



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales

**Contrato C3M0043**

# CONTRATO





CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO PRECIOS UNITARIOS, ANUAL CON CARÁCTER NACIONAL PARA ELABORAR LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LO SUCESIVO "EL INSTITUTO" REPRESENTADO POR EL MTRO. ÁNGEL ANNUAR RUBIO MORENO EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES Y POR LA OTRA PARTE SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA SA DE CV EN LO SUCESIVO "EL CONTRATISTA", REPRESENTADO POR EL C. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES.

La División de Inmuebles Centrales dentro de su programa anual, ha considerado realizar los trabajos de conservación, optimización de espacios en áreas administrativas de personal de comisiones mixtas y salas de lactancia, en inmuebles de nivel central, en atención a diversas solicitudes realizadas por las áreas usuarias y por tratarse de un proyecto prioritario en el marco del 80 aniversario del Instituto Mexicano del Seguro Social; por lo que se determinaron los alcances de los trabajos y las acciones a tomar.

#### DECLARACIONES

1. "EL INSTITUTO" declara que:

1.1. Es una Entidad pública descentralizada de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5, de la Ley del Seguro Social.

1.2. Su representante, apoderado legal en términos del testimonio que contiene la escritura pública número 21,527, de fecha 03 de septiembre de 2020, pasada ante la fe del Lic. Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Titular de la Notaría Pública número 248, en la Ciudad de México, en la que consta su nombramiento y facultades, que a la fecha no le han sido modificadas, limitadas, ni revocadas el MTRO. ÁNGEL ANNUAR RUBIO MORENO en su carácter de TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES con R.F.C. [REDACTED] es el servidor público que tiene conferidas las facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio.

1.3. Mediante nombramiento de fecha 01 de marzo del 2022, la ING. DULCE MARISOL GOMEZ BOTELLO en su carácter de TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS R.F.C. [REDACTED] quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio.

1.4. Interviene como representante del Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos, de conformidad con el numeral 5.30 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio, el Arq. LUIS ENRIQUE TOALÁ POZO en su carácter de TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES R.F.C. [REDACTED] facultado como Administrador del contrato.

1.5. La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023, y medio MIXTO de carácter NACIONAL realizado al amparo de lo



establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II, ARTÍCULO 44 , ARTÍCULO 43 ,de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, "**LOPSRM**", y los correlativos de su Reglamento.

1.6. "**EL INSTITUTO**" cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del reporte general de suficiencia presupuestaria número 42062506 con folio de autorización 0000009460-2023 de fecha 19 de enero de 2023, emitido por la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operación en Ámbito Central, de la Dirección de Finanzas.

1.7. Para efectos fiscales las Autoridades Hacendarias le han asignado el Registro Federal de Contribuyentes N° IMS421231145

1.8. Tiene establecido su domicilio en Av. Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, en la Ciudad de México; mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

1.9. Que los datos personales proporcionados por "**EL CONTRATISTA**" a "**EL INSTITUTO**", tanto en formatos físicos como electrónicos, serán protegidos, en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 3 y 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 1, 3, 4, 7 y 100 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables. mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

1.10. Los inmuebles, ubicados en: Calle Durango No. 289 y Calle Cozumel No. 43, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Calle Toledo No. 21, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Calle Tiburcio Montiel No. 15, Colonia San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11850, Calle Mier y Pesado No. 120, Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Calle Urbano Fonseca No. 6 y Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760, y Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, en la Ciudad de México, donde se ejecutarán los trabajos objeto del presente instrumento jurídico, son propiedad de "**EL INSTITUTO**" y están a cargo de la División de Inmuebles Centrales.

1.11. Con antelación al inicio de los trabajos, mediante Oficio Núm. 09 52 84 14C1/2023/0002436 de fecha 24 de febrero de 2023, el Titular de la División de Inmuebles Centrales, designó al **Ing. Arq. Julio César Juárez López**, con cédula profesional número **8540813**, expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, como el servidor público que fungirá como Residente de Obra, con número de matrícula **99093457** y como representante de "**EL INSTITUTO**" ante "**EL CONTRATISTA**", quien será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones que presente el contratista por trabajos ejecutados y, desempeñará las funciones previstas en el artículo 113 del Reglamento de la Ley de la Materia.

1.12. Señala como domicilio para los efectos administrativos que se deriven de este contrato, el ubicado en Cozumel No. 43, Piso 9, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

## 2. "**EL CONTRATISTA**" declara que:

2.1. Es una persona MORAL constituida de conformidad con las leyes mexicanas, según consta con escritura pública número 88,624 de fecha 18 de marzo de 2014, pasada ante la fe del Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, Titular de la Notaría número 211, del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil electrónico número 514942-1 de fecha 20 de mayo de 2014. denominada SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA SA DE CV cuyo objeto social es, entre otros, proporcionar servicios profesionales de asesoría y



elaborar estudios y proyectos de ingeniería; así como proyectar, diseñar, construir, ampliar, remodelar, decorar y supervisar toda clase de obras públicas o privadas. 541 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

2.2. El **C. Víctor Manuel Vázquez Hernández** acredita su personalidad de Administrador Único, para la firma de este contrato, con la escritura pública número 88,624 de fecha 18 de marzo de 2014, pasada ante la fe por el Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, Titular de la Notaría número 211, del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, bajo el folio mercantil electrónico número 514942-1 de fecha 20 de mayo de 2014, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.

2.3. Ha considerado todos y cada uno de los factores que intervienen en el presente contrato, manifestando reunir las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, así como la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

2.4. Conoce el contenido y los requisitos que establecen la "**LOPSRM**" y su Reglamento; las Normas para la Construcción e Instalaciones y de la Calidad de los Materiales; las normas y leyes de seguridad, uso de la vía pública, protección ecológica y de medio ambiente; así como de las demás normas que regulan la ejecución de los trabajos, incluyendo las especificaciones generales y particulares de la obra materia del contrato.

2.5. Conoce debidamente los sitios de los trabajos objeto de este contrato, así como las condiciones ambientales, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución.

2.6. Bajo protesta de decir verdad, declara que conoce y se obliga a cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de erradicación del Trabajo Infantil, del artículo 123 Constitucional, apartado A) en todas sus fracciones y de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 22, manifestando que ni en sus registros, ni en su nómina tiene empleados menores de quince años y que en caso de llegar a tener a menores de dieciocho años que se encuentren dentro de los supuestos de edad permitida para laborar le serán respetados todos los derechos que se establecen en el marco normativo transcrito.

2.7. Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes SPS140318MM6

2.8. Bajo protesta de decir verdad, manifiesta estar al corriente en los pagos que se derivan de sus obligaciones fiscales, en específico de las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social; lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes y obran en el expediente respectivo.

2.9. Señala como su domicilio para todos los efectos legales el ubicado en TEOTIHUACAN NO. 18, COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06100

2.10. Manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra comprendido en los supuestos de los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la "**LOPSRM**" de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6, fracción IX, inciso a de su Reglamento y que las personas que forman parte de la empresa no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público ni se encuentran inhabilitadas para hacerlo.

2.11. Manifiesta bajo protesta a decir verdad que es de nacionalidad Mexicana

2.12. Manifiesta bajo protesta a decir verdad que conoce el sitio de los trabajos y sus condiciones ambientales; de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que "**EL INSTITUTO**" les hubiera proporcionado, así como de haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y



equipos de instalación permanente, en su caso que le proporcionará la propio convocante y el programa de suministro correspondiente.

2.13. Manifiesta bajo protesta a decir verdad que en la parte de los trabajos que subcontratará, en caso de haberse previsto en la convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas. **"EL CONTRATISTA"** deberá entregar la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán.

3. **"LAS PARTES"** declaran que:

3.1. La Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas que origina el presente Contrato, sus anexos, la bitácora que se genere, el propio contrato y sus anexos son los instrumentos que vinculan a **"LAS PARTES"** en sus derechos y obligaciones.

3.2. Las estipulaciones contenidas en el presente contrato no modifican la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas que le da origen.

3.3. Ha designado al [REDACTED] como Superintendente de Obra, con facultades para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con la ejecución de los trabajos objeto del presente instrumento, aun las de carácter personal, así como tomar las decisiones en todo lo relativo al cumplimiento del contrato. Así mismo manifiesta que la persona designada como Superintendente de Obra, cuenta con título en Licenciatura en Ingeniería Civil y cédula profesional número [REDACTED] expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

3.4. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades y capacidades necesarias, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.**

**"EL INSTITUTO"** encomienda a **"EL CONTRATISTA"** la realización de los TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL y **"EL CONTRATISTA"** se obliga a realizarlos conforme al programa de ejecución, presupuesto por precios unitarios, proyectos, planos y especificaciones generales y particulares, normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, hasta su total terminación. El objeto aquí señalado se llevará a cabo bajo la condición de pago a precios unitarios y tiempo definido, según se describe a continuación:

**"EL INSTITUTO"** encomienda a **"EL CONTRATISTA"**, bajo la condición de pago a precios unitarios, la realización de los trabajos establecidos en el **"CATÁLOGO DE CONCEPTOS"**, y éste se obliga a realizarlos hasta su total terminación.

Anexos:

1. Croquis.
2. Descripciones de la planeación integral propuesta para la ejecución de los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos. (anexo 2).



3. Catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidad de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra, e importes por especialidades, partida, concepto y del total de la proposición (anexo 19).
4. Programa de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado quincenales, dividido en especialidades, partidas y del total de los conceptos de trabajo (anexo 20).
5. Programas de erogaciones quincenales a costo directo, calendarizado y cuantificado en especialidades y partidas, para los siguientes rubros: (anexo 21 al 24).
6. Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra.
7. Procedimiento de Ajuste de Costos.

En términos de lo anterior, **"EL CONTRATISTA"** deberá llevar a cabo y será responsable por los trabajos.

**"EL CONTRATISTA"** se compromete a que los documentos de **"EL CONTRATISTA"**, la ejecución y los trabajos finalizados se sujetarán a:

1. La Legislación Mexicana;
2. El Proyecto ejecutivo y la Propuesta del Contratista; y
3. Los documentos que conforman el presente Contrato, según los mismos sean modificados de tiempo en tiempo, en su caso, en términos del presente Contrato y la legislación aplicable.

#### **SEGUNDA. PROYECTO EJECUTIVO.**

Para efectos de este contrato y por la naturaleza de los trabajos **"EL INSTITUTO"** proporcionará croquis arquitectónicos de las áreas a intervenir.

#### **TERCERA. MONTO DEL CONTRATO.**

El monto total del presente contrato es de \$3,618,531.72 (TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 72/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, conforme al **"CATÁLOGO DE CONCEPTOS"** del presente contrato.

El contrato es en moneda: PESO MEXICANO

El **"CATÁLOGO DE CONCEPTOS"** (anexo 19), establece cotizaciones en moneda nacional para todos los componentes del Proyecto. Los pagos de dichos Componentes que se realicen en términos del presente Contrato, (cotizados en moneda extranjera), se realizarán en moneda nacional (al tipo de cambio) para solventar obligaciones (en moneda extranjera de la fecha en que se haga dicho pago publicado por el Banco de México en esa fecha).

#### **CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN.**

**"EL CONTRATISTA"** se obliga a realizar los trabajos materia del presente contrato en un plazo que no exceda de 90 (NOVENTA) días naturales. El inicio de la ejecución de los trabajos será el día 28/02/2023 y se concluirá a más tardar el día 28/05/2023 de conformidad con lo siguiente:



1. Programa de ejecución general de los trabajos conforme al presupuesto total con sus erogaciones, calendarizado.
2. Programas cuantificados y calendarizados de erogaciones, con los trabajos, de la obra, cuantificación de suministro o utilización, de los periodos determinados en los siguientes rubros:
  - 2.1. De la mano de obra;
  - 2.2. De la maquinaria y equipo de construcción.
  - 2.3. De los materiales más significativos y equipos de instalación permanente, en unidades convencionales y volúmenes requeridos.
  - 2.4 De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, y

#### QUINTA. DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"EL INSTITUTO" se obliga a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" por escrito los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato, a partir del 28/02/2023 el incumplimiento por parte de "EL INSTITUTO" prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la terminación de los trabajos.

"EL INSTITUTO" pondrá a disposición de "EL CONTRATISTA", los permisos, licencias y demás autorizaciones que sean necesarias para la realización de los trabajos, exceptuando aquellos que desde la convocatoria se haya responsabilizado a "EL CONTRATISTA" de llevarlos a cabo.

#### SEXTA. FORMA DE PAGO.

"LAS PARTES" convienen en que los trabajos objeto del presente contrato se paguen mediante la formulación de estimaciones quincenales, mismas que se acompañarán de la documentación que acredita la procedencia de su pago, conforme a las previsiones del artículo 132 del "LOPSRM", las que serán presentadas por "EL CONTRATISTA" al Residente de Obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte en COZUMEL NO. 43, PISO 8, COLONIA ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO, y serán pagadas por "EL INSTITUTO" por los trabajos ejecutados, dentro de un plazo de veinte días naturales contados a partir de que hayan sido autorizadas por el Residente de la obra y que "EL CONTRATISTA" haya presentado la factura correspondiente. El pago se realizará a través de transferencia electrónica de fondos, a la cuenta de cheques con CLABE bancaria estandarizada, de la Institución de Crédito elección de "EL CONTRATISTA" que notifique oportunamente a "EL INSTITUTO", para lo cual: "EL CONTRATISTA", proporcionó la cuenta número [REDACTED] CLABE [REDACTED] del Banco [REDACTED] Sucursal [REDACTED] Ciudad de México, a nombre de "EL CONTRATISTA".

El Residente de obra efectuará la revisión y autorización de las estimaciones de los trabajos ejecutados, en un plazo que no excederá de quince días naturales contados a partir de la fecha de su presentación. En el supuesto que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, se resolverán y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación.

El tiempo que "EL CONTRATISTA" utilice para la corrección de la documentación entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 54 de la "LOPSRM".

"EL CONTRATISTA" manifiesta su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla con la verificación y supervisión por parte del Residente de obra no se tendrán como aceptados los trabajos de las obras.

Queda entendido que en términos de lo dispuesto por el artículo 130 del "RLOPSRM", los únicos tipos de estimaciones que se reconocerán para efectos del presente contrato serán las correspondientes por trabajos ejecutados; de pago de cantidades



adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato; de ajuste de costos y de gastos no recuperables a que alude el artículo 62 de la "LOPSRM".

El Residente de obra efectuará la revisión y autorización de las estimaciones por trabajos ejecutados, en un plazo que no excederá de quince días naturales contados a partir de la fecha de su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL CONTRATISTA"**, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **"EL CONTRATISTA"** sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

En el caso que **"EL CONTRATISTA"** no presente las estimaciones dentro del plazo establecido, la estimación correspondiente se presentará en la siguiente fecha de corte, sin que ello de a lugar a la reclamación de gastos financieros por parte de **"EL CONTRATISTA"**.

En caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajuste de costos por parte de **"EL INSTITUTO"**, esta, a solicitud de **"EL CONTRATISTA"**, y de conformidad con lo provisto en el primer párrafo de la **"LOPSRM"**, pagará gastos financieros conforma a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la **"LOPSRM"**. Dichos gastos empezarán a generarse cuando **"LAS PARTES"** tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL CONTRATISTA"**. El pago de la o las estimaciones por trabajos ejecutados se efectuará en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones de **"EL INSTITUTO"**, ubicadas en General Tiburcio Montiel No. 15 (Esq. con Gómez Pedraza), Colonia San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11850, Ciudad de México, dentro de un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el Residente y **"EL CONTRATISTA"** haya presentado la factura correspondiente, para su pago en ventanilla. **"EL CONTRATISTA"** deberá entregar además los siguientes documentos para su pago:

- a) Original y copia del contrato suscrito con **"EL INSTITUTO"**.
- b) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, vigente y positiva.
- c) Nota de crédito a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social por el importe de la sanción; en caso de atraso en el cumplimiento de las fechas establecidas, así como por el atraso en el cumplimiento en la fecha de terminación de los trabajos pactada.

**"EL CONTRATISTA"** deberá expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica CDFI (Comprobantes Fiscales Digitales por Internet), la recepción de estas será a través del Portal de Servicios a Proveedores, y deberán ser proporcionadas en su formato XML; la validez de estas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente válidas serán procedentes para pago. **"EL CONTRATISTA"** deberá proporcionar al Administrador del presente contrato una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel.

En todos los casos, el Residente de Obra deberá hacer constar en la bitácora, la fecha en que **"EL CONTRATISTA"** presente la o las estimaciones, así como la fecha en la que fue o fueron autorizada(s).



Todas las estimaciones para su procedencia por trabajos ejecutados deberán incluir: la clave, descripción, unidad de medición, cantidad e importes de cada uno de los conceptos, acompañada, entre otros de: números generadores, notas de bitácora en donde se hubiere registrado el trabajo objeto de la estimación, croquis, fotografías, análisis, cálculo e integración de los importes por estimación y demás documentos que consideren necesarios.

El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que **"EL INSTITUTO"** tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.

El pago de los ajustes de costos directos se efectuará en las estimaciones de ajustes de costos siguientes al mes en el que se haya autorizado el ajuste de aumento o reducción, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado, sujetándose a lo pactado en la cláusula séptima del presente instrumento jurídico. Las estimaciones para su procedencia deberán acompañarse de la documentación que sustente el incremento y/o reducción que se haya autorizado.

## SÉPTIMA. AJUSTE DE COSTOS.

### 7.1 Ajuste de costos directos

**"LAS PARTES"** acuerdan la revisión y ajuste de los costos que integran los precios unitarios pactados en este Contrato, cuando ocurran circunstancias de orden económico no previstas que determinen un aumento o reducción de los costos de los trabajos aún no ejecutadas, conforme a los programas de ejecución pactado y al momento de ocurrir dicha contingencia, debiendo constar por escrito el aumento o reducción correspondiente.

La revisión y ajuste de costos de las obras; se realizará en los términos del artículo 57 fracción II de la **"LOPSRM"**, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 56, 58 y 59 del citado ordenamiento legal, 173, 174 y 178 y demás relativos y aplicables del **"RLOPSRM"**.

Los precios originales del Contrato permanecerán fijos hasta la terminación de las obras contratadas. El ajuste se aplicará a los costos directos, conservando constantes los porcentajes de los costos indirectos, el costo por financiamiento y el cargo de utilidad originales durante el ejercicio del contrato; el costo por financiamiento estará sujeto a las variaciones de la tasa de interés que **"EL CONTRATISTA"** haya considerado en su propuesta.

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea a la alza, será **"EL CONTRATISTA"** el que lo promueva dentro de los sesenta días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente; si es a la baja, será **"EL INSTITUTO"** la que lo realice en igual plazo.

En el caso de que **"EL CONTRATISTA"** promueva el ajuste de costos, deberá presentar por escrito la solicitud a **"EL INSTITUTO"** en términos de lo dispuesto por el **"RLOPSRM"**, por lo que transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior, precluirá su derecho para reclamar el ajuste de costos del período de que se trate.

**"EL INSTITUTO"** dentro de los sesenta días naturales siguientes a que **"EL CONTRATISTA"** promueva debidamente el ajuste de costos, deberá emitir la resolución que proceda. En caso contrario, la solicitud se tendrá por aprobada.

Cuando la documentación mediante la que se promueve los ajustes de costos sea deficiente o incompleta, **"EL INSTITUTO"** apercibirá por escrito a que **"EL CONTRATISTA"** para que, en el plazo de 10 días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Transcurrido dicho plazo sin que **"EL CONTRATISTA"** diera respuesta al apercibimiento, o no lo atendiere en forma correcta, se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

No dará lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que conforme a la Ley en la materia pudiera estar sujeta la importación de los bienes contemplados en la realización de los trabajos.



### 7.2 Ajuste de costos indirectos y financiamiento.

Cuando la modificación al contrato implique aumento o reducción por una diferencia superior al veinticinco por ciento del importe original establecido o del plazo de ejecución, el Área responsable de la ejecución de los trabajos junto con **"EL CONTRATISTA"**, deberán revisar los costos indirectos y del financiamiento originalmente pactados y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que éstas se presenten.

Será necesario solicitar de manera justificada la autorización de la Secretaría de la Hacienda y Crédito Público, en los siguientes casos:

- a. Cuando el monto se incremente en más de un veinticinco por ciento, sin que se incremente el plazo de ejecución originalmente pactado en el contrato;
- b. Cuando el monto y el plazo de ejecución originalmente pactados en el contrato se reduzcan en más de un veinticinco por ciento, y
- c. Cuando el monto y el plazo de ejecución originalmente pactados en el contrato se incrementen en más de un veinticinco por ciento.

En los casos no previstos de variación del monto y plazo en el porcentaje señalado, no se requerirá autorización de la Secretaría de la Hacienda y Crédito Público, debiendo el Área responsable de la ejecución de los trabajos junto con **"EL CONTRATISTA"** proceder a la revisión de los indirectos y el financiamiento y, en su caso, al ajuste correspondiente.

La revisión de los costos indirectos y del financiamiento se realizará siempre y cuando se encuentre vigente el contrato, conforme al siguiente procedimiento:

- I. La revisión deberá efectuarse respecto a la totalidad del plazo y monto contratados, incluyendo los que deriven de los convenios modificatorios, y no sólo respecto del porcentaje que exceda del veinticinco por ciento;
- II. La información contenida en la proposición se tomará como base para la revisión;
- III. De la información mencionada en el inciso anterior se deberán identificar los rubros de administración en campo y los de oficinas centrales, así como los rubros que integran el porcentaje de financiamiento propuesto originalmente;
- IV. **"EL INSTITUTO"** debe establecer junto con **"EL CONTRATISTA"** los rubros que realmente se vieron afectados, a fin de precisar las diferencias que resulten como consecuencia de las nuevas condiciones en que se ejecutaron los trabajos;
- V. Con base en las diferencias detectadas, **"EL INSTITUTO"** junto con **"EL CONTRATISTA"**, deberá determinar los nuevos porcentajes de indirectos y financiamiento que les serán aplicables al contrato;
- VI. Sólo se deberá solicitar documentación comprobatoria, en aquellos casos en que **"EL CONTRATISTA"** requiera se le reconozca un costo mayor de alguno o varios de los rubros de indirectos y financiamiento contenidos en su proposición, y
- VII. La autorización de los ajustes por parte de **"EL INSTITUTO"** deberá constar por escrito, los cuales se aplicarán como un diferencial a todas las estimaciones autorizadas de los trabajos desde el inicio del contrato hasta su conclusión.

### 7.3 Ajuste de costo de financiamiento.

Para reconocer en el costo por financiamiento las variaciones de la tasa de interés que **"EL CONTRATISTA"** haya considerado en su proposición, **"EL INSTITUTO"** deberá considerar lo siguiente:



I. **"EL CONTRATISTA"** deberá fijar la tasa de interés con base en un indicador económico específico, considerando en su caso los puntos que le requiera una institución crediticia como sobrecosto por el crédito. La referida tasa permanecerá constante en la integración de los precios; la variación de la misma al alza o a la baja dará lugar al ajuste del porcentaje del costo por financiamiento, considerando la variación entre los promedios mensuales de tasas de interés, entre el mes en que se presente la proposición de **"EL CONTRATISTA"** con respecto al mes que se efectúe su revisión;

II. **"EL INSTITUTO"** reconocerá la variación en la tasa de interés propuesta por **"EL CONTRATISTA"**, de acuerdo con las variaciones del indicador económico específico a que esté sujeta;

III. **"EL CONTRATISTA"** presentará su solicitud de aplicación de la tasa de interés que corresponda cuando sea al alza; en caso de que la variación resulte a la baja, **"EL INSTITUTO"** deberá realizar los ajustes correspondientes, y

IV. El análisis, cálculo e integración del incremento o decremento en el costo por financiamiento se realizará conforme al análisis original presentado por **"EL CONTRATISTA"**, actualizando la tasa de interés. La diferencia en porcentaje que resulte dará el nuevo costo por financiamiento.

Para reconocer el ajuste al costo por financiamiento, por retraso en la entrega del anticipo, La "Contratante" deberá considerar lo siguiente:

a. Para su cálculo, en el análisis de costo por financiamiento presentado por **"EL CONTRATISTA"**, se deberá reubicar el importe del anticipo dentro del periodo en que realmente se entregue éste,

b. El nuevo costo por financiamiento se aplicará a la obra pendiente de ejecutar, conforme al programa de ejecución convenido, a partir de la fecha en que debió entregarse el anticipo.

#### 7.4 Ajuste de costo por cargos adicionales.

Los cargos adicionales solamente serán ajustados cuando las disposiciones legales que les dieron origen establezcan un incremento o decremento para los mismos.

#### OCTAVA. CANTIDADES Y CONCEPTOS ADICIONALES.

Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la realización de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, **"EL INSTITUTO"** podrá autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previamente a la celebración de los convenios respectivos, vigilando que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado en el contrato. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados, previamente a su pago.

#### NOVENA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

**"LAS PARTES"** acuerdan que **"EL INSTITUTO"** podrá dentro de su presupuesto autorizado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar este Contrato en la parte correspondiente a los trabajos bajo la condición de pago a Precios Unitarios, mediante convenios celebrados en términos del artículo 59 de la **"LOPSRM"**, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el 25% del Monto del Contrato o del Plazo de Ejecución pactado, ni, impliquen variaciones sustanciales al Proyecto Ejecutivo preparado por **"EL CONTRATISTA"**, ni se celebren para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la **"LOPSRM"**.

En términos del artículo 59 de la **"LOPSRM"**, si las modificaciones exceden el porcentaje indicado, pero no varían el objeto del proyecto, se podrán celebrar convenios adicionales respecto a las nuevas condiciones. Estos convenios deberán ser suscritos bajo



responsabilidad del servidor público que haya firmado el Contrato o quien lo sustituyen el cargo. Dichas modificaciones no podrán, en modo alguno, afectar las condiciones que se refieren a la naturaleza y características esenciales del objeto de este Contrato, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley.

Las modificaciones a este Contrato podrán realizarse lo mismo en aumento que en reducción del Plazo de Ejecución o Monto del Contrato. Si se modifica el Plazo de Ejecución, los periodos se expresarán en Días, y la determinación del porcentaje de variación se hará con respecto del Plazo de Ejecución pactado en la CLÁUSULA CUARTA de este Contrato; en tanto que, si es al Monto del Contrato, la comparación será con base en el monto convenido en la CLÁUSULA TERCERA del Contrato. De conformidad con el artículo 102 del Reglamento, "**EL INSTITUTO**" y "**EL CONTRATISTA**", deberán revisar los costos indirectos y el financiamiento originalmente pactados y determinar la procedencia de ajustarlos a las nuevas condiciones en caso de que éstas se presenten. Los ajustes, de ser procedentes, deberán constar por escrito y, una vez autorizados los incrementos o reducciones que resulten, se aplicarán a las estimaciones en que se generen o hayan generado.

Las modificaciones al Plazo de Ejecución de los trabajos, serán independientes a las modificaciones al Monto del Contrato, debiendo considerarse en forma separada, aun cuando para fines de su formalización puedan integrarse en un sólo documento, distinguiéndolos unos de otros, anexando la documentación que los soporte para efectos de pago.

El residente de obra deberá sustentar el dictamen técnico que funde y motive las causas que originen la celebración de los convenios modificatorios o adicionales, según sea el caso, considerándose las estipulaciones que en los mismos se establezcan, parte de este Contrato, y obligatorios para "**EL CONTRATISTA**" y "**EL INSTITUTO**".

Una vez que se tengan determinadas las posibles modificaciones al contrato respectivo, la suscripción de los convenios será responsabilidad de la "**EL INSTITUTO**" de que se trate, misma que no deberá exceder de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la mencionada determinación.

Cuando se realicen conceptos de trabajo al amparo de convenios en monto o en plazo, dichos conceptos se deberán considerar y administrar independientemente a los originalmente pactados en este Contrato, debiéndose formular estimaciones específicas, a efecto de tener un control y seguimiento adecuado.

## DÉCIMA. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS.

### 10.1 Garantía de cumplimiento

Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente Contrato, "**EL CONTRATISTA**" entregará la Garantía de Cumplimiento, correspondiente a una fianza por el equivalente al 10.0% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado. La fianza será otorgada en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

"**EL CONTRATISTA**" entregará a "**EL INSTITUTO**" la Garantía de Cumplimiento antes del día 10/03/2023

### 10.2 Garantías para responder de obra mal ejecutada o vicios ocultos.

"**EL CONTRATISTA**" previamente a la recepción de los trabajos, y a su elección deberá constituir fianza por el equivalente al diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos; presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al cinco por ciento del monto total ejercido de los trabajos, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al cinco por ciento del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello, por cualquier defecto que resultare en los trabajos, derivado de vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido "**EL CONTRATISTA**" durante un plazo de 12 meses contados a partir de la terminación del Contrato.



Una vez transcurridos los 12 meses contados a partir de la terminación del Contrato y, siempre que durante la vigencia del Contrato no haya surgido responsabilidad a cargo de **"EL CONTRATISTA"**, la Garantía por Vicios Ocultos será liberada automáticamente de conformidad con el artículo 66 de la **"LOPSRM"**.

Las pólizas de fianza, o en su caso la carta de crédito irrevocable, de las que se hace referencia en esta cláusula, deberán ser entregadas por **"EL CONTRATISTA"** a **"EL INSTITUTO"** en las oficinas de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas.

#### DÉCIMA PRIMERA. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La recepción de los trabajos, ya sean total o parcial, se realizará de acuerdo a lo establecido en los artículos 64 de la **"LOPSRM"** y 135, 136, 137 y 138 de su Reglamento, mediante comunicación que por escrito haga **"EL CONTRATISTA"** a **"EL INSTITUTO"** de la conclusión de los trabajos que le fueron encomendados, para que ésta, en un plazo de (quince días naturales), verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el contrato. Al finalizar la verificación de los trabajos, **"EL INSTITUTO"** contará con un plazo de quince días naturales para proceder a la recepción de los mismos mediante el levantamiento del acta correspondiente, quedando los trabajos prestados bajo su responsabilidad.

Recibidos físicamente los trabajos prestados, **"EL CONTRATISTA"** y **"EL INSTITUTO"** deberán elaborar en un término de no mayor a 60 días naturales el finiquito de los mismos, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

De existir desacuerdo entre **"LAS PARTES"** respecto al finiquito, o bien, **"EL CONTRATISTA"** no acuda con **"EL INSTITUTO"** para su elaboración dentro del plazo señalado en el contrato, está procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a **"EL CONTRATISTA"** dentro de un plazo de diez días naturales, contados a partir de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a **"EL CONTRATISTA"** éste tendrá un plazo de quince días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si trascurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Determinado el saldo total, **"EL INSTITUTO"** pondrá a disposición de **"EL CONTRATISTA"** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes, debiendo, en forma simultánea, levantar el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el contrato.

#### DÉCIMA SEGUNDA. REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.

**"EL CONTRATISTA"** se obliga a establecer previamente al inicio de la prestación de los trabajos, en el sitio de realización de los mismos un **"SUPERINTENDENTE DE OBRA"**, el cual fungirá como técnico especializado, contando con poder amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este contrato. El **"SUPERINTENDENTE DE OBRA"** deberá designarse por escrito y ser un profesional con experiencia suficiente en la materia objeto del contrato, reservándose **"EL INSTITUTO"** el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo.

El Superintendente de obra, designado por **"EL CONTRATISTA"**, fungirá como su representante en el sitio de ejecución de la obra, y está facultado para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aún las de carácter personal.

El Superintendente de obra de **"EL CONTRATISTA"**, deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos, programas de ejecución y de suministros, incluyendo los planos con sus modificaciones, especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad, bitácora, convenios y demás documentos inherentes, que se generen con motivo de la ejecución de los trabajos materia de este contrato.



"EL INSTITUTO" se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, por causas justificadas, la sustitución del "SUPERINTENDENTE DE OBRA" de los trabajos, y "EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de nombrar a otro que reúna los requisitos exigidos en el presente contrato, lo que podrá acontecer en cualquier tiempo durante su vigencia, por causas debidamente justificadas.

#### DÉCIMA TERCERA. RELACIONES LABORALES.

"EL INSTITUTO" no tendrá con el personal o trabajadores que emplee o llegará a emplear "EL CONTRATISTA" ninguna relación laboral, civil, mercantil o de ningún otro género; por lo tanto "EL CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia del contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. "EL CONTRATISTA" conviene por lo mismo, en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presentaren en contra de "EL INSTITUTO", en relación con los trabajos objeto del presente contrato y sus efectos que puedan presentarse posteriormente, debiendo cubrir cualquier importe que de ello se derive y sacar a salvo y en paz de tales reclamaciones a "EL INSTITUTO", a más tardar a los diez días naturales contados a partir de la fecha en que sea notificado de ello por esta última y, en los supuestos de que con dicho motivo llegare a erogar alguna cantidad, "EL CONTRATISTA" la reintegrará a "EL INSTITUTO" en igual término.

#### DÉCIMA CUARTA. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipos que se utilicen en los trabajos objeto de este contrato, cumplan con las Normas de Calidad que "EL INSTITUTO" tiene en vigor, mismas que forman parte integrante del presente contrato, y a que la realización de todas y cada una de "LAS PARTES" de los trabajos se efectúen de conformidad con los Proyecto ejecutivo y en apego al proyecto y especificaciones pactados por "LAS PARTES" en el presente contrato, así como a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos que se llegaran a presentar en los trabajos y de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a "EL INSTITUTO" o a terceros, en cuyo caso, se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de la misma.

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo de "EL CONTRATISTA".

Asimismo, la propiedad intelectual, que se derive del contrato invariablemente se constituirá a favor de "EL INSTITUTO", salvo que exista impedimento para ello, en términos de las disposiciones aplicables.

Igualmente se obliga "EL CONTRATISTA" a no transferir a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivadas de este contrato y sus anexos, sobre los bienes o trabajos ejecutados que ampara este contrato, salvo los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo caso se requerirá la previa aprobación expresa y por escrito de "EL INSTITUTO", en los términos de la "LOPSRM" y su Reglamento

Si con motivo de la transmisión de los derechos de cobro solicitada por "EL CONTRATISTA" se origina un atraso en el pago, no procederá el pago de gastos financieros a que hace referencia el artículo. 55 de la "LOPSRM".

"LAS PARTES" convienen que en la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato, "EL INSTITUTO" no autoriza subcontratación, sin embargo, si de la naturaleza y especialidad de los trabajos, se requieren subcontratar y no se previó desde la convocatoria "EL CONTRATISTA" deberá solicitar la autorización previa al titular del Área responsable de la ejecución de los trabajos. Dicha autorización en ningún caso significará una ampliación al monto o al plazo del contrato de que se trate. De autorizarse, "EL CONTRATISTA" será el único responsable de las obligaciones que adquiera con las personas que subcontrate para la realización de los trabajos, El Subcontratista no tendrá ninguna acción o derecho para hacer valer en contra de "EL INSTITUTO" por tales obligaciones.

#### DÉCIMA QUINTA. - CONTRIBUCIONES.



1. **"EL CONTRATISTA"** se obliga a pagar todos los impuestos, aportaciones de seguridad social, derechos o cualquier otro cargo, que se origine con motivo de la celebración del presente contrato, con excepción del Impuesto al Valor Agregado que le será trasladado por **"EL INSTITUTO"**.
2. **"EL CONTRATISTA"** acepta que **"EL INSTITUTO"** le retenga el equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo que se autoricen para pago, por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control a cargo de la Secretaría de la Función Pública, previstos en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.
3. **"EL CONTRATISTA"** podrá solicitar por escrito y previo al cobro de cualquier estimación a **"EL INSTITUTO"** a través de las Áreas Responsables de Recaudación y Finanzas, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 B, último párrafo de la Ley del Seguro Social, que en el supuesto de que se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor de **"EL INSTITUTO"**, durante la vigencia del presente contrato, le sean aplicados como descuento en las estimaciones de los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

#### DÉCIMA SEXTA. - RECURSOS HUMANOS DEL CONTRATISTA.

Para el cumplimiento del presente Contrato, **"EL CONTRATISTA"** se obliga a emplear personal técnico especializado para la ejecución de los trabajos que cuente con la capacidad y experiencia necesaria para su correcta ejecución.

El personal de **"EL CONTRATISTA"** contará con las calificaciones, habilidades y experiencia apropiada en sus respectivos oficios y actividades. **"EL INSTITUTO"** podrá solicitar que **"EL CONTRATISTA"** retire o instruya que se retire, cualquier persona empleada en el sitio o los trabajos, que:

- i. persiste en conductas inapropiadas o descuidadas;
- ii. lleve a cabo sus deberes de manera incompetente o con negligencia;
- iii. no cumpla con las disposiciones del Contrato; o
- iv. persiste en una conducta perjudicial para la seguridad, salud o protección del medio ambiente.

En caso de ser necesario, **"EL CONTRATISTA"** deberá designar o hará que se designe una persona sustituta que cumpla con el perfil pactado.

**"EL CONTRATISTA"** entregará a **"EL INSTITUTO"** una relación detallada de las categorías del personal y de cada equipo necesario para la ejecución de los trabajos.

**"EL CONTRATISTA"** tomará siempre todas las medidas razonables para evitar conductas ilícitas, insubordinadas, desenfrenadas o desordenadas entre el personal de **"EL CONTRATISTA"** y para mantener la paz y protección de las personas y bienes o propiedades en el Sitio o cerca de éste.

#### DÉCIMA SÉPTIMA. RETENCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

**"EL INSTITUTO"** tendrá la facultad de verificar si los trabajos objeto de este contrato se están realizando por **"EL CONTRATISTA"** conforme al programa de ejecución respectivo, para lo cual **"EL INSTITUTO"** comparará periódicamente el avance de los trabajos contra dicho programa de ejecución.



Si de dicha comparación se desprende que el avance de la prestación de los trabajos es menor de lo que debió realizarse, "EL INSTITUTO" procederá a:

1. Realizar una retención económica que será por un porcentaje del 5.0% de los trabajos.
2. Las retenciones serán calculadas en función del avance en la ejecución de los trabajos conforme a la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el presente contrato. Dichas retenciones podrán ser recuperadas por "EL CONTRATISTA" en las siguientes estimaciones, si regularizan los tiempos de atraso conforme al citado programa.

Una vez cuantificadas las retenciones económicas, éstas se harán del conocimiento de "EL CONTRATISTA" mediante nota de bitácora u oficio y se aplicará en la estimación que corresponda a la fecha en que se determine el atraso en el cumplimiento.

De existir retenciones a la fecha de terminación de los trabajos pactada en el contrato y trabajos pendientes de ejecutar, éstas seguirán en poder de la "EL INSTITUTO". La cantidad determinada por concepto de penas convencionales que se cuantifique a partir de la fecha de terminación del plazo se hará efectiva contra el importe de las retenciones económicas que haya aplicado "EL INSTITUTO".

Las penas convencionales se aplicarán por atraso en la ejecución de los trabajos por causas imputables a "EL CONTRATISTA", determinados únicamente en función del importe de los trabajos no ejecutados en la fecha pactada en el contrato para la ejecución total de los trabajos.

El porcentaje que se aplicará por concepto de penas convencionales será de 5.0%

"EL INSTITUTO" podrá aplicar a "EL CONTRATISTA" las penas convencionales y sanciones derivadas de las estipulaciones contenidas en el clausulado de este contrato, mediante deducciones al importe de las estimaciones autorizadas a "EL CONTRATISTA" correspondientes a este contrato o a cualquier otro convenio pactado por "LAS PARTES".

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomará en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditadas por "EL CONTRATISTA".

Para cumplir con lo estipulado, "LAS PARTES" se sujetan a la aplicación de la formula siguiente:

**SD = ITEA\*DTOEA\*TM** de donde:

SD = Sanción Definitiva.

ITEA = Importe de los Trabajos Ejecutados con Atraso.

DTOEA = Días Transcurridos de la Obra Ejecutada con Atraso.

TM = Tanto al Millar por Día de Atraso.

Estas penas, en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, cuando no se haya llegado al límite de la fianza de cumplimiento, "EL INSTITUTO" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.

Las cantidades que resulten de la aplicación de las penas convencionales que se impongan a "EL CONTRATISTA" se harán efectivas con cargo a las cantidades que le hayan sido retenidas, aplicando además, si da lugar a ello, la fianza de cumplimiento, conforme a lo estipulado en la **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA**.



#### DÉCIMA OCTAVA. SUSPENSIÓN TEMPORAL Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" podrá por sí misma, o en atención a la solicitud justificada de "EL CONTRATISTA", suspender temporalmente, en todo o en parte y en cualquier momento, los trabajos contratados, sin que ello implique su terminación definitiva, determinando la temporalidad de la suspensión, la que no podrá prorrogarse o ser indefinida.

Cuando ocurra la suspensión, el servidor público designado por "EL INSTITUTO" la notificará por escrito a "EL CONTRATISTA", señalando las causas que la motivan, la fecha de su inicio y de la probable reanudación de los trabajos, así como las acciones que debe considerar en lo relativo a su personal, maquinaria y equipo de construcción.

La fecha de terminación se prorrogará en igual proporción al periodo que comprenda la suspensión en consecuencia, sin modificar el Plazo de Ejecución convenido, formalizándola mediante acta circunstanciada de suspensión, la que contendrá como mínimo los requisitos establecidos por el artículo 147 del "LOPSRM".

Cuando la suspensión se derive de un Caso Fortuito o Fuerza Mayor, no existirá ninguna responsabilidad para "EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA", debiendo únicamente suscribir un convenio donde se reconozca el plazo de suspensión y las fechas de inicio y terminación de los trabajos, sin modificar el Plazo de Ejecución establecido en este Contrato. Sin embargo, cuando los trabajos resulten dañados o destruidos y éstos requieran ser rehabilitados o repuestos, deberán reconocerse y pagarse mediante la celebración de un convenio en los términos del artículo 59 de la "LOPSRM", siempre que no se celebre el convenio para corregir deficiencias o incumplimientos anteriores, imputables a "EL CONTRATISTA".

No será motivo de suspensión de los trabajos, el suministro deficiente de "EL CONTRATISTA" de materiales y equipos de instalación permanente, cuando dicho suministro sea responsabilidad de "EL CONTRATISTA" y no exista Caso Fortuito o Fuerza Mayor.

En el caso de que no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente este Contrato.

Cuando se determine la suspensión de los trabajos por causas imputables a "EL INSTITUTO", ésta pagará los trabajos ejecutados, así como los gastos no recuperables, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato de que se trate;

El presente Contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, una vez que haya desaparecido la causa que motivó dicha suspensión y la misma haya sido levantada.

"EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando concurren razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado; se determine la nulidad de actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública, o por resolución de autoridad judicial competente, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión.

En estos supuestos, "EL INSTITUTO" pagará los trabajos ejecutados, reembolsará a "EL CONTRATISTA" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con la operación correspondiente esto, conforme a lo establecido en el Artículo 152 del "RLOPSRM".

Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, "EL CONTRATISTA" podrá optar por no ejecutarlos. En este supuesto, si opta por la terminación anticipada del contrato, deberá solicitarla a "EL INSTITUTO", quien determinará lo conducente dentro de los quince días naturales siguientes a la presentación del escrito respectivo, en caso de negativa, será necesario que "EL CONTRATISTA" obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente.



En el evento de que "EL INSTITUTO" no produzca contestación a la solicitud de "EL CONTRATISTA" dentro del plazo señalado, se tendrá por aceptada la petición de este último.

Una vez comunicada la terminación anticipada del contrato, "EL INSTITUTO" procederá a tomar posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas, y en su caso, proceder a suspender los trabajos, levantando con o sin la comparecencia de "EL CONTRATISTA", acta circunstanciada del estado en que se encuentren los mismos, quedando obligado "EL CONTRATISTA" a devolver a "EL INSTITUTO", en un plazo de diez días naturales contados a partir del inicio del procedimiento respectivo, toda la documentación que ésta le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

En todos los casos de terminación anticipada de los contratos se deberán realizar las anotaciones correspondientes en la Bitácora, debiendo "EL INSTITUTO" levantar un acta circunstanciada de conformidad con lo señalado en el artículo 151 del "RLOPSRM".

Para la elaboración del finiquito de los trabajos que se derive de la terminación anticipada del contrato deberán observarse las reglas que se establecen en la Sección IX "DEL FINIQUITO Y TERMINACIÓN DE OBRA DEL RLOPSRM", debiéndose establecer el período de su determinación en el acta circunstanciada correspondiente.

#### DÉCIMA NOVENA. CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" procederá a iniciar el procedimiento de rescisión administrativa cuando "EL CONTRATISTA" incurra en alguna de las siguientes causas, siempre y cuando las mismas sean directamente imputables a "EL CONTRATISTA": I. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores al fallo.

II. Si "EL CONTRATISTA", no inicia los trabajos objeto de este Contrato dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha convenida, sin causa justificada, conforme a la "LOPSRM" y su Reglamento;

III. Si interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por "EL INSTITUTO" o por sus representantes;

IV. Si no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado en este Contrato y sus anexos o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el residente de obra o por el supervisor, en el caso de que estas últimas no hayan sido objetadas justificadamente;

V. Si no da cumplimiento al programa vigente de ejecución de los trabajos por falta de materiales, trabajadores o equipo y maquinaria de construcción, y que a juicio de "EL INSTITUTO", el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el Plazo de Ejecución estipulado en este Contrato.

No implicará retraso en el programa de ejecución del proyecto ejecutivo y de los trabajos y, por tanto no se considerará como incumplimiento de este Contrato y causa de su rescisión administrativa, cuando el atraso tenga lugar por falta de información referente a planos, especificaciones o normas de calidad, de entrega física de las áreas de trabajo y de entrega oportuna de materiales y equipos de instalación permanente, de licencias y permisos que deba proporcionar o suministrar "EL INSTITUTO", así como cuando ésta hubiere ordenado la suspensión de los trabajos; ni por el atraso de los trabajos que tenga lugar por falta de pago de ministraciones;

VI. Si es declarado o sujeto a concurso mercantil o alguna figura análoga;

VII. Si subcontrata partes de los trabajos objeto de este Contrato, sin contar con la autorización por escrito de "EL INSTITUTO";

VIII. Si "EL CONTRATISTA" cede en forma total o parcial a favor de tercero sus derechos de cobro por los trabajos ejecutados, sin contar con la autorización por escrito de "EL INSTITUTO";



IX. Si **"EL CONTRATISTA"** no da a **"EL INSTITUTO"** o a las dependencias que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y los trabajos;

X. Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con este Contrato;

XI. Que cambie su nacionalidad por otra en el caso que haya sido establecido como requisito tener una nacionalidad determinada;

XII. Si **"EL CONTRATISTA"** incumple con el compromiso adquirido con la firma del presente Contrato relativo a la reserva y confidencialidad de la información o documentación proporcionada por **"EL INSTITUTO"** para la ejecución de los trabajos; y

XIII. En general, por el incumplimiento por parte de **"EL CONTRATISTA"** a cualquiera de las obligaciones derivadas de este contrato y sus anexos, la contravención a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establecen la **"LOPSRM"**, su Reglamento y la Legislación Aplicable sobre la materia que pongan en riesgo el desarrollo en tiempo y forma del proyecto y dicho incumplimiento no haya sido subsanado por **"EL CONTRATISTA"** en el plazo establecido por **"EL INSTITUTO"** para tal efecto, atendiendo a la complejidad, magnitud y características del evento.

**"EL INSTITUTO"** podrá, previo cumplimiento de las formalidades establecidas en el Artículo 61 de la **"LOPSRM"** y en los casos señalados con anterioridad, rescindir administrativamente este Contrato.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** rescinda el presente Contrato, procederá a hacer efectiva la garantía otorgada por **"EL CONTRATISTA"** para el cumplimiento del mismo, así como la Garantía de Anticipos, total o parcialmente, según proceda, en el caso de que los anticipos no se encuentren totalmente amortizados, a partir de la fecha en que se haya notificado a **"EL CONTRATISTA"** la resolución de la rescisión administrativa del Contrato.

Una vez notificado el oficio de rescisión administrativa de este Contrato por **"EL INSTITUTO"**, procederá a tomar inmediatamente posesión de los trabajos ejecutados para hacerse cargo del inmueble y de las instalaciones respectivas y en su caso, levantando, con la comparecencia de **"EL CONTRATISTA"**, acta circunstanciada del estado en que se encuentren los trabajos.

No obstante, lo anterior, una vez iniciado el procedimiento de rescisión administrativa del Contrato, **"EL INSTITUTO"** podrá, en caso de considerarlo conveniente, suspender el trámite, del procedimiento de rescisión, cuando se hubiere, iniciado un procedimiento de conciliación. En caso de que se determine no rescindir el Contrato, **"EL INSTITUTO"** y **"EL CONTRATISTA"** reprogramarán la ejecución de los trabajos una vez que se haya notificado la resolución correspondiente a **"EL CONTRATISTA"**.

Asimismo, **"EL CONTRATISTA"** estará obligado a devolver a **"EL INSTITUTO"**, en, un término de 10 días naturales, siguientes a la fecha de la notificación por escrito, del oficio de rescisión administrativa de este Contrato, toda la documentación que esta le hubiere entregado para realización de los trabajos.

Emitida la resolución de rescisión administrativa de este Contrato y notificada que sea a **"EL CONTRATISTA"**, **"EL INSTITUTO"** precautoriamente y desde el inicio de la misma, se abstendrá de cubrir los importes resultantes de los trabajos ejecutados aún no liquidados, hasta que se otorgue el finiquito que proceda, lo que deberá efectuarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de la notificación por escrito de la resolución de rescisión administrativa para proceder a hacer efectivas las garantías. En el finiquito deberá preverse el sobre costo de los trabajos aún no ejecutados que se encuentren atrasados conforme al programa de trabajo, así como lo relativo a la recuperación de los materiales y equipos que, en su caso, le hayan sido entregados a **"EL CONTRATISTA"**.

En el finiquito, **"EL INSTITUTO"** podrá optar entre aplicar las penas convencionales o el sobre costo derivado de completar los trabajos que resulte de la rescisión. La opción que se adopte atenderá a la que depare menor perjuicio a **"EL INSTITUTO"** debiendo fundamentar y motivar las causas de la aplicación de una u otra opción.



El sobre costo de los trabajos será determinado por **"EL INSTITUTO"** de conformidad con lo establecido en los artículos 62 fracción II de la **"LOPSRM"** y 162 y 163 de su Reglamento.

#### **VIGÉSIMA. DE LA VIGILANCIA, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS.**

**"EL INSTITUTO"** por medio del Residente de Obra se vigilará, controlará y supervisará la debida ejecución de los trabajos en específico: cuanto a la calidad requerida en los materiales y equipos de instalación permanente, proyectos de ingeniería y arquitectura, especificaciones generales y particulares de construcción, programas de ejecución convenidos, de utilización de mano de obra y de maquinaria y de suministro de materiales y equipo de instalación permanente, relación del equipo de construcción, procedimiento constructivo y presupuesto de obra, debiéndose formular los informes correspondientes.

El Residente de **"EL INSTITUTO"** tendrá entre otras funciones las siguientes:

1. Fungir como representante de **"EL INSTITUTO"** ante **"EL CONTRATISTA"**.
  2. Supervisar, vigilar, controlar y revisar la ejecución de los trabajos.
  3. Tomar las decisiones técnicas correspondientes y necesarias para la correcta ejecución de los trabajos, debiendo resolver oportunamente las consultas, aclaraciones, dudas o solicitudes de autorización que presente el Superintendente de Obra de **"EL CONTRATISTA"** y, en su caso, el supervisor, con relación al cumplimiento de los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato.
  4. Vigilar, previo al inicio de los trabajos, que se cumplan con las condiciones previstas en los artículos 19 y 20 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
  5. Verificar la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios para la suscripción de cualquier convenio modificatorio que implique la erogación de recursos.
  6. Dar cumplimiento a las actividades previstas a su cargo, entre ellas, la apertura a la bitácora, en términos de lo estipulado, así como por medio de ella, emitir las instrucciones pertinentes y recibir las solicitudes que le formule el Superintendente de Obra de **"EL CONTRATISTA"**. Cuando la bitácora se lleve por medios convencionales, ésta quedará bajo su resguardo.
  7. Vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo, tiempo y apego a los programas de ejecución de los trabajos, de acuerdo con los avances, recursos asignados y rendimientos pactados en el presente contrato.
- Cuando el proyecto requiera de cambios estructurales, arquitectónicos, funcionales, de proceso, entre otros, deberá recabar por escrito las instrucciones o autorizaciones de los responsables de las áreas correspondientes.
8. Vigilar que, previamente al inicio de la obra, se cuente con los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, catálogo de conceptos con sus análisis de precios unitarios o alcance de las actividades de obra o servicio, programas de ejecución y suministros o utilización, términos de referencia y alcance de trabajos.
  9. Revisar, controlar y comprobar que los materiales, la mano de obra y equipos sean de la calidad y características pactadas en este contrato.
  10. Recibir las estimaciones de trabajos ejecutados para efectos de pago correspondiente y registrar en la bitácora la fecha de recepción de estas.
  11. Autorizar las estimaciones, en ese sentido deberá determinar y/o constatar las deducciones o descuentos que resulten aplicables a la estimación de que se trata (amortización de anticipos, penas convencionales retenciones y/o descuentos,



recuperación de pagos en exceso, Impuesto al Valor Agregado, pago por conceptos de derechos entre otros), verificando que cuenten con los números generadores que las respalden.

12. Recibir cuando proceda, las solicitudes de ajuste de costos que formule por escrito **"EL CONTRATISTA"**, de conformidad con este contrato, acompañadas de los estudios y documentación que las soporten, dentro del plazo de 60 (sesenta) días naturales siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes soporte, previsto en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
13. Coordinar con los servidores públicos responsables las terminaciones anticipadas o rescisiones de contratos y, cuando se justifique, las suspensiones de los trabajos, debiéndose auxiliar de **"EL CONTRATISTA"** para su formalización.
14. Solicitar y, en su caso, tramitar los convenios modificatorios necesarios al presente contrato, elaborando previamente el o los dictámenes técnicos que justifiquen de manera fundada y motivada, las razones para realizar las modificaciones de acuerdo con lo estipulado en la cláusula décima octava del presente contrato.
15. Rendir informes con la periodicidad establecida, así como un informe final sobre el cumplimiento de **"EL CONTRATISTA"** en los aspectos legales, técnicos, económicos, financieros y administrativos.
16. Autorizar y firmar el finiquito de los trabajos.
17. Informar formalmente al Superintendente de **"EL CONTRATISTA"** sobre las desviaciones o atrasos que detecte solicitándole su corrección, y efectuar las anotaciones correspondientes en la bitácora.
18. Verificar la correcta conclusión de los trabajos, debiendo vigilar que el área requirente reciba oportunamente los inmuebles en condiciones de operación, así como los planos correspondientes a la construcción final, los manuales e instructivos de operación y mantenimiento y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.
19. Presentar a **"EL INSTITUTO"** los casos en los que exista la necesidad de realizar cambios al proyecto, a sus especificaciones o a este contrato, a efecto de analizar las alternativas de solución y determinar la factibilidad, costo, tiempo de ejecución y necesidad de prorrogar o modificar el presente instrumento jurídico.
20. Cumplir las demás funciones que las disposiciones jurídicas le confieran, considerando las previstas en el Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2010, y sus reformas, así como aquéllas que le encomiende **"EL INSTITUTO"**.
21. Revisar de manera detallada y previamente al inicio de los trabajos, la información relativa al presente contrato, con el objeto de enterarse de las condiciones en las que se desarrollará la obra y del sitio de los trabajos, así como de las diversas partes y características del proyecto, debiendo recabar la información necesaria que le permita iniciar los trabajos y su supervisión según lo programado y ejecutarlos ininterrumpidamente hasta su conclusión.
22. Participar en la entrega física del sitio de la obra al Superintendente de Obra de **"EL CONTRATISTA"** y proporcionar trazos, referencias, bancos de nivel y demás elementos que permitan iniciar adecuadamente los trabajos.
23. Obtener la ubicación de las obras inducidas y subterráneas y realizar con **"EL CONTRATISTA"** el trazo de su trayectoria.
24. Integrar y mantener al corriente el archivo derivado de la realización de los trabajos, el cual contendrá, entre otros, los siguientes documentos:

Copia del proyecto ejecutivo, incluyendo el proceso constructivo, las normas, las especificaciones y los planos autorizados.



Matrices de precios unitarios.

Modificaciones autorizadas a los planos.

Registro y control de la bitácora y las minutas de las juntas de obra.

Permisos, licencias y autorizaciones.

Contratos, convenios, programas de obra y suministros, números generadores, cantidades de obra realizadas y faltantes de ejecutar y presupuesto.

Reportes de laboratorio y resultado de las pruebas.

Manuales y garantía de ola maquinaria y equipo.

25. Vigilar la adecuada ejecución de los trabajos y transmitir a **"EL CONTRATISTA"** en forma apropiada y oportuna las órdenes.

26. Dar seguimiento al programa de ejecución convenido considerando las fechas y las actividades críticas que requieran seguimiento especial, así como sobre las diferencias entre las actividades programadas y las realmente ejecutadas, y para la aplicación de retenciones económicas, penas convencionales, descuentos o la celebración de convenios.

27. Registrar en la bitácora los avances y aspectos relevantes durante la ejecución de los trabajos con la periodicidad que se establezca en el contrato.

28. Celebrar juntas de trabajo con el Superintendente de **"EL CONTRATISTA"** para analizar el estado, avance, problemas y alternativas de solución, consignando en las minutas y en la bitácora los acuerdos tomados y dar seguimiento a los mismos.

29. Vigilar que el Superintendente de **"EL CONTRATISTA"** cumpla con las condiciones de seguridad, higiene y limpieza de los trabajos.

30. Revisar las estimaciones y conjuntamente con el Superintendente de **"EL CONTRATISTA"**, firmarlas oportunamente para su trámite de pago, así como comprobar que dichas estimaciones incluyan los documentos de soporte respectivo.

31. Llevar el control de las cantidades de obra realizados y de las faltantes de ejecutar, cuantificándolas y conciliándolas con el Superintendente de **"EL CONTRATISTA"**; para ello, deberán considerar los conceptos del catálogo contenido en la proposición de **"EL CONTRATISTA"**, las cantidades adicionales a dicho catálogo y los conceptos no previstos en el mismo.

32. Llevar el control del avance financiero de la obra considerando, al menos, el pago de estimaciones, la amortización de anticipos, las retenciones económicas, las penas convencionales y los descuentos.

33. Avalar las cantidades de los insumos y los rendimientos de mano de obra, la maquinaria y el equipo de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos contenido en la proposición de **"EL CONTRATISTA"**, presentados por el Superintendente de **"EL CONTRATISTA"** para su aprobación.

34. Verificar que los planos se mantengan actualizados, por conducto de las personas que tengan asignada dicha tarea;

35. Analizar detalladamente el programa de ejecución convenido considerando e incorporando, según el caso, los programas de suministros que **"EL INSTITUTO"** haya entregado a **"EL CONTRATISTA"**, referentes a materiales, maquinaria, equipos, instrumentos y accesorios de instalación permanente;



36. Vigilar que los materiales, la mano de obra, maquinaria y equipos sean de la calidad y características pactadas en el contrato, vigilando que el Superintendente de "EL CONTRATISTA" presente oportunamente los reportes y/o pruebas de laboratorio con los resultados.
37. Verificar la debida terminación de los trabajos dentro del plazo convenido.
38. De acuerdo en lo establecido en las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social en su numeral 5.74 párrafo segundo: "El Residente de Obra será el servidor público responsable de recibir oportunamente la garantía de vicios ocultos".

#### VIGÉSIMA PRIMERA. DE LA BITÁCORA.

La Bitácora es el instrumento técnico que constituye el medio de comunicación entre "LAS PARTES" que formalizan el presente Contrato, en el cual se registrarán los asuntos y eventos importantes que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

El uso de la Bitácora será obligatorio. Su elaboración, control y seguimiento se hará por medios remotos de comunicación electrónica, y deberá cumplirse con las condiciones y requisitos que establecen los artículos 122, 123, 124 y 125 del "RLOPSRM".

En caso de que no sea posible la implementación del uso de la Bitácora electrónica se abrirá y utilizará una Bitácora convencional, previa solicitud y autorización de la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con los casos previsto en el segundo párrafo del artículo 122 del "RLOPSRM".

En el caso de la Bitácora convencional "EL CONTRATISTA" deberá preparar y mantener actualizada una serie completa de registros y la Bitácora de los trabajos" que realice en términos del presente Contrato, los cuales deberán conservarse en el Sitio de los trabajos. Los registros deberán presentarse ante "EL INSTITUTO" de forma mensual, hasta en tanto "EL CONTRATISTA" haya concluido con los trabajos.

Previo a la emisión de cualquier Acta de Recepción Física de los trabajos por parte de "EL INSTITUTO", "EL CONTRATISTA" deberá entregar a "EL INSTITUTO" copia de los planos Ejecutivos actualizados de los trabajos, así como en el caso de la bitácora convencional los registros y Bitácoras, las cuales no deberán considerarse terminadas hasta en tanto "EL INSTITUTO" haya recibido dichos documentos.

El Residente de "EL INSTITUTO" y el Superintendente de "EL CONTRATISTA" para el acceso a la BESOP deberán contar con la firma electrónica avanzada, además de las claves de usuarios y contraseñas respectivas que les otorgue "EL INSTITUTO".

La apertura de la BESOP se hará de manera previa al inicio de la obra que ampara el contrato, por el Residente, con la participación del Superintendente de "EL CONTRATISTA" y, en su caso, del supervisor, al realizarla deberá asentar una nota de apertura o especial e inmediatamente después una validación, relacionando como mínimo: la fecha de apertura, datos generales de las partes involucradas, nombre y firma del personal autorizado, domicilios y teléfonos, datos particulares del contrato y alcances descriptivos de los trabajos y de las características del sitio donde se desarrollarán; la inscripción de los documentos que identifiquen oficialmente al Residente de Obra y en su caso al supervisor, así como al Superintendente de "EL CONTRATISTA", quienes serán los responsables para realizar registros en la bitácora, indicando, en su caso, a quién o a quiénes se autoriza para llevar a cabo dichos registros.

Para el uso de la BESOP, "LAS PARTES" están de acuerdo en cumplir con lo dispuesto por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de la materia.

En la BESOP se deberán registrar los eventos siguientes, como mínimo:

Al Residente de "EL INSTITUTO" corresponderá registrar:



1. La autorización de modificaciones al proyecto ejecutivo, al procedimiento constructivo, a los aspectos de calidad y a los programas de ejecución convenidos.
2. La autorización de estimaciones.
3. La aprobación de ajuste de costos.
4. La aprobación de conceptos no previstos en el catálogo original y cantidades adicionales.
5. La autorización de convenios modificatorios.
6. La terminación anticipada o la rescisión administrativa del contrato.
7. La sustitución del superintendente, del anterior residente y de la supervisión, en su caso.
8. Las suspensiones de trabajos.
9. Las conciliaciones y, en su caso, los convenios respectivos.
10. Los casos fortuitos o de fuerza mayor que afecten el programa de ejecución convenido.
11. La terminación de los trabajos.
12. El avance físico y financiero de la obra en las fechas de corte señaladas en el contrato.
13. El resultado de las pruebas de calidad de los insumos con periodicidad que se establezca en el contrato o mensualmente.
14. Lo relacionado con las normas de seguridad, higiene y protección al ambiente que deban implementarse.
15. Los acuerdos tomados en las juntas de trabajo celebradas con **"EL CONTRATISTA"** o con la residencia, así como el seguimiento a los mismos.

Al Superintendente de **"EL CONTRATISTA"** corresponderá registrar:

1. La solicitud de modificaciones al proyecto ejecutivo, al procedimiento constructivo, a los aspectos de calidad y a los programas de ejecución convenidos;
2. La solicitud de aprobación de estimaciones;
3. La falta o atraso en el pago de estimaciones;
4. La solicitud de ajuste de costos;
5. La solicitud de conceptos no previstos en el catálogo original y cantidades adicionales;
6. La solicitud de convenios modificatorios;
7. El aviso de terminación de los trabajos.

El registro de los aspectos señalados en los numerales anteriores se realizará sin perjuicio de que los responsables de los trabajos puedan anotar en la bitácora cualesquiera otros que se presenten y que sean de relevancia para los trabajos.



"EL CONTRATISTA" se obliga a observar y cumplir con las reglas de uso y manejo que se establezcan en la bitácora.

#### VIGÉSIMA SEGUNDA. FINIQUITO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

Para dar por terminados, parcial o totalmente, los derechos y obligaciones asumidas por "EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA" en este Contrato, se deberá elaborar el finiquito correspondiente, anexando el acta de recepción física de los trabajos.

"EL INSTITUTO" deberá notificar por oficio a "EL CONTRATISTA", a través de su representante legal o su Superintendente de Obra, la fecha, lugar y hora en que, se llevará a cabo el finiquito; "EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de acudir al llamado que se le haga mediante el oficio respectivo; de no hacerlo, se le comunicará el resultado dentro de un plazo de 10 (diez) Días hábiles, contados a partir de su emisión.

El documento en el que conste el finiquito deberá reunir como mínimo los requisitos que se indican en el artículo 170 del "RLOPSRM".

El finiquito deberá ser elaborado por "EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA" dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la fecha del acta de recepción física de los trabajos, haciéndose constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante, debiendo exponer, en su caso, las razones de la aplicación de las penas convencionales o del sobre costo de los trabajos.

De existir desacuerdo entre "LAS PARTES" respecto al finiquito, o bien, "EL CONTRATISTA" no acuda con "EL INSTITUTO" para su elaboración dentro del término señalado en el párrafo anterior, "EL INSTITUTO" procederá a elaborarlo, debiendo comunicar por oficio su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro del término de 10 (diez) días naturales, siguientes, a la fecha de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a "EL CONTRATISTA", éste tendrá el término de 15 (quince) días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda; si transcurrido este término no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Si del finiquito resulta que existen saldos a favor de "EL CONTRATISTA", "EL INSTITUTO" deberá liquidarlos dentro del plazo a que alude el segundo párrafo del artículo 54 de la "LOPSRM". Si resulta que existen saldos a favor de "EL INSTITUTO", el importe de los mismos se, deducirá de las cantidades pendientes de cubrir por concepto de los trabajos ejecutadas y si no fueran suficientes éstos, deberá exigirse por oficio su reintegro de conformidad con lo establecido con el artículo 55 de la "LOPSRM", más los gastos financieros correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos empezarán a generarse cuando "LAS PARTES" tengan definido el finiquito con el importe, a pagar y se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso, debiéndose computar por Días, desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO". En caso de no obtenerse el reintegro, "EL INSTITUTO" podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes. En su oportunidad, se levantará el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por "EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA" en este Contrato, "EL INSTITUTO" deberá de levantar el acta administrativa que cumpla mínimo con los requisitos señalados por el artículo 172 del "RLOPSRM".

Cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los 15 (quince) Días naturales siguientes a la firma del finiquito, el documento donde conste el finiquito podrá utilizarse como el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA" en este Contrato, debiendo agregar únicamente una manifestación de "EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA" de que no existen otros adeudos y por lo tanto se tendrán por terminados los derechos y obligaciones que genera este Contrato, sin derecho a ulterior reclamación. Al no ser factible el pago en el término indicado, se procederá a elaborar el acta administrativa que de por extinguidos los derechos y obligaciones de "EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA" en este Contrato.

#### VIGÉSIMA TERCERA. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.



"EL INSTITUTO" y "EL CONTRATISTA" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto de este Contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a sus anexos, los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la "LOPSRM", el Reglamento y la Legislación Aplicable.

No obstante, lo anterior, cualquiera de "LAS PARTES" estará excluida de sus obligaciones, por Caso Fortuito o Fuerza Mayor.

El acontecimiento considerado como Caso Fortuito o Fuerza Mayor puede ser temporal, provocando solo el retraso en el cumplimiento de las obligaciones, o permanente o definitivo, lo cual traerá como consecuencia que no se puedan seguir cumpliendo las obligaciones previstas en el presente Contrato, con los efectos que el mismo incluye.

Asimismo, en el caso de que cualquiera de los supuestos anteriormente descritos ocasione una pérdida o daño en los trabajos, "EL CONTRATISTA" deberá: (i) notificarlo de inmediato a "EL INSTITUTO" y (ii) remediar estas pérdidas o daños en la medida que "EL INSTITUTO" lo requiera y sujeto a lo establecido en el párrafo siguiente.

Si "EL CONTRATISTA" sufre algún retraso o incurre en costos al remediar dichas pérdidas o daños, "EL CONTRATISTA" deberá enviar una notificación adicional a "EL INSTITUTO" y tendrá derecho, con sujeción a lo dispuesto por la "LOPSRM" y su Reglamento, a: (i) una extensión del Plazo de Ejecución para completar los trabajos y (ii) una revisión del Monto del Contrato con el objeto de que este refleje los costos incurridos por "EL CONTRATISTA" derivado de lo anterior.

#### VIGÉSIMA CUARTA. CONTROVERSIAS.

"LAS PARTES" acuerdan que, en el supuesto de existir, durante la ejecución de los trabajos controversias de carácter técnico o administrativo, se sujetaran al siguiente procedimiento:

Dentro de los 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha en que se hayan presentado detectado controversias técnicas o administrativas "EL CONTRATISTA" presentará a "EL INSTITUTO" un escrito con el cual explique los motivos de estas, adjuntando la documentación que soporten los hechos, para que ésta en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción del escrito convoque a reunión de trabajo para dirimir las discrepancias.

En caso de llegar a una solución, se levantará un acta administrativa, en la cual se indicarán los acuerdos adoptados por "LAS PARTES", mismo que deberá quedar registrado en la bitácora de obra.

En caso de no llegar a ningún acuerdo se levantará el acta administrativa correspondiente de los hechos asentando la indicación de que "LAS PARTES" dejaran a salvo sus derechos para hacerlos valer ante las autoridades correspondientes.

Lo anterior sin perjuicio de que "LAS PARTES" puedan solicitar a la Secretaría de la Función Pública llevar a cabo el procedimiento de conciliación señalado en el artículo 95 de la "LOPSRM".

#### VIGÉSIMA QUINTA. JURISDICCIÓN.

Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con domicilio en la Ciudad de México, por lo que "LAS PARTES" renuncian a cualquier fuero que pudiese corresponderles por razón de su domicilio, presente, futuro o por cualquier causa incluyendo el lugar de ejecución de los trabajos.

Lo anterior, sin perjuicio de que "LAS PARTES" a lo largo del Contrato puedan resolver cualquier cuestión de naturaleza técnica y/o económica con apego al principio de buena fe en el contexto de las cláusulas de este Contrato.

#### VIGÉSIMA SEXTA. OBLIGACIONES.



"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de los trabajos objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la "LOPSRM" su Reglamento, los anexos del contrato y, demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables, y supletoriamente al Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Por lo anteriormente expuesto, tanto "EL INSTITUTO" como "EL CONTRATISTA", declaran estar conformes y bien enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman electrónicamente en las fechas especificadas en cada firma electrónica.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del contrato iniciará con la subscripción del mismo por "EL CONTRATISTA" y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones de "LAS PARTES", o bien, se actualice el supuesto al que se refiere el último párrafo del artículo 170 del "RLOPSRM".

Previa lectura y debidamente enteradas "LAS PARTES" del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, en la Ciudad de México.

POR: "EL INSTITUTO"

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, R.F.C. containing names and titles of representatives from 'EL INSTITUTO'.

POR: "EL CONTRATISTA"

Table with 2 columns: NOMBRE, R.F.C. containing the name and ID of the contractor.

Testado: R.F.C., ya que es un dato confidencial de persona física identificada e identificable, cuya difusión puede afectar su esfera jurídica. Lo anterior, con fundamento en los artículos 108, 113 fracción I, y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



GOBIERNO DE MÉXICO



Contrato: C3M0043

Cadena original:

Firmante: LUIS ENRIQUE TOALA POZO

RFC: [REDACTED]

Certificado:

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 08/03/2023 17:42

Firma:

BJuVyxVB2EahwUZHGk.JWL2299XktHsd3fCMVkuaAzS6P12xv7MnJVjmPPhByU2NuSy4yGgVff-NZb5Sx32pl7wW/rMU7Tyj1MUsAqXfwGVSzfAEY4ifQKBNhQYQP0IjruAR1mYhr+uM/w1t+1azzYkZP8x7zawvV  
yIc5rt1UAUDcdkYQ7HQlgnT1yQRAa1YmJ8eTw4khPewDj14c0v2Wj4sgFS271y2ZFDNRFitUDRFyC1t.EaerPje8pQOMabmpRGzfVUAMCYFUUBhABnLnr0pHrVL2ACopeaY2Td0Fe3B7S1Q9y7N1Hd1OpvRn2WnmG  
GG9KNRV9AY3QK4TB3ocWg==

Firmante: ANGEL ANNUAR RUBIO MORENO

RFC: [REDACTED]

Certificado:

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 09/03/2023 19:50

Firma:

Du+d8RQhzT1sFtpA9moT5WNJedD+CTkK4rFJ4YDXWEEV12ax6haYXqY/eE2G8X5TMJUbnyjvyhrLU4kEGZH8Nx741+c557wXSoSREpte0g/hP61gWjL7V++fXoG0gACjIKk+1M6yDB/gjR72N5pq0702esa2tdd8  
6ynPN90WDVLDQAOevwFYIsTxYQcrW01XvUgPOGb4zNHZf14LDzWAmjBouwa0NA/MK6seZUY17vghXDeDeD87d7udkdt.dczNCTg5qHgUr+KYxsE2w5GyTQLuaOC/gbM1DCVe9sv1LtbWRByUdpoLZzZqqy1rVd  
ygt:EBMJHwEAIK3a5NT6kg==

Firmante: DULCE MARISOL GOMEZ BOTELLO

RFC: [REDACTED]

Certificado:

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 09/03/2023 20:20

Firma:

Testado: Cadena original, Número de Serie, R.F.C., y Certificado ya que son datos confidenciales de persona física identificada e identificable, cuya difusión puede afectar su esfera jurídica. Lo anterior, con fundamento en los artículos 108, 113 fracción I, y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



GOBIERNO DE  
MÉXICO

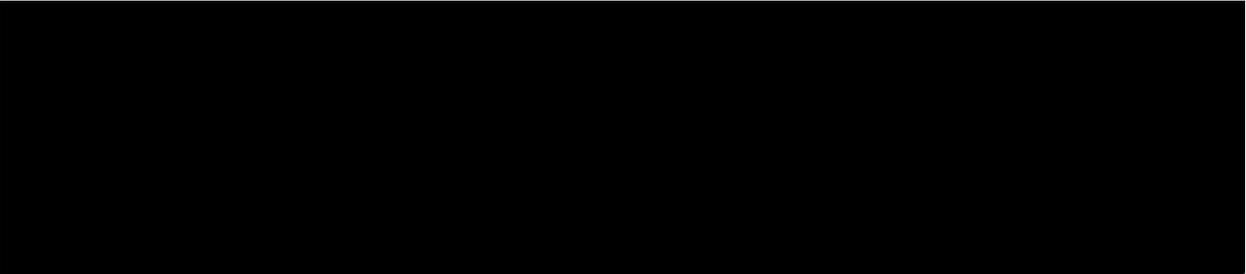


Contrato: C3M0043

C78Qg141Q1L1Jqe1T5CehFge/20AD311q4n8Mhe1PSmxc+zRu/aXy6CmRhv+vJTeDjQz91/iw87d2BePd2KH7zrtf1FndEyzE04y5Lq27VvVfyk9STQLcic99dZa6WagrxDvdpb0vz0F7qGXQqeFTQ68rgKuquDuf  
yS+gNS3bUmbSd9b+IfTjLuW2tc4w61r0W2NXhuUE7LqKmKzoA3HeWDXv0QsjW1QZnFTb8ddFIuTuUv12g9dI45XwngwatHz/4we4MHYyJx0TSQpgKbS1WoepLa+57ASFCy3bQTCtoI83ujF1Lowylh4FYGPG4  
FUUPJHc1QhsITBRjKmpUjA==

Firmante: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA SA DE CV  
RFC: SPS140318MM6  
Certificado:

Número de Serie: [REDACTED]  
Fecha de Firma: 14/03/2023 09:23



Firma:  
Wjq2Y1ZwXIBsx3coHtD1VS6J90Q8QPFHQEnBdfEFC1epC+v6L3rCzhNhg1ZaAhQdkCp5yvhRWprzZfEXRQkcBTWJ8IfQtFj+e8/R+chMhw+THCQg1GLrf88ECeTORTOesfxt01XISsxdhVpP8Q1HBPtOm371IH  
WBz5gmowlYUMPVXIMR+H1VYpICmPC3Jb+L0ococ9F3VM8BTqf6pa/fx9150rZsaVnBCAIClu61/y6HXDKLT71491f1y27fyM/fZ1tqueh+BGK7w+j4QIZIVZVebM9tW17WxBVPvq6Hex1jXAJDjjiuQeodPOOE  
jzwdpm5Pqk7bx+3seERVPa==

Testado: Número de Serie y Certificado ya que son datos confidenciales de persona moral identificada e identificable, cuya difusión puede afectar su esfera jurídica. Lo anterior, con fundamento en los artículos 108, 113 fracción III, y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales

**Contrato C3M0043**

# ANEXO 1 CROQUIS



Coordinación de Relecciones Laborales  
 1 Jefe de División B (63)  
 4 Operativos

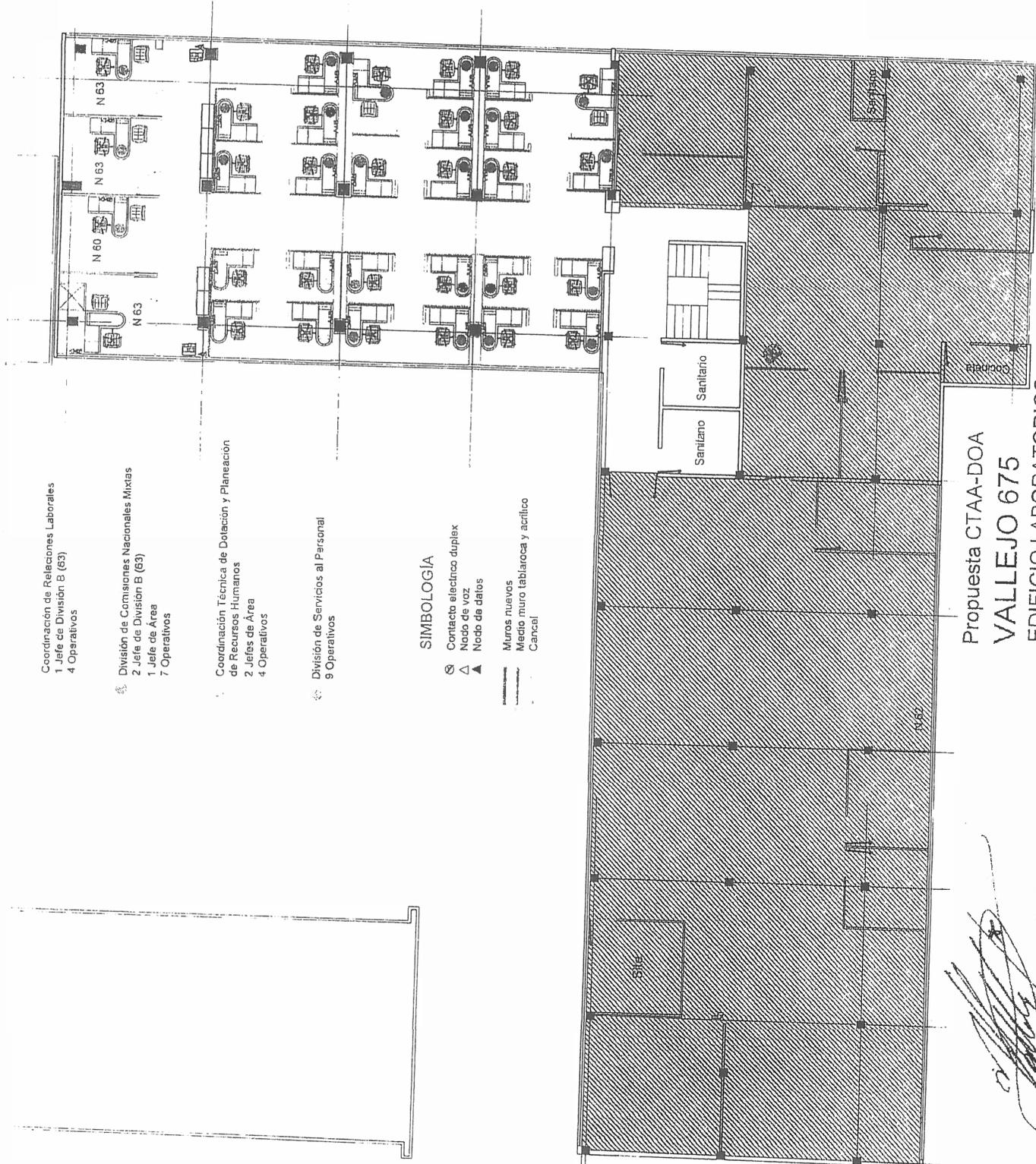
División de Comisiones Nacionales Mixtas  
 2 Jefe de División B (63)  
 1 Jefe de Área  
 7 Operativos

Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos  
 2 Jefes de Área  
 4 Operativos

División de Servicios al Personal  
 9 Operativos

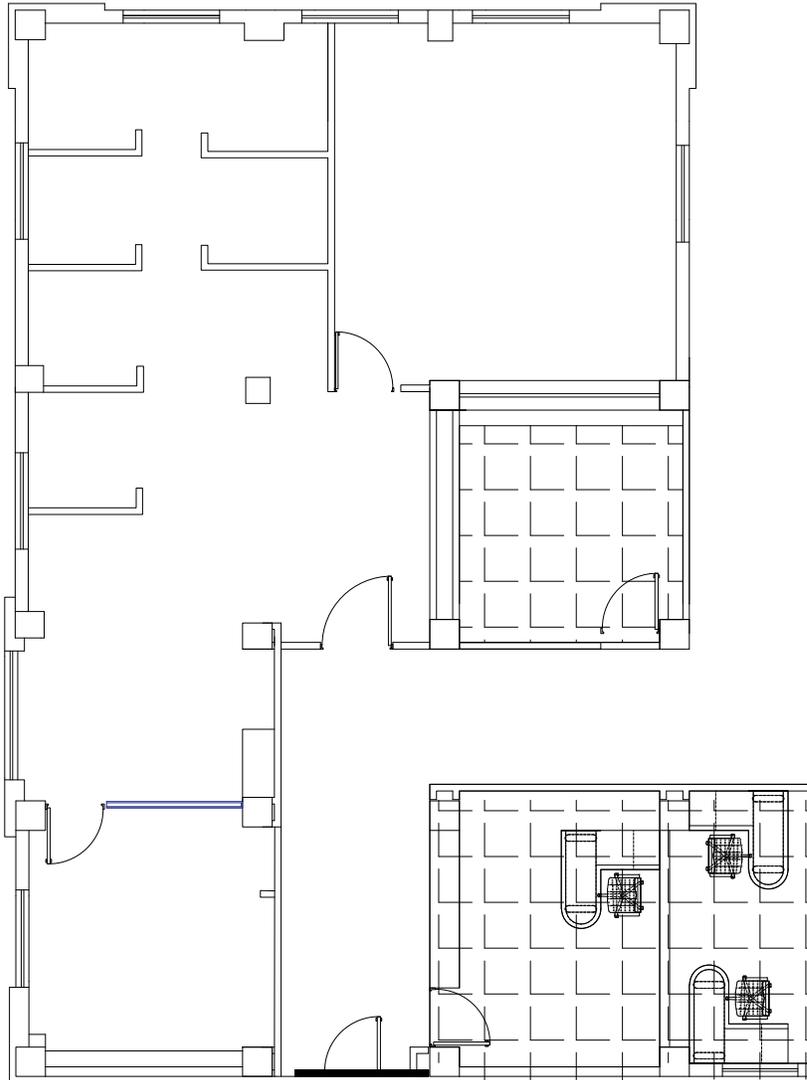
**SIMBOLOGÍA**

- ⊗ Contacto eléctrico duplex
- △ Nodo de voz
- ▲ Nodo de datos
- Muros nuevos
- Medio muro tablaroca y acrílico
- Canchales



*[Handwritten signature]*

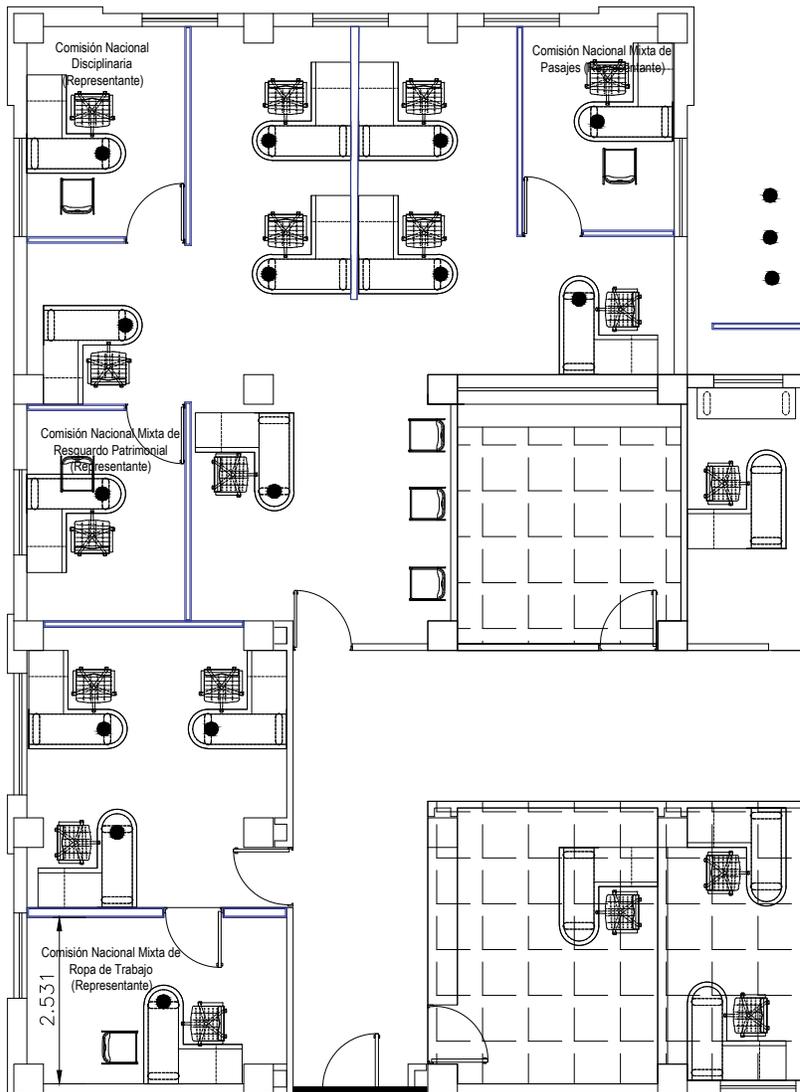
Propuesta CTAA-DOA  
**VALLEJO 675**  
 EDIFICIO LABORATORIOS  
 Planta Alta



Comisiones Nacionales Mixtas

Estado Actual

MANUEL VILLALONGIN No. 117 - PISO 2

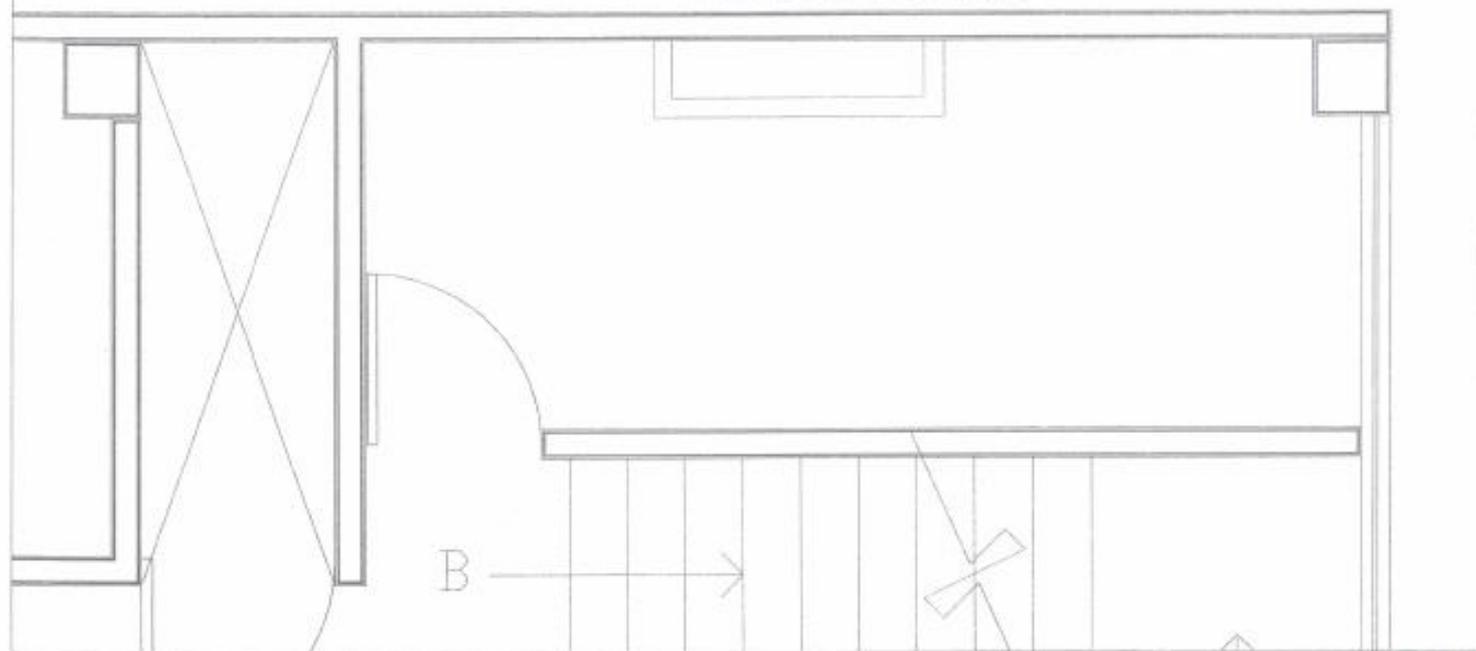


## Comisiones Nacionales Mixtas

- Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo (4)
- Comisión Nacional Mixta de Resguardo Patrimonial (3)
- Comisión Nacional Mixta Disciplinaria (3)
- Comisión Nacional Mixta de Pasajes (4)
- Muros Nuevos

Propuesta CTAA-DOA  
**MANUEL VILLALONGIN No. 117 - PISO 2**

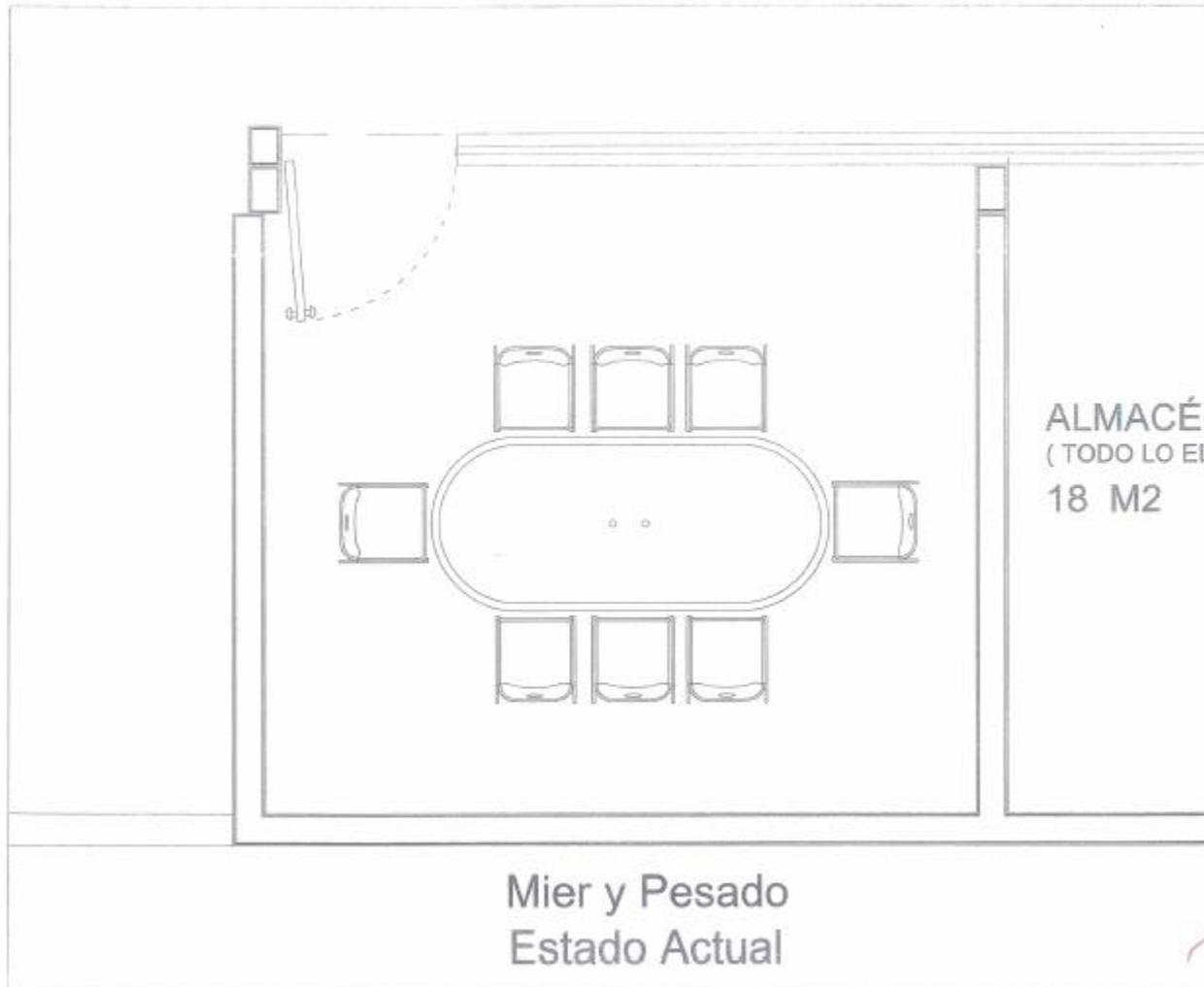
Toledo 21 Piso 6  
Estado Actual





Mier y Pesado  
Propuesta Lactario



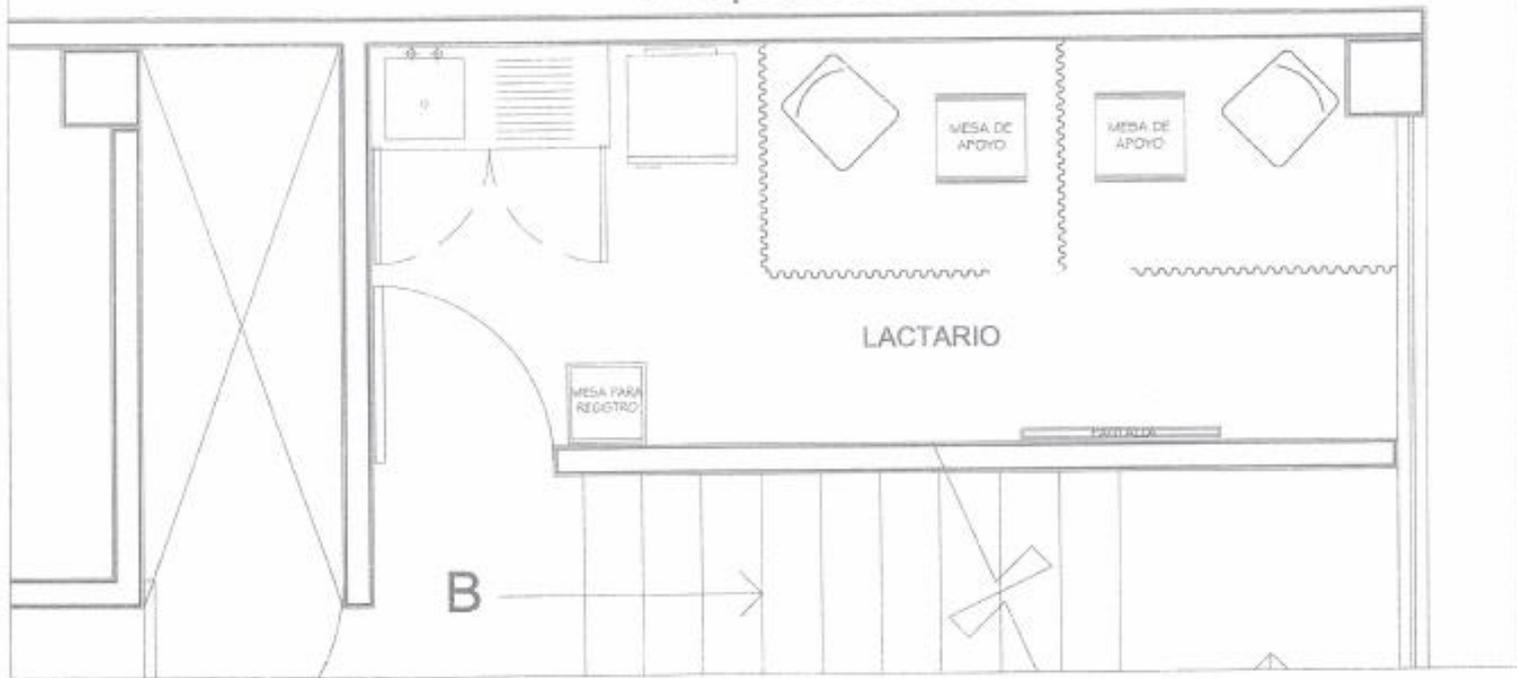




Tiburcio Montiel Piso 3  
Propuesta Lactario

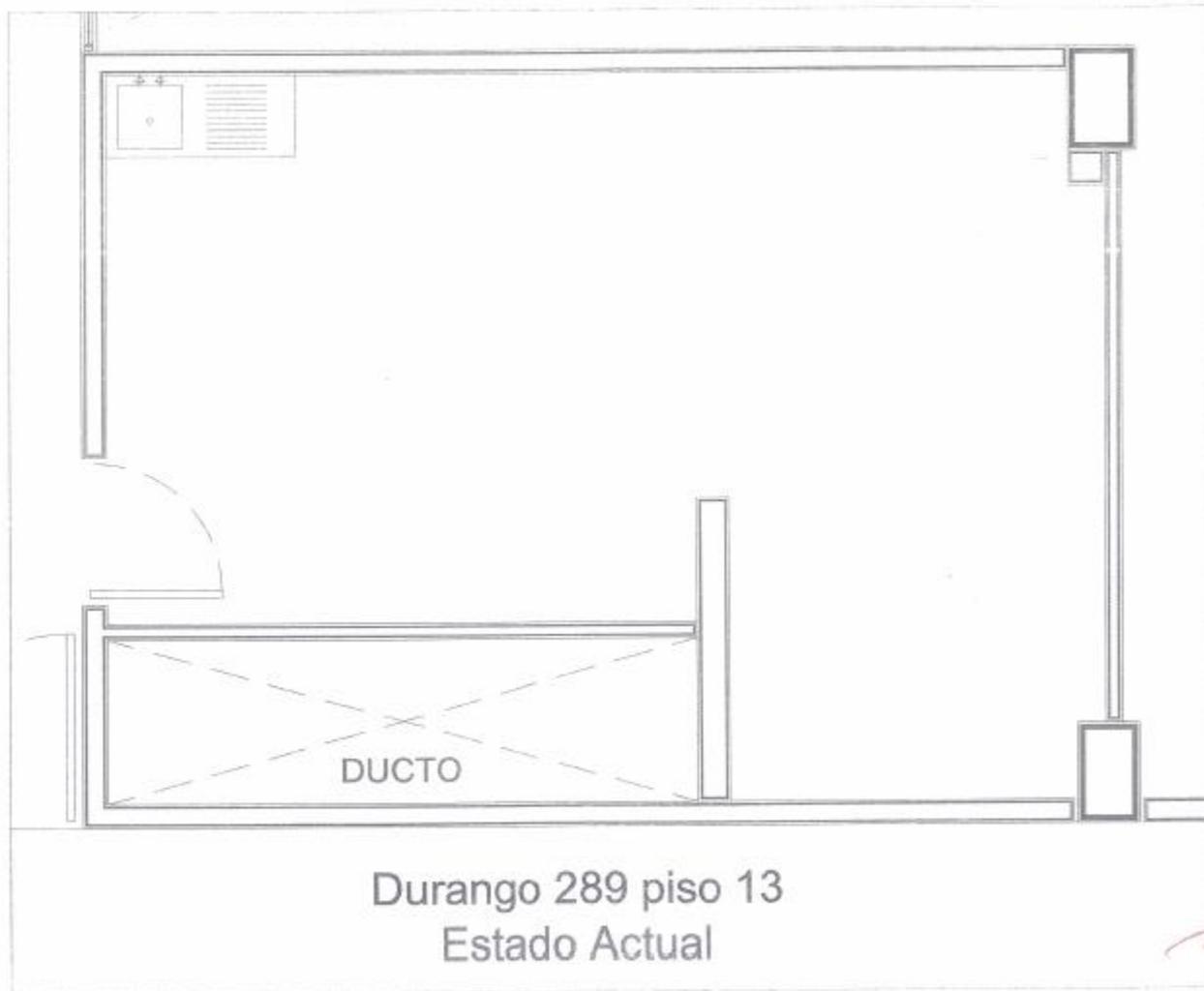


# Toledo 21 Piso 6 Propuesta Lactario

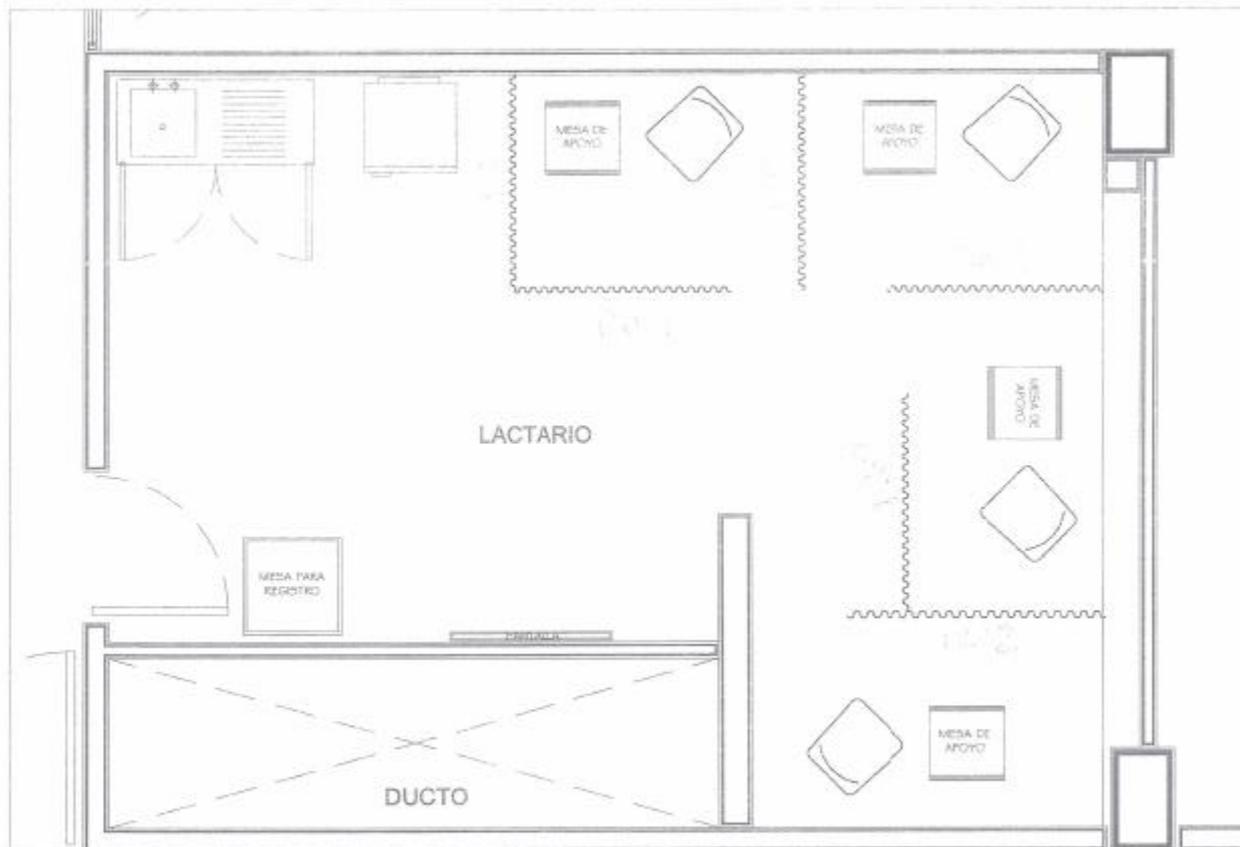




Tiburcio Montiel Piso 3  
Estado Actual

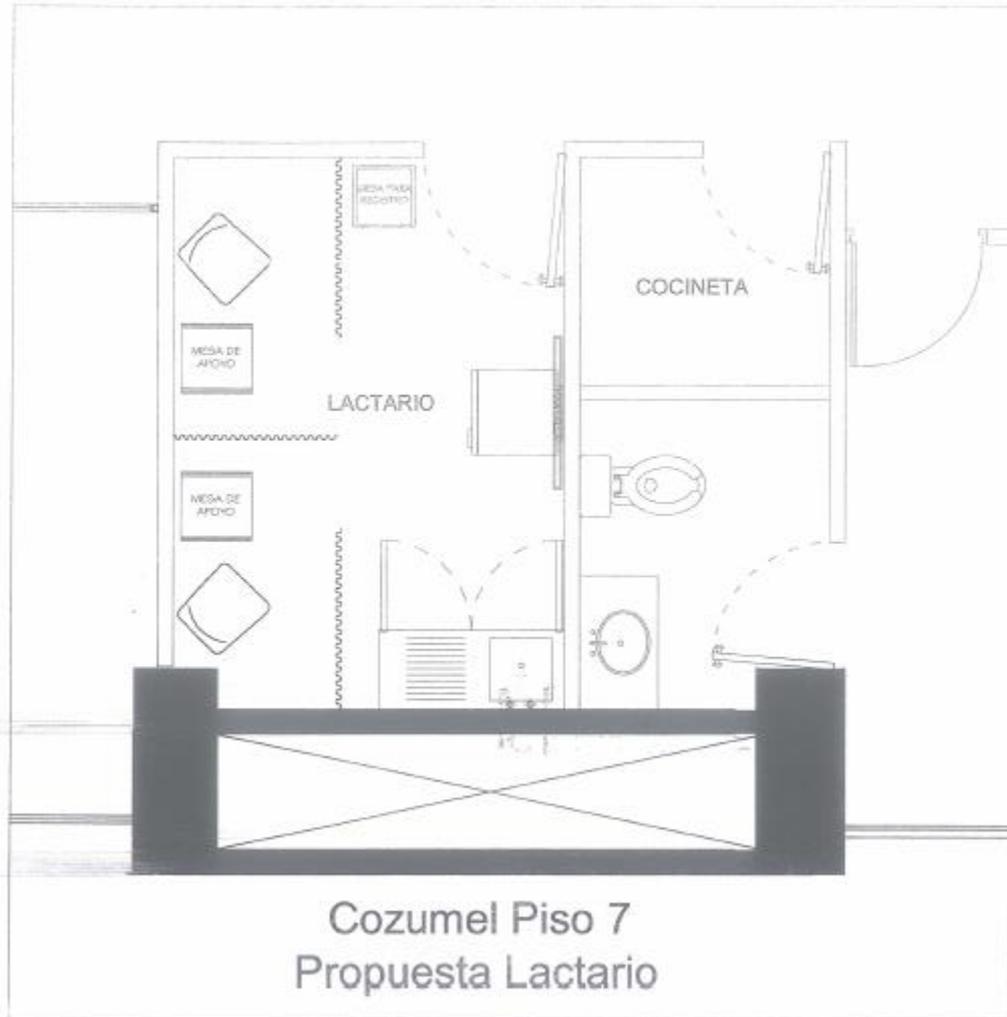


Durango 289 piso 13  
Estado Actual

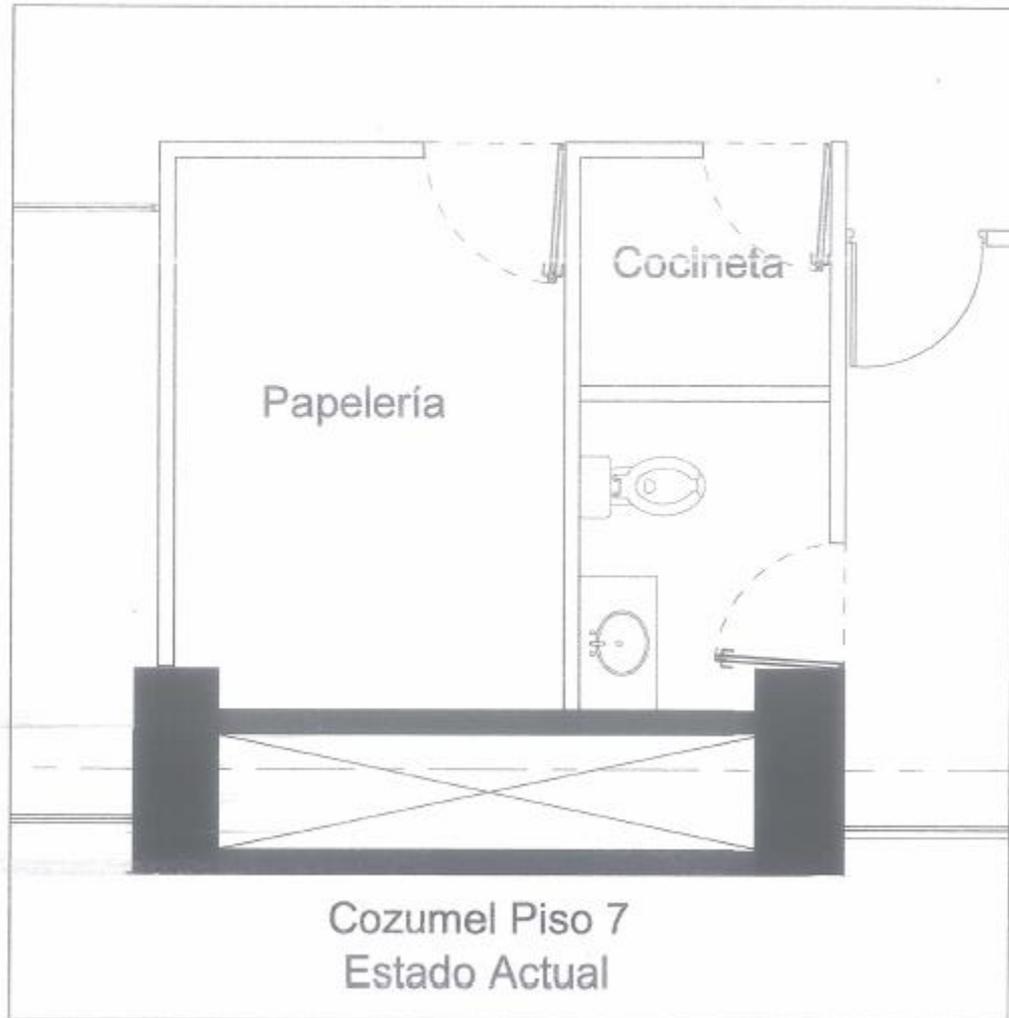


Durango 289 piso 13  
Propuesta Lactario

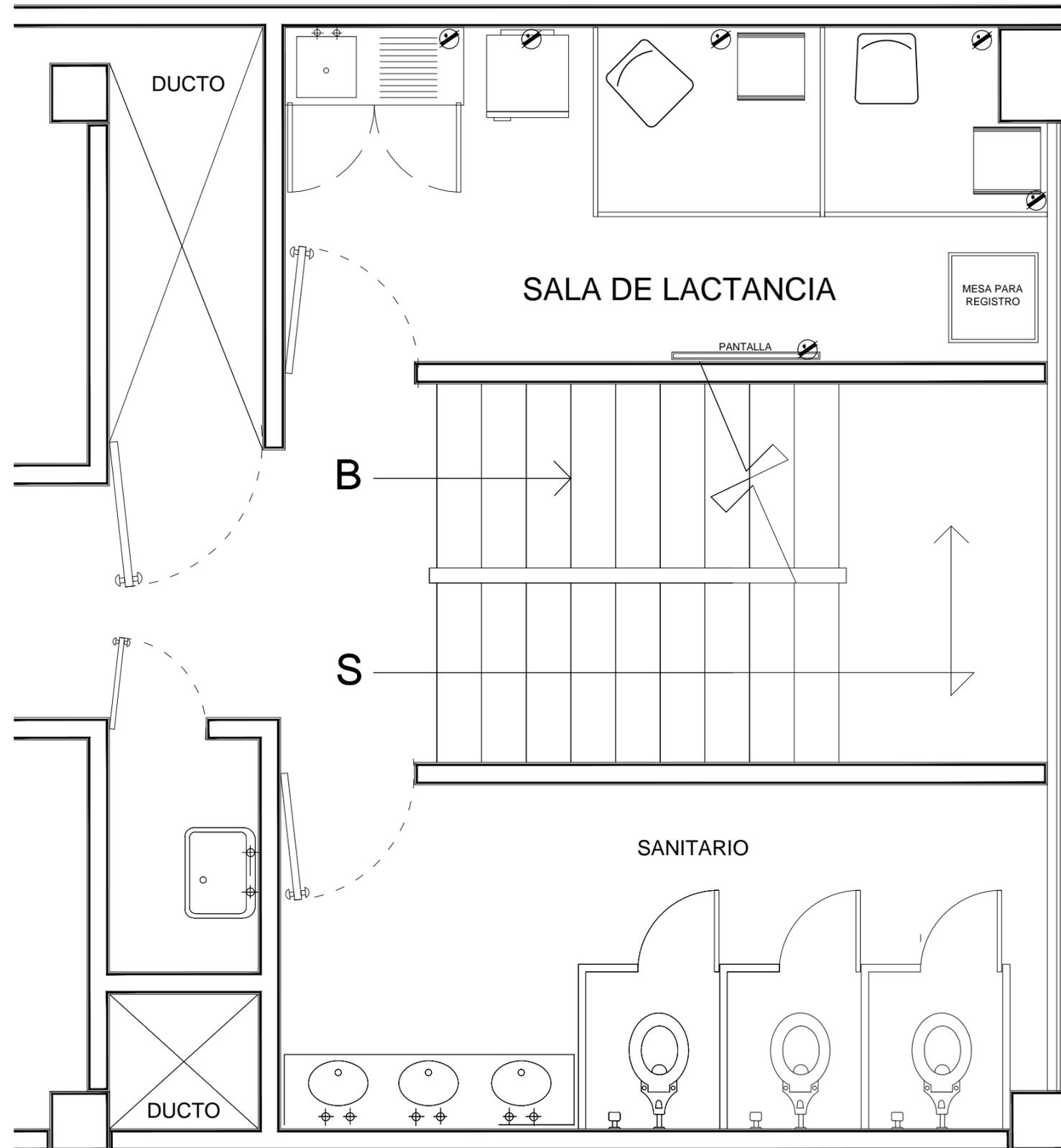


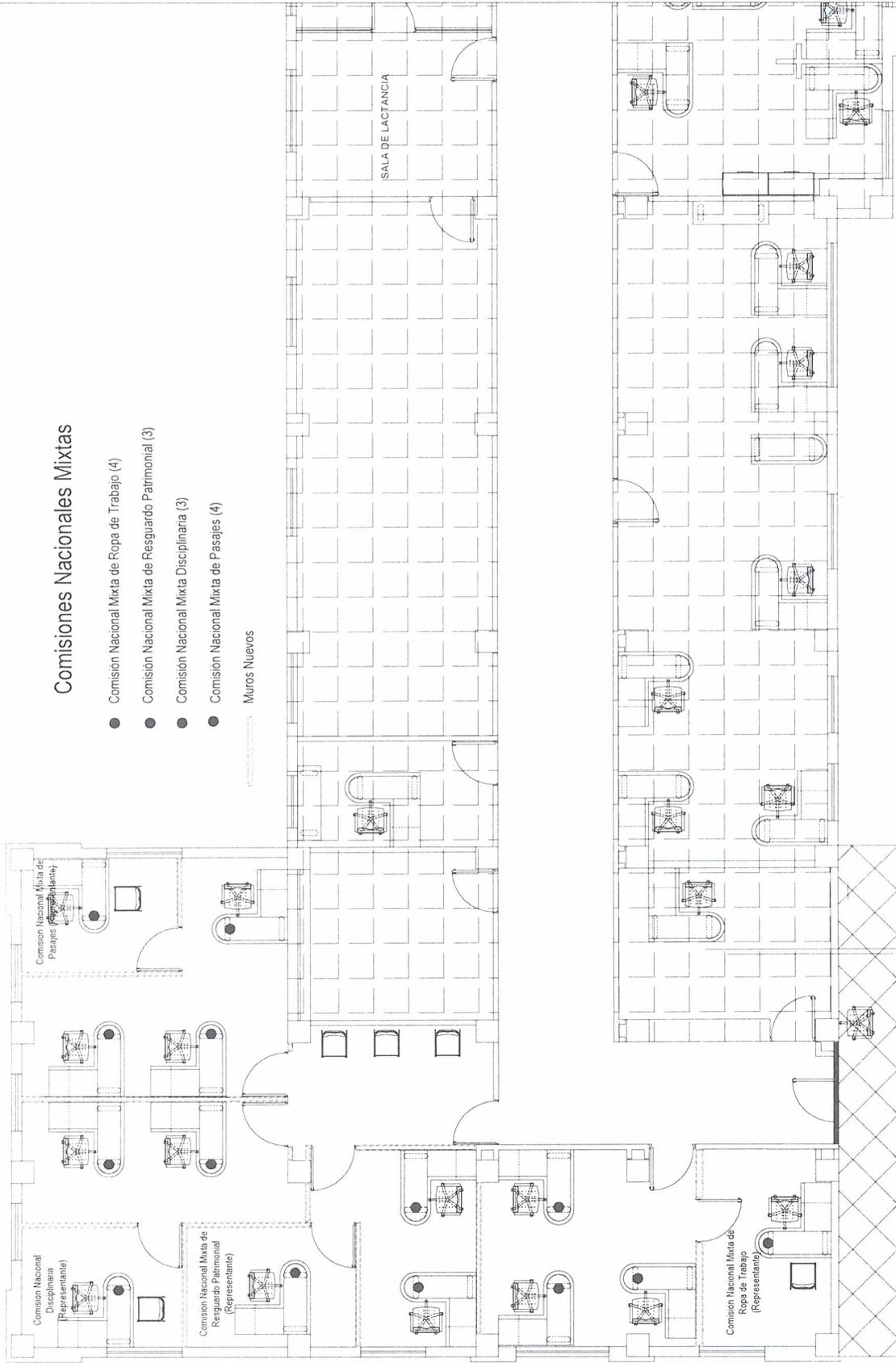


Cozumel Piso 7  
Propuesta Lactario

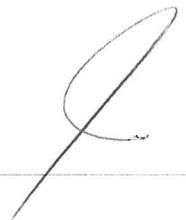


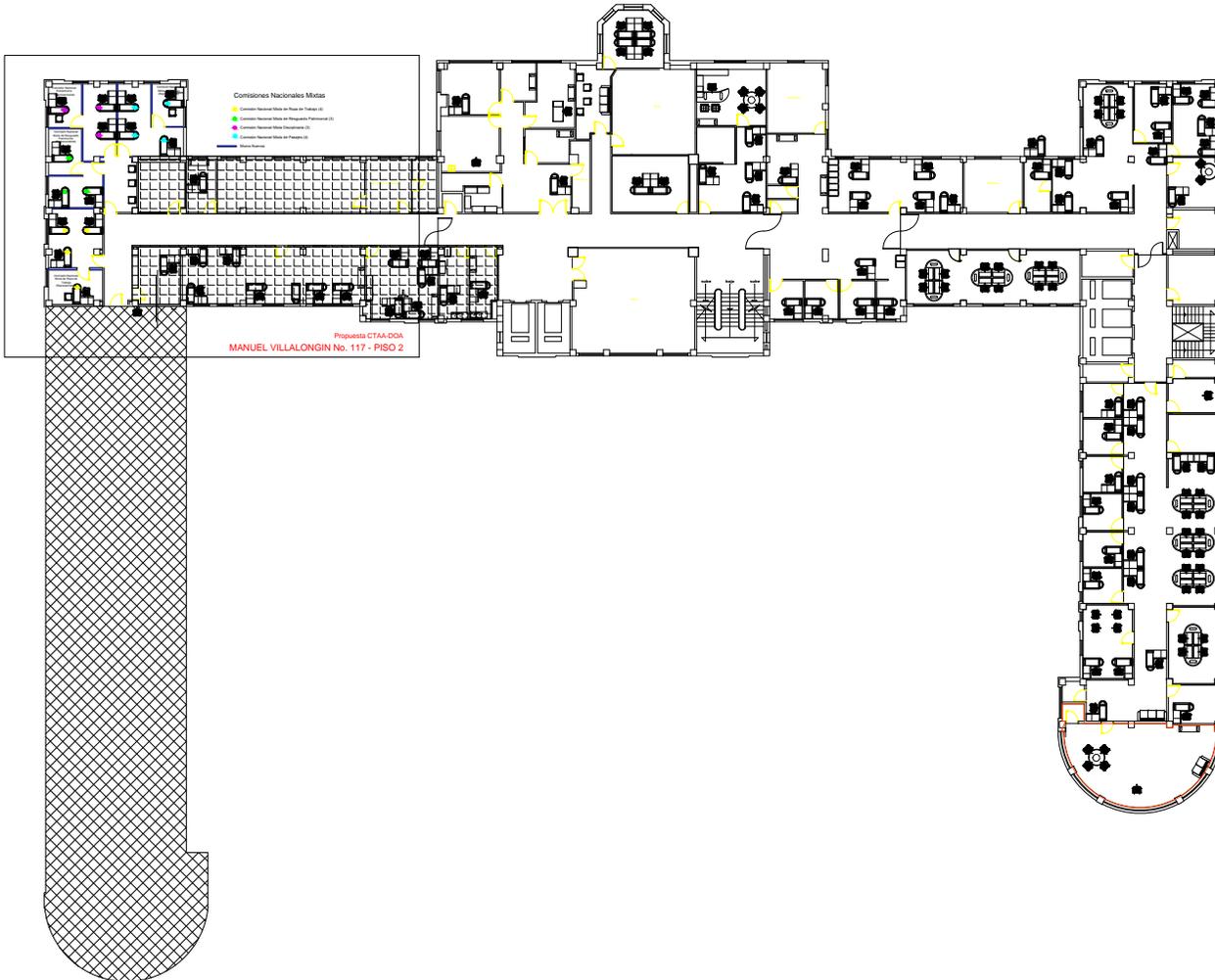
Cozumel Piso 7  
Estado Actual





Propuesta CTAA-DOA  
**MANUEL VILLALONGIN No. 117 - PISO 2**



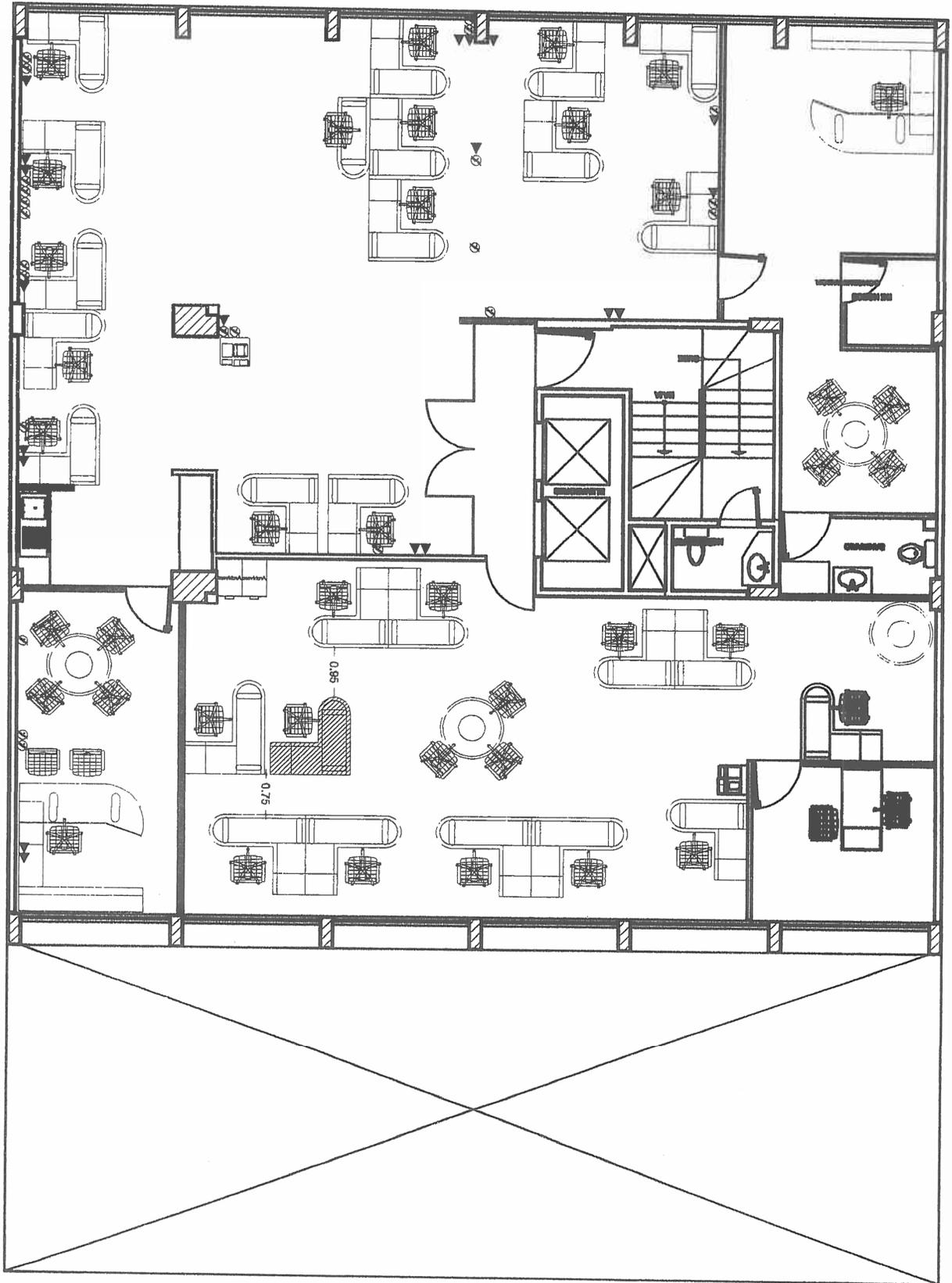


Propuesta

MANUEL VILLALONGIN No. 117 - PISO 2

ESTADO ACTUAL  
TOLEDO No. 10 - PISO 2

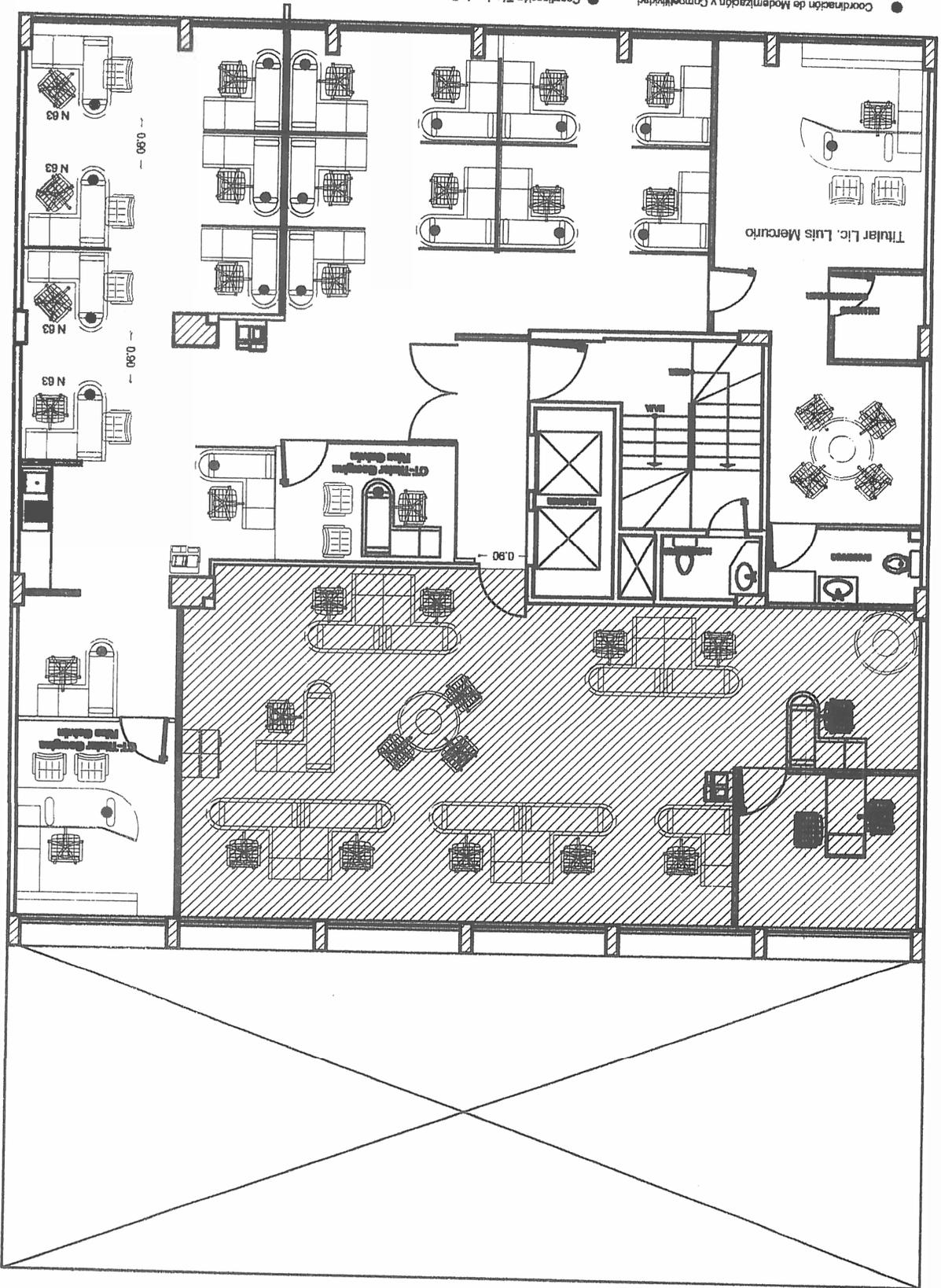
- Covered Desk Area
- ▽ Mark on Desk Area
- ▽ Mark on the Area



Propuesta CTA-A-DOA  
**TOLEDO No. 10 - PISO 2**

- División de Programas Gubernamentales
  - 1 Jefe de Área
  - 1 Jefe de División
  - 2 Operivos
- Coordinación Técnica de Programas
  - 1 Gobernamental
  - 1 Coordinador Técnico
  - 1 Operivo

- Coordinación de Modernización y Competitividad
  - 1 Coordinador Normativo
  - 3 Jefes de Área
  - 6 Operativos





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales

**Contrato C3M0043**

# ANEXO 2

# DESCRIPCIÓN DE

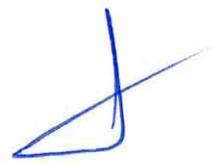
# LA PLANEACIÓN

# INTEGRAL



## II.12.2.

**DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL QUE EL PARTICIPANTE PROPONE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PARA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**



**DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL QUE PROPONE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO.**

Anexo 2

Ciudad de México 09 de Febrero del 2023.

Arq. Luis Enrique Toalá Pozo  
Titular de la División de Inmuebles Centrales  
Instituto Mexicano del Seguro Social  
Presente.

El suscrito **C. Víctor Manuel Vázquez Hernández** a nombre y representación de **Soluciones Profesionales Spira, S.A. de C.V.**, participante en el procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023** para la adjudicación del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios, para la ejecución de los trabajos consistentes en **“Trabajos de conservación, optimización de espacios en áreas administrativas de personal de comisiones mixtas y salas de lactancia, en inmuebles de nivel central”**. Ubicadas en los siguientes domicilios de la ciudad de México: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Periodo de ejecución:

Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 23-feb-23

Fin Obra: 23-may-23

**A) De la planeación integral**

El prestigio y calidad de nuestros trabajos a prevalecido por varios años obteniendo una satisfacción total de nuestros clientes, esto se debe al profesionalismo de nuestro personal técnico operativo y a la formalidad y compromiso de nuestros proveedores.

Para poder garantizar en tiempo y forma la entrega de los productos realizaremos como primera actividad el Director de la Obra realizara el fincado de los materiales, cada uno de nuestros proveedores realizara su trabajo para garantizarnos y mejorar los tiempos de entrega.

Se realiza un análisis con nuestro personal técnico administrativo y en conjunto con nuestro Coordinador General, del cual desde la lectura de los requisitos de la presente adjudicación determinan que los trabajos vienen definidos por parte del área contratante por tres partidas y subpartidas las cuales se expresan de la siguiente manera:

Especialidad de obra civil

- Preliminares y terracería
- Cimentación y estructura
- Albañilería
- Acabados
- Aluminio
- Vidrios acrílicos y espejos
- Carpintería y cerrajería
- Mano de obra

Especialidad instalación hidráulica y sanitaria

- Tubería y conexiones de cobre
- Tubería y conexiones de pvc
- Muebles y accesorios

Especialidad instalación eléctrica

- Tubería y conexiones conduit
- Alambres y cables
- Canalizaciones especiales e iluminación
- Soportería

Se programará una visita a las instalaciones en la cual estén involucradas el área contratante y la contratista para conciliar las prioridades y despejar las dudas o aclaraciones de acuerdo al proyecto de la presente convocatoria y al catálogo de conceptos y determinar el procedimiento de ejecución de los trabajos para que el área correspondiente realice las liberaciones de las áreas a trabajar.

El personal que ha sido designado para la elaboración de los trabajos estará bajo la coordinación del superintendente de obra el cual será el encargado de la planeación y organización de las actividades, así como de la ejecución de los trabajos durante el proceso de la obra, se apoyara con el Coordinador Auxiliar el cual verificara el suministro de materiales de manera oportuna, ya sea por suministro directo a la instalación de nuestros proveedores o por el traslado de nuestro personal. El superintendente de obra contara con el apoyo del Mecánico Auxiliar asignado a la obra el cual esta detallado en la presente adjudicación y en conjunto de la residencia designada por la institución.

El Superintendente de Obra, Contador y Secretaria Realizaran los trabajos preliminares y anotaciones relevantes para la conciliación y acuerdo de la generación de volumetría. Con ayuda de nuestro personal técnico operativo se realizarán las aproximaciones de las herramientas y equipo necesario como es: balastos, barniz transparente, cerrojos, interruptores, luminarias, molduras, sellador, pintura, entre otros.

Actualmente ante la situación originada por el COVID-19, todas las empresas debemos elaborar un plan de contingencia o protocolo de seguridad sanitaria; este se determina conforme al tamaño, actividad y medios de la compañía necesarios para el retorno saludable al centro laboral.

Se realizará la lectura a todo nuestro personal del plan de seguridad e higiene con el cual cuenta actualmente el IMSS y hará que cada uno de ellos cumpla con los parámetros y límites establecidos en el mismo.

En atención a ello, el Seguro Social sugiere estas medidas preventivas entorno al traslado de la casa del colaborador a la empresa y viceversa, mismas que son aplicadas por nuestro personal.

- en caso de usar vehículo personal y de la empresa. Limpiar y desinfectar las superficies y objetos del interior del auto, haciendo énfasis en el volante, las manijas y la palanca de velocidades. Limpieza con un paño de jabón y otro húmedo: la desinfección puede llevarse a cabo utilizando una tela con solución de hipoclorito comercial al usar transporte público.
- Al ingresar al mismo se debe usar cubrebocas, asegurando su correcto ajuste al contorno de la cara, si es necesario ajustarlo, antes se deben desinfectar las manos con gel de alcohol al 70 %; procurar la sana distancia con el resto de los pasajeros; evitar tocar nada que no sea necesario y no agarrarse la cara hasta que se hubiese llevado a cabo la higiene de manos, e higiene.
- De tener contacto con varias personas en los lugares donde no se pudo cuidar la sana distancia, se sugiere tomar un baño una vez que ingrese al hogar y antes de tener algún acercamiento con sus familiares.
- De no realizar el baño, se recomienda un cambio de ropa de calle por una limpia, previo lavado de manos y/o desinfección con alcohol al 70 %; la ropa utilizada debe ser separada y dejar con la demás ropa sucia para su desinfección, así como los objetos que puedan estar contaminados como bolsas, llaves, portafolios, etcétera

Con estas medidas preventivas se romperá la cadena de contagio y el asegurado evitará en un porcentaje mayor contagiarse o contagiar a sus compañeros de trabajo o familiares.

Después de la conciliación de la volumetría se realizará la elaboración de una estimación única toda vez que el tiempo de ejecución de los trabajos es de 90 días naturales, la cual será sustentada con los números generadores y croquis necesarios para el correcto entendimiento de los trabajos realizados.

b) Del procedimiento constructivo

Derivado a que los trabajos se realizarán en un inmueble de oficinas administrativas que se encuentra en operación, nuestro personal ejecutara en los horarios designados por la institución, se pueden realizar trabajos nocturnos, en fines de semana y días festivos. Se programará los frentes de trabajo necesarios para atacar las áreas de especialidad que designo el área contratante para esta adjudicación

Especialidad de obra civil

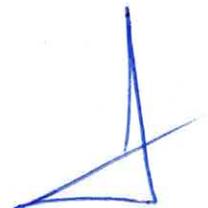
Preliminares y terracería  
Cimentación y estructura  
Albañilería  
Acabados  
Aluminio  
Vidrios acrílicos y espejos  
Carpintería y cerrajería  
Mano de obra

Especialidad instalación hidráulica y sanitaria

Tubería y conexiones de cobre  
Tubería y conexiones de pvc  
Muebles y accesorios

Especialidad instalación eléctrica

Tubería y conexiones conduit



Alambres y cables  
Canalizaciones especiales e iluminación  
Soporteria

Una vez conciliados los pedidos que tienen una gran relevancia en el proyecto en forma paralela el personal técnico operativo iniciara con los trabajos de desmontaje de puertas, aplanados de muros, de trabes, recubrimientos de piedra recinto, pulidos de piso de granito, de muros de mármol así como aplicación de pintura esmalte en área de butacas, suministro de cristal en dimensiones estipuladas en el catalogo de conceptos, suministro de molduras de madera, aplicación de barniz en zoclo, molduras y piso de madera

Se tendrá constante comunicación con la residencia de la dependencia para tener permisos y accesos necesarios en caso de requerirse, evitando con ello atrasos que repercutirían en la conclusión de los trabajos.

Antes de realizar cada uno de los trabajos enunciado en el catálogo de conceptos siempre se realizará una reunión con la residencia de la institución para estar en el acuerdo de la correcta ejecución de los trabajos.

Como primera actividad el personal de obra civil deberá de realizar una revisión general de las instalaciones para poder determinar el estado actual que guarda la instalación y poder informar cualquier desperfecto que se encuentre, una vez realizado esto se realizan las medidas necesarias para dar inicio con las rehabilitaciones y desinstalaciones,

El personal civil estará conformado por ayudantes generales los cuales se encargarán de realizar y mantener limpia las instalaciones y los elementos que se estén rehabilitando mantenerlos en condiciones óptimas para su entrega al término de la obra. Se contara también con carpinteros los cuales realizaran los trabajos de rehabilitación de los zoclos y elementos de madera designados e informados como necesarios por parte del área contratante.

Especialidad instalación eléctrica  
Canalizaciones especiales e iluminación

El personal eléctrico se encargara de realizar las actividades de sustitución de balastos y luminarias todas ellas acordadas previamente con el residente de la obra el cual verificara la correcta ejecución en la instalación de los mismos.

El orden de los trabajos es diferente en cada inmueble, pero de acuerdo a la cronología de las actividades se comienza con la obra civil, empezando las demoliciones y desmantelamiento de plafones, muros, piso, cancelería, luminarias, instalaciones existentes, acarreo de mobiliario y retiro de material fuera de la obra. Una vez que se tiene el área vacía, se comienza a colocar los plafones y muros de tablaroca, además de empezar a colocar las instalaciones que van en muro y piso, para que una vez terminado se nivele el piso y se rastren muros para poder dar los acabados.

Las instalaciones hidrosanitarias son para la instalación de una tarja por lactario, además de los inodoros para los espacios de oficinas, su alimentación hidráulica y la descarga sanitaria de cada mueble. La instalación eléctrica es para los servicios de fuera e iluminación de cada espacio, tenido que reubicar las luminarias y los servicios de contacto en muro o piso según sea el caso.

Durante el proceso también tendremos trabajos de carpintería para la fabricación de muebles de madera y la colocación de la cancelería de acuerdo a proyecto.

Una vez culminado esto se puede empezar los acabados que nos marca el proyecto, la aplicación de pintura en muros y plafones, la instalación de persianas y cortinas para los espacios, la colocación de la señalización y la limpieza final para poder hacer la entrega de los espacios.

Durante el desarrollo de la obra se realizan revisiones, en forma periódica en coordinación con la residencia asignada y personal de la dependencia para vigilar que se dé cumplimiento tanto en tiempo, costo y calidad, de los trabajos encomendados, desarrollando minutas de trabajo para suscribir las observaciones y ordenes que resulten, así como las modificaciones y ordenes que resulten, así como trabajos adicionales que se generen por alguna indicación al proyecto.

Si durante los trabajos realizados se encontraran trabajos no contemplados estos serán autorizados por la residencia para su realización y pago posteriormente. el personal administrativo realizara los trabajos de interpretación de las conciliaciones del superintendente y la residencia externa para elaborar la estimación correspondiente.

Por último, se verificará que todas las piezas y elementos instalados se encuentren nivelados y alineados para proceder a realizar pruebas en presencia de la residencia y el personal del área operativa para su entrega-recepción.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
C. Víctor Manuel Vázquez Hernández  
Administrador único



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales

**Contrato C3M0043**

# ANEXO 3 CATÁLOGO DE CONCEPTOS





000594

**II.12.19.**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS  
(ANEXO 19).**

A handwritten blue mark, possibly a signature or initials, consisting of several overlapping lines forming a triangular shape with a diagonal stroke.

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

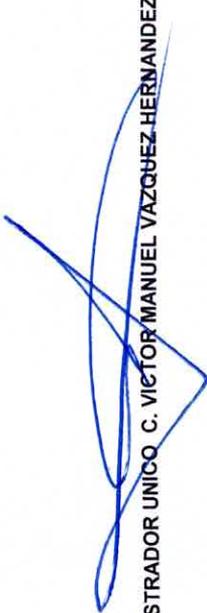
**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
A	CONSERV Y OPTIM DE SALA LACTANCIA					
A1	ESPECIALIDAD: OBRA CIVIL					
A101	01 PRELIMINARES Y TERRACERÍA					
OC01-015-045.	OC01-015-000 DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MECÁNICA Y/O MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CARGA, ACARREO INTERIOR Y EXTERIOR, LIMPIEZA DE ÁREA Y RETIRO DEL MATERIAL DEMOLIDO FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA . OC01-015-045 DE MURO DE TABIQUE. DE 6 A 28 CM. DE ESPESOR. CON CADENAS, CASTILLOS, CORTE DE VARILLA Y RECUBRIMIENTOS.	M3	1.20	\$127.73	(* CIENTO VEINTISIETE PESOS 73/100 M.N. *)	\$153.28

  
**ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

**Monto Acumule** \$0.00  
**Monto esta Hoj** \$153.28  
**Acumulado:** \$153.28

000595



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

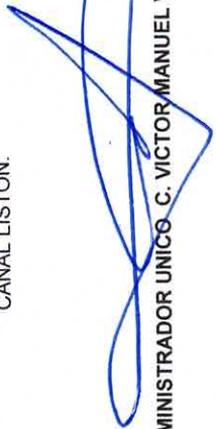
**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC01-015-090	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MECÁNICA Y/O MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CARGA, ACARREO INTERIOR Y EXTERIOR; LIMPIEZA DE ÁREA Y RETIRO DEL MATERIAL DEMOLIDO FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC01-015-090 DE MUROS DE TABLA-ROCA, POSTES, CANALES Y LISTONES Y SOPORTERÍA Y ANCLAJES.	M2	57.30	\$120.75	(* CIENTO VEINTE PESOS 75/100 M.N. *)	\$6,918.98
OC01-015-100	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MECÁNICA Y/O MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CARGA, ACARREO INTERIOR Y EXTERIOR, LIMPIEZA DE ÁREA Y RETIRO DEL MATERIAL DEMOLIDO FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC01-015-100 DE FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA, CON COLGANTES, CANALETAS Y CANAL LISTON.	M2	56.72	\$104.00	(* CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N. *)	\$5,898.88

**Monto Acumulado:** \$153.28  
**Monto esta Hoja:** \$12,817.86  
**Acumulado:** \$12,971.14

000596

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ-HERNANDEZ



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA**  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC01-015-200	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MECÁNICA Y/O MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CARGA, ACARREO INTERIOR Y EXTERIOR, LIMPIEZA DE ÁREA Y RETIRO DEL MATERIAL DEMOLIDO FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC01-015-200 DE REPISA DE TABLA-ROCA, CON CANALETAS Y CANAL LISTON. OC01-015-000 DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MECÁNICA Y/O MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CARGA, ACARREO INTERIOR Y EXTERIOR, LIMPIEZA DE ÁREA Y RETIRO DEL MATERIAL DEMOLIDO FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC01-015-360 DE PLAFON EXISTENTE DE TABLAROCA	PZA.	1.00	\$301.27	TRESCIENTOS UN PESOS 27/100 M.N. *)	\$301.27
OC01-015-360	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MECÁNICA Y/O MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CARGA, ACARREO INTERIOR Y EXTERIOR, LIMPIEZA DE ÁREA Y RETIRO DEL MATERIAL DEMOLIDO FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC01-015-360 DE PLAFON EXISTENTE DE TABLAROCA	M2	231.70	\$109.02	(* CIENTO NUEVE PESOS 02/100 M.N. *)	\$25,259.93

**Monto Acumulado:** ~~\$12,971.14~~  
**Monto esta Hoja:** ~~\$25,561.20~~  
**Acumulado:** ~~\$38,532.34~~

000597

ADMINISTRADOR ÚNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



**SOLUCIONES PROFESIONALES**  
**DEPENDENCIA:** FESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días  
**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

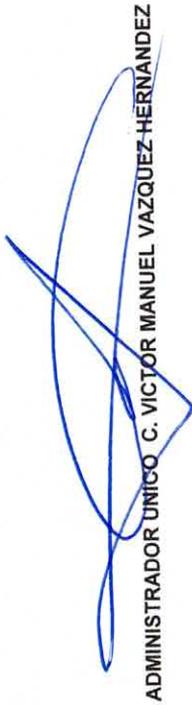
**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC01-018-010	OC01-018-000 RETIRO SIN RECUPERACIÓN. MEDIDO PREVIAMENTE EN SITIO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO Y FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC01-018-010 DE ZOCLO VINÍLICO Y ADHESIVO.	M.	60.00	\$63.79	(* SESENTA Y TRES PESOS 79/100 M.N. *)	\$3,827.40
OC01-018-015	OC01-018-000 RETIRO SIN RECUPERACIÓN. MEDIDO PREVIAMENTE EN SITIO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO Y FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC01-018-015 DE PISO DE LOSETA VINÍLICA Y ADHESIVO.	M2	112.86	\$136.35	(* CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 35/100 M.N. *)	\$15,388.46

**Monto Acumulado:** \$38,532.34  
**Monto esta Hoja:** \$19,215.86  
**Acumulado:** \$57,748.20

000598

  
 ADMINISTRADOR ÚNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días  
**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Catz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC01-018-026	RETIRO SIN RECUPERACIÓN. MEDIDO PREVIAMENTE EN SITIO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO Y FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC01-018-026 DE PISO LAMINADO, SIN RECUPERACIÓN. INCLUYE: MOVIMIENTO DE MOBILIARIO PARA MANIOBRAS Y RETIRO DE ZOCLO	M2	339.64	\$64.53	(* SESENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N. *)	\$21,916.97
<b>Total:</b>	<b>01 PRELIMINARES Y TERRACERIA</b>					<b>\$79,665.17</b>
<b>A102</b>	<b>02 CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA</b>					

**ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

**Monto Acumulado:** \$57,748.20  
**Monto esta Hoja:** \$21,916.97  
**Acumulado:** \$79,665.17

000599



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
 Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días  
**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC02-020-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HABILITADO, DESMONTAJE, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y RETIRO CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. OC02-020-005 DE PISOS, MUROS O MUEBLES, CON POLIETILENO	M2	100.00	\$152.56	(* CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N. *)	\$15,256.00
<b>Total:</b>	<b>02 CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA</b>					<b>\$15,256.00</b>
<b>A103</b>	<b>04 ALBAÑILERÍA</b>					

**ADMINISTRADOR ÚNICO: C. VÍCTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

**Monto Acumulado:** \$79,665.17  
**Monto esta Hoja:** \$15,256.00  
**Acumulado:** \$94,921.17

000600

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC04-165-005	ABRIR Y RESANAR HUECO EN LOSAS Y/O MURO PARA PASO DE INSTALACIONES INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, RESANES, CONCRETO F'c=150 KG/CM2. HECHO EN OBRA, - AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM., CIMBRA Y DESCIMBRA, EMBOQUILLADO, CORTE DE VARILLAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA; EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC04-165-005 DE 20 X 20 CM. DE 10 CM. DE ESPESOR PARA PASO DE INSTALACIONES. INCLUYE RESANES CON MORTERO, ACABADO FINO	PZA.	13.00	\$654.84	(* SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 84/100 M.N. *)	\$8,512.92

  
ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

109070

Monto Acumule \$94,921.17  
Monto esta Hoj \$8,512.92  
Acumulado: \$103,434.09



SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC04-178-005	RESANE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DEL MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 TRAZO, RANURA, RESANE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC04-178-005 REPARACION EN PISO CON MORTERO FINO PARA NIVELACION DE PISO DE 0 A 5 CM DE ESPESOR PROMEDIO, CEMENTO PORTLAND 1:3	M2	62.22	\$363.17	(* TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 17/100 M.N. *)	\$22,596.44
OC04-178-006	RESANE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DEL MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 TRAZO, RANURA, RESANE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC04-178-006 REPARACION EN MURO CON YESO POR DESMANTELAMIENTOS DE TUBERIAS	M2	45.00	\$162.32	(* CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N. *)	\$7,304.40

Monto Acumulado: \$103,434.09  
Monto esta Hoja: \$29,900.84  
Acumulado: \$133,334.93

000602

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

### CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC04-093-010	OC04-093-000 PISO DE MORTERO, INCLUYE: MOVIMIENTO DE MOBILIARIO PARA MANIOBRAS, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREADO, PERFILADO, REMATES, EMBOQUILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC04-093-010 REPARACION EN PISO CON MORTERO FINO PARA NIVELACION DE PISO DE 0 A 5 CM DE ESPESOR PROMEDIO, CEMENTO DE FRAGUADO RAPIDO - CEMENTO PORTLAND 1:3, CON RESINA Y ADHESIVO PARA CONCRETO, INCLUYE PICADO DE SUPERFICIE	M2	25.00	\$359.67	(* TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 67/100 M.N. *)	\$8,991.75

ADMINISTRADOR UNICO G. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

050603

Monto Acumule \$133,334.93  
Monto esta Hoj ~~\$8,991.75~~  
Acumulado: \$142,326.68



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
 Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días  
**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC04-200-010	OC04-200-000 LIMPIEZA DE SUPERFICIES CON JABÓN Y AGUA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC04-200-010 DE PANELES, CANCELES, PUERTAS, ANTEPECHOS, MAMPARAS, ASPIRADO DE MUEBLES DE TAPICERÍA, LIMPIEZA EXHAUSTIVA AL TERMINO DE TRABAJOS EN AREA ESPECIFICA, PREVIA ENTREGA A USUARIO, NO SUSTITUYE LA LIMPIEZA Y ORDEN DE LOS TRABAJOS DIARIOS DE LA OBRA, INCLUYE: MOVIMIENTO DE MOBILIARIO.	JOR.	11.00	\$1,570.23	(* UN MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 23/100 M.N. *)	\$17,272.53

**Total:** \$64,678.04

**A104**  
**04 ALBANILERÍA**  
**05 ACABADOS**

000604

**Monto Acumule** \$142,326.68  
**Monto esta Hoj** \$17,272.53  
**Acumulado:** \$159,599.21

**ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-005-020	APLANADO DE YESO A PLOMO, REGLA Y NIVEL INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MEZCLA HECHA EN OBRA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON RESINA Y/O PEGA YESO, PICADO EN SU CASO, PERFILAR HUECOS PARA INSTALACIONES, BOQUILLAS, REMATES, CORTES DE DIAMANTE EN JUNTAS, MAESTREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC05-005-020 RASTREADO DE YESO EN MUROS Y COLUMNAS EXISTENTES DE 3 A 13 MM DE ESPESOR, PARA RECIBIR PASTA Y/O PINTURA, INCLUYE: PASTA Y YESO BOND COMO ADHESIVO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	M2	56.60	\$309.24	(*) TRESCIENTOS NUEVE PESOS 24/100 M.N. *)	\$17,502.98

000605

**Monto Acumule** \$159,599.21  
**Monto esta Hoj** \$17,502.98  
**Acumulado:** \$177,102.19

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-005-021	APLANADO DE YESO A PLOMO, REGLA Y NIVEL INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MEZCLA HECHA EN OBRA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON RESINA Y/O PEGA YESO, PICADO EN SU CASO, PERFILAR HUECOS PARA INSTALACIONES, BOQUILLAS, REMATES, CORTES DE DIAMANTE EN JUNTAS, MAESTREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC05-005-021	M2	156.00	\$266.96	(* DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N. *)	\$41,645.76

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**Monto Acumule** \$177,102.19  
**Monto esta Hoj** ~~\$41,645.76~~  
**Acumulado:** ~~\$218,747.95~~

000608

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-010-015	MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CINTA Y REDIMIX, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.	M2	184.50	\$450.03	(* CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 03/100 M.N. *)	\$83,030.54

Monto Acumule ~~\$218,747.95~~  
Monto esta Hoj ~~\$83,030.54~~  
Acumulado: ~~\$301,778.49~~

000607

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

OC05-010-020	MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CINTA Y REDIMIX, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC05-010-020 DE 77 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 13 MM. EN DOS CARAS, CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE 63.5 MM. DE ANCHO PARA RECIBIR PASTA.	M2	70.00	\$395.15	(* TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N. *)	\$27,660.50
--------------	---	----	-------	----------	--	-------------

Monto Acumule \$301,778.49  
Monto esta Hoj. \$27,660.50  
Acumulado: \$329,438.99

000608

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-010-050	MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CINTA Y REDIMIX, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC05-010-050 DE 77 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 13 MM. EN UNA CARA, CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE 63.5 MM. DE ANCHO PARA RECIBIR PASTA.	M2	85.00	\$298.35	(* DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N. *)	\$25,359.75

**Monto Acumule** \$329,438.99  
**Monto esta Hoj** \$25,359.75  
**Acumulado:** \$354,798.74

000609

ADMINISTRADOR UNISO: **G. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-020-004	ABRIR Y CERRAR HUECO EN TABLAROCA PARA ALOJAR TUBERIA INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, REFORZANDO PERIMETRALMENTE CON POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 DE 63.5 MM. DE ANCHO, TRAZO, CORTES, SI ES NECESARIO POR AMBAS CARAS, ELEVACION, ANGULOS REBORDE, COLOCACION, TORNILLOS AUTORROSCANTES, CINTA DE REFUERZO, PASTA, EMPLASTECIDO, EMBOQUILLADO PERIMETRAL CON TABLAROCA DE 13 MM, CORTES NECESARIOS PARA EL PASO DE INSTALACIONES A CUALQUIER DIÁMETRO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, MEDIDO PERIMETRALMENTE, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC05-020-004 EN MURO DE TABLAROCA, UNA CARA, DE 15 CM DE ANCHO.	M.	67.00	\$443.70	(* CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N. *)	\$29,727.90

000610

Monto Acumule \$354,798.74  
Monto esta Hoj \$29,727.90  
Acumulado: \$384,526.64

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

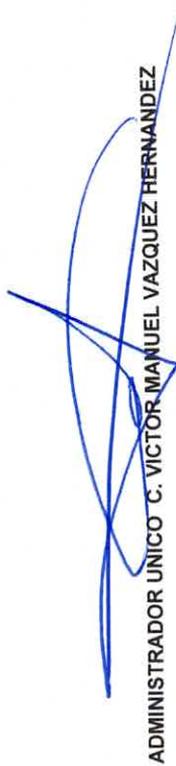
Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-020-005	ABRIR Y CERRAR HUECO EN TABLAROCA PARA ALOJAR TUBERIA INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, REFORZANDO PERIMETRALMENTE CON POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 DE 63.5 MM. DE ANCHO, TRAZO, CORTES, SI ES NECESARIO POR AMBAS CARAS, ELEVACION, ANGULOS REBORDE, COLOCACION, TORNILLOS AUTORROSCANTES, CINTA DE REFUERZO, PASTA, EMPLASTECIDO, EMBOQUILLADO PERIMETRAL CON TABLAROCA DE 13 MM, CORTES NECESARIOS PARA EL PASO DE INSTALACIONES A CUALQUIER DIÁMETRO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, MEDIDO PERIMETRALMENTE, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC05-020-005 EN MURO DE TABLAROCA, UNA CARA, DE 0.20 M DE ANCHO.	M.	12.25	\$523.88	(* QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 88/100 M.N. *)	\$6,417.53

  
ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumule \$384,526.64  
Monto esta Hoj ~~\$6,417.53~~  
Acumulado: \$390,944.17

000611

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-020-007	ABRIR Y CERRAR HUECO EN TABLAROCA PARA ALOJAR TUBERIA INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, REFORZANDO PERIMETRALMENTE CON POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 DE 63.5 MM. DE ANCHO, TRAZO, CORTES, SI ES NECESARIO POR AMBAS CARAS, ELEVACION, ANGULOS REBORDE, COLOCACION, TORNILLOS AUTORROSCANTES, CINTA DE REFUERZO, PASTA, EMPLASTECIDO, EMBOQUILLADO PERIMETRAL CON TABLAROCA DE 13 MM, CORTES NECESARIOS PARA EL PASO DE INSTALACIONES A CUALQUIER DIÁMETRO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, MEDIDO PERIMETRALMENTE. EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.. OC05-020-007 RANURA PARA PASO DE INSTALACIONES EN MURO DE TABLAROCA DE HASTA 10 CM DE ANCHO, INCLUYE CERRAR MURO CON PREPARACIÓN PARA APLICACIÓN DE PINTURA	M.	38.50	\$435.69	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N. *)	\$16,774.07

00001

Monto Acumulado \$390,944.17  
Monto esta Hoja \$16,774.07  
Acumulado: \$407,718.24

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-035-006	FALSO PLAFON CON PLACAS PREFABRICADAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, ESTRUCTURA DE ALUMINIO, SUJETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALV. CAL.10 A CADA 0.90 M., FIJADOS A LOSA, TEE Y ANGULO PERIMETRAL DE 1", TRAZO, CORTES, ANCLAJE, ARMADO DE BASTIDOR, COLOCACION, NIVELACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC05-035-006 PLAFÓN EUROSTONE MODELO TERRIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, DE 60 X 60 CM	PZA.	5.00	\$306.80	(* TRESCIENTOS SEIS PESOS 80/100 M.N. *)	\$1,534.00

  
ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumule \$407,718.24  
Monto esta Hoj \$1,534.00  
Acumulado: \$409,252.24

000613

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES



Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-035-014	FALSO PLAFON CON PLACAS PREFABRICADAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, ESTRUCTURA DE ALUMINIO, SUJETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALV. CAL.10 A CADA 0.90 M., FIJADOS A LOSA, TEE Y ANGULO PERIMETRAL DE 1", TRAZO, CORTES, ANCLAJE, ARMADO DE BASTIDOR, COLOCACION, NIVELACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC05-035-014 PLAFÓN CLEAN ROOM CLIMA PLUS DE 1,22 X 1,22 M. O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS	PZA.	5.00	\$1,041.54	(* UN MIL CUARENTA Y UN PESOS 54/100 M.N. *)	\$5,207.70

**ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

**Monto Acumulado:** \$409,252.24  
**Monto esta Hoja:** \$5,207.70  
**Acumulado:** \$414,459.94

000614

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA**, S. A. DE C. V.

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

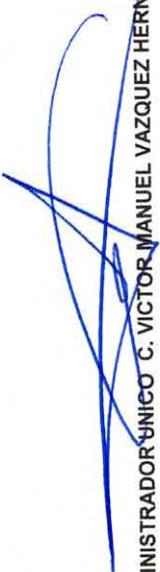
**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-035-015	FALSO PLAFON CON PLACAS PREFABRICADAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENEN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, ESTRUCTURA DE ALUMINIO, SUJETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALV. CAL.10 A CADA 0.90 M., FIJADOS A LOSA, TEE Y ANGULO PERIMETRAL DE 1", TRAZO, CORTES, ANCLAJE, ARMADO DE BASTIDOR, COLOCACION, NIVELACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC05-035-015 PLAFÓN EUROSTONE MODELO TERRIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, CON SUSPENSIÓN CHICAGO METALIC DE 5/16" TROQUELADA Y ESMALTADA EN COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	M2	262.22	\$1,402.44	(* UN MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 44/100 M.N. *)	\$367,747.82

  
ADMINISTRADOR ÚNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**Monto Acumulado:** \$414,459.94  
**Monto esta Hoja:** \$367,747.82  
**Acumulado:** \$782,207.76

000615



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-030-006.	FALSO PLAFON CON PLACAS PREFABRICADAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, ESTRUCTURA DE ALUMINIO, SUJETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALV. CAL.10 A CADA 0.90 M., FIJADOS A LOSA, TEE Y ANGULO PERIMETRAL DE 1", TRAZO, CORTES, ANCLAJE, ARMADO DE BASTIDOR, COLOCACION, NIVELACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC05-030-006 PLATABANDA PERIMETRAL DE TABLAROCA	M2	35.00	\$426.51	(* CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 51/100 M.N. *)	\$14,927.85

090616

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**Monto Acumulado:** \$782,207.76  
**Monto esta Hoja:** \$14,927.85  
**Acumulado:** \$797,135.61

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-037-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA MODULAR PREFABRICADO DE 61 X 61 X 2.2 CM. DE ESPESOR, PARA FALSO PLAFÓN PREFABRICADO (SEGÚN MUESTRA AUTORIZADA POR EL IMSS), CON PESO APROXIMADO DE 8 KG/M2. FABRICADA CON PERLIESCAYOLA INCOMBUSTIBLE. (SULFATO DE CALCIO SEMIHIDRATADO DE ALTA PUREZA, ALIGERADA CON ELEMENTOS MINERALES Y REFUERZO DE FIBRA DE VIDRIO EN MONOFILAMENTO ENTRECruzADO. PINTADO DE FABRICA EN COLOR BLANCO. PROTECCIÓN AL FUEGO, AISLAMIENTO TÉRMICO. Y UNA ABSORCIÓN ACÚSTICA BALANCEADA. FACTOR DE REFLEXIÓN DE LUZ DE 0.75 A 0.80. ABSORCIÓN DE SONIDO DE 0.18 A 0.60, FACTOR DE TRANSMISIÓN DE SONIDO STC 45. ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD. (POR NO CONTENER NINGÚN COMPONENTE HIDROSCÓPICO O SOLUBLE AL AGUA). SOPORTERÍA DE LAMINA GALVANIZADA. MUESCAS DE ALIVIO DE EXPANSIÓN PARA MANTENERLA EN POSICIÓN Y RESISTENTE AL FUEGO, SEGUN SEA EL CASO CARGADOR PRINCIPAL O LARGUERO DE 15/16" X 1 1/2" SUJETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 1.22 M. SEPARADOR DE 15/16" X 1 1/2" DE 1.22 M. DE LONGITUD. FORMANDO RETÍCULAS DE 1.22 X 1.22 M. SEPARADOR DE 15/16" X 1 1/8" DE 0.61 M. DE LONGITUD. FORMANDO RETÍCULAS DE 0.61 X 0.61 M. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO	PZA.	16.00	\$386.62	(* TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N. *)	\$6,185.92

000617

Monto Acumule \$797,135.61  
Monto esta Hoja \$6,185.92  
Acumulado: \$803,321.53

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC05-037-005 PLACAS DE 61 X 61 DE PLAFON EUROSTONE MODELO TERRIC EN COLOR BLANCO O SIMILAREN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, CON SUSPENSIÓN CHICAGO METALIC DE 5/16" TROQUELADA Y ESMALTADA EN COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.

**ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

**Monto Acumule** \$803,321.53  
**Monto esta Hoj** \$782,663.00  
**Acumulado:** \$1,585,984.53

000618



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Valles, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-140-050	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE VINIL COMPUESTO WPC+LVT, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENEN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR ACABADO, CORTES, REMATES, ADHESIVO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC05-140-050 DE LOSETA VINÍLICA WPC+LVT SISTEMA CLIC DE 5.5 MM. DE ESPESOR, EN FORMA DE DUELA DE 1.21M X 0.18 M, MARCA TEKNO STEP LINEA LONDON COOPER COLECCIÓN AUSTRALIA MODELO VERMONT. O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: ZOGLO PARA PISO LAMINADO DE 0.07 M DE PERALTE, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO PARA MANIOBRAS, MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	700.00	\$1,118.09	(* UN MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 09/100 M.N. *)	\$782,663.00

000619

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**Monto Acumulado:** \$1,585,984.53  
**Monto esta Hoja:** \$6,151.95  
**Acumulado:** \$1,592,136.48



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-240-105	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, AJUSTES, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC05-240-105 DESPACHADOR DE JABON LIQUIDO, MSRCS KIMBERLY CLARK MODELO DOBLE COLOR GRIS HUMO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA.	5.00	\$1,230.39	(* UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 39/100 M.N. *)	\$6,151.95
OC05-240-115.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, AJUSTES, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC05-240-115 PAPELERA CLASICA MARCA HELVEX MODELO 117	PZA.	5.00	\$1,669.68	(* UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N. *)	\$8,348.40

000620

Monto Acumule \$1,592,136.48  
Monto esta Hoj \$181,565.13  
Acumulado: \$1,773,701.61

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES , ..JFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-250-005	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.. OC05-250-005 EN MUROS APLANADOS CON YESO Y/O TABLA ROCA COMEX CALIDAD VINIMEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	M2	1,656.15	\$104.59/	(* CIENTO CUATRO PESOS 59/100 M.N. *)	\$173,216.73

000621

Monto Acumule \$1,773,701.61  
Monto esta Hoj \$3,340.34  
Acumulado: \$1,777,041.95

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-250-030	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.. OC05-250-030 EN PLAFONES, LOSAS Y TRABES APLANADOS CON YESO Y/O TABLA ROCA MARCA BEREL CALIDAD BERELX SEMIMATE BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	M2	24.85	\$134.42	(* CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 42/100 M.N. *)	\$3,340.34

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

0J0622

Monto Acumule \$1,777,041.95  
Monto esta Hoj ~~\$5,127.42~~  
Acumulado: ~~\$1,782,169.37~~

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-292-005	CORTINAS INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO, FIJACION, AJUSTES, RIELES, HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, COLOCACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC05-298-005 CORTINA HOSPITALARIA DE HASTA 2.20M DE ALTO.	M2	6.00	\$854.57	(* OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 57/100 M.N. *)	\$5,127.42
OC05-298-005	CORTINAS INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO, FIJACION, AJUSTES, RIELES, HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, COLOCACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC05-298-005 CORTINA HOSPITALARIA DE HASTA 2.20 M. DE ALTO.	M2	81.65	\$397.22	(* TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N. *)	\$32,433.01

000623

Monto Acumulado: \$1,782,169.37  
Monto esta Hoja: \$58,200.00  
Acumulado: \$1,840,369.37

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-301-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELÍCULA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, DOBLECES, COLOCACIÓN, ASÍ COMO REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.	M2	55.50	\$464.27	(* CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N. *)	\$25,766.99

OC05-301-010 AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE O ESMERILADA, MARCA 3M O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000624

**Monto Acumulado:** \$1,840,369.37  
**Monto esta Hoja:** \$5,665.62  
**Acumulado:** \$1,846,034.99

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-351-110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALIZACION , A BASE DE PLACA DE PLASTICO SINTRA PVC, DE 3 MM. DE GRUESO, EN COLOR BLANCO Y CON ADHESIVO ESPECIFICO. EN COLOR BLANCO Y 2 O MAS PERFORACIONES OJIVALES POSTERIORES PARA COLGAR EN PÚAS ATORNILLADAS A TAQUETES DE PLÁSTICO O DE MARIPOSA (SEGÚN EL TIPO DE MURO). CON LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, SIMBOLO, NÚMERO, FLECHA O LETRERO Y TIPOGRAFIA IMPRESOS EN ACETATO AUTOADHERIBLE, DE ACUERDO AL DISEÑO. . INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC05-351-110 DE 28 X 24.2 CM A DOS TINTAS, CON LA LEYENDA "SALA DE LACTANCIA" Y LOGOTIPO DE LACTANCIA MATERNA, (ANEXO 2).	PZA.	6.00	\$944.27	(* NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N. *)	\$5,665.62

010623

**Monto Acumule** \$1,846,034.99  
**Monto esta Hoj** \$5,665.62  
**Acumulado:** \$1,851,700.61

**ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR-MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES



Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc; CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-351-120	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALIZACION , A BASE DE PLACA DE PLÁSTICO SINTRA PVC, DE 3 MM. DE GRUESO, EN COLOR BLANCO Y CON ADHESIVO ESPECÍFICO, EN COLOR BLANCO Y 2 O MAS PERFORACIONES OJIVALES POSTERIORES PARA COLGAR EN PÚAS ATORNILLADAS A TAQUETES DE PLÁSTICO O DE MARIPOSA (SEGÚN EL TIPO DE MURO). CON LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, SÍMBOLO, NÚMERO, FLECHA O LETRERO Y TIPOGRAFIA IMPRESOS EN ACETATO AUTOADHERIBLE, DE ACUERDO AL DISEÑO, . INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC05-351-120 DE 28 X 24.2 CM A DOS TINTAS, CON LA LEYENDA "SALA DE LACTANCIA" "POR FAVOR REGISTRA TU VISITA" Y LOGOTIPO DE LACTANCIA MATERNA, (ANEXO 2).	PZA.	6.00	\$944.27	(* NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N. *)	\$5,665.62

000626

**Monto Acumule** \$1,851,700.61  
**Monto esta Hoj** \$5,665.62  
**Acumulado:** \$1,857,366.23

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR-MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN; OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA; EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-351-130	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALIZACION , A BASE DE PLACA DE PLÁSTICO SINTRA PVC, DE 3 MM. DE GRUESO, EN COLOR BLANCO Y CON ADHESIVO ESPECÍFICO, EN COLOR BLANCO Y 2 O MAS PERFORACIONES OJIVALES POSTERIORES PARA COLGAR EN PÚAS ATORNILLADAS A TAQUETES DE PLÁSTICO O DE MARIPOSA (SEGÚN EL TIPO DE MURO). CON LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, SÍMBOLO, NÚMERO, FLECHA O LETRERO Y TIPOGRAFIA IMPRESOS EN ACETATO AUTOADHERIBLE; DE ACUERDO AL DISEÑO, . INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN. FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC05-351-130 DE 28 X 24.2 CM A DOS TINTAS, CON LA LEYENDA "SALA DE LACTANCIA "REGISTRO DE DATOS" Y LOGOTIPO DE LACTANCIA MATERNA, (ANEXO 2).	PZA.	6.00	\$944.27	(* NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N. *)	\$5,665.62

000627

Monto Acumule \$1,857,366.23  
Monto esta Hoj \$5,665.62  
Acumulado: \$1,863,031.85

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-351-140	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALIZACION , A BASE DE PLACA DE PLÁSTICO SINTRA PVC, DE 3 MM. DE GRUESO, EN COLOR BLANCO Y CON ADHESIVO ESPECÍFICO, EN COLOR BLANCO Y 2 O MAS PERFORACIONES OJIVALES POSTERIORES PARA COLGAR EN PÚAS ATORNILLADAS A TAQUETES DE PLÁSTICO O DE MARIPOSA (SEGÚN EL TIPO DE MURO). CON LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, SÍMBOLO, NÚMERO, FLECHA O LETRERO Y TIPOGRAFIA IMPRESOS EN ACETATO AUTOADHERIBLE; DE ACUERDO AL DISEÑO. . INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC05-351-140 DE 28 X 24.2 CM A DOS TINTAS, CON LA LEYENDA "SALA DE LACTANCIA" "UBICADO EN" Y LOGOTIPO DE LACTANCIA MATERNA, (ANEXO 2).	PZA.	6.00	\$944.27	(* NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N. *)	\$5,665.62

0006200

Monto Acumule \$1,863,031.85  
Monto esta Hoj \$7,529.28  
Acumulado: \$1,870,561.13

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-351-150	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALIZACION, A BASE DE PLACA DE PLÁSTICO SINTRA PVC, DE 3 MM. DE GRUESO, EN COLOR BLANCO Y CON ADHESIVO ESPECÍFICO, EN COLOR BLANCO Y 2 O MAS PERFORACIONES OJIVALES POSTERIORES PARA COLGAR EN PÚAS ATORNILLADAS A TAQUETES DE PLÁSTICO O DE MARIPOSA (SEGÚN EL TIPO DE MURO). CON LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, SÍMBOLO, NÚMERO, FLECHA O LETRERO Y TIPOGRAFIA IMPRESOS EN ACETATO AUTOADHERIBLE, DE ACUERDO AL DISEÑO. . INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC05-351-150 DE 40 X 60 CM, VERTICAL, A DOS TINTAS, CARTEL REGLAMENTO (ANEXO 2).	PZA.	6.00	\$1,254.88	(* UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N. *)	\$7,529.28

**ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR/MANUEL VAZQUEZ-HERNANDEZ**

000629

**Monto Acumula** \$1,870,561.13  
**Monto esta Hoj** \$5,665.62  
**Acumulado:** \$1,876,226.75

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-351-160	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALIZACION , A BASE DE PLACA DE PLÁSTICO SINTRA PVC, DE 3 MM. DE GRUESO, EN COLOR BLANCO Y CON ADHESIVO ESPECÍFICO, EN COLOR BLANCO Y 2 O MAS PERFORACIONES OJIVALES POSTERIORES PARA COLGAR EN PÚAS ATORNILLADAS A TAQUETES DE PLÁSTICO O DE MARIPOSA (SEGÚN EL TIPO DE MURO). CON LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, SÍMBOLO, NÚMERO, FLECHA O LETRERO Y TIPOGRAFIA IMPRESOS EN ACETATO AUTOADHERIBLE, DE ACUERDO AL DISEÑO. . INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC05-351-160 DE 28 X 24.2 CM A DOS TINTAS, INFOGRAFIA "¿CÓMO LAVARSE LAS MANOS? (ANEXO 2).	PZA.	6.00	\$944.27	(* NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 27/100 M.N. *)	\$5,665.62

  
ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumula: \$1,876,226.75  
Monto esta Hoj: \$17,319.72  
Acumulado: \$1,893,546.47

000630





**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC05-351-170	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALIZACION, A BASE DE PLACA DE PLÁSTICO SINTRA PVC, DE 3 MM. DE GRUESO, EN COLOR BLANCO Y CON ADHESIVO ESPECÍFICO, EN COLOR BLANCO Y 2 O MAS PERFORACIONES OJIVALES POSTERIORES PARA COLGAR EN PÚAS ATORNILLADAS A TAQUETES DE PLÁSTICO O DE MARIPOSA (SEGÚN EL TIPO DE MURO). CON LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, SÍMBOLO, NÚMERO, FLECHA O LETRERO Y TIPOGRAFIA IMPRESOS EN ACETATO AUTOADHERIBLE; DE ACUERDO AL DISEÑO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC05-351-170 DE 60 X 90 CM VERTICAL, A DOS TINTAS, CARTEL REGLAMENTO (ANEXO 2).	PZA.	6.00	\$2,886.62	(* DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N. *)	\$17,319.72

**Total:** **A105** **05 ACABADOS** **07 ALUMINIO** **\$1,733,947.26**

**Monto Acumulado:** \$1,893,546.47  
**Monto esta Hoja:** \$100,418.28  
**Acumulado:** \$1,993,964.75

040631

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC07-066-002.	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO TIPO DURANODIK MARCA CUPRUM O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, LINEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508.5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó EQUIVALENTES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HERRAJES, JALADERAS, CHAPA PHILLIPS MODELO 550 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, LIMPIEZA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS. OC07-066-002 CANCELERÍA FIJA TIPO DURANODIK DE 2", CON CRISTAL CLARO DE 9 MM., MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO.	M2	14.20	\$7,071.71	(* SIETE MIL SETENTA Y UN PESOS 71/100 M.N. *)	\$100,418.28

000632

Monto Acumule \$1,993,964.75  
Monto esta Hoj \$145,527.80  
Acumulado: \$2,139,492.55

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC07-066-003-	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO TIPO DURANODIK MARCA CUPRUM O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, LINEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIOENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó EQUIVALENTES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HERRAJES, JALADERAS, CHAPA PHILLIPS MODELO 550 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, LIMPIEZA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS. OC07-066-003 DE CANCELERÍA FIJA, BOLSA 2000, CON CRISTAL CLARO DE 9MM, MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO.	M2	20.00	\$7,276.39	(* SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 39/100 M.N. *)	\$145,527.80

000633

**Monto Acumule** \$2,139,492.55  
**Monto esta Hoj** \$45,522.52  
**Acumulado:** \$2,185,015.07

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA



Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC07-066-004-	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO TIPO DURANODIK MARCA CUPRUM O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, LINEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIOENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó EQUIVALENTES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HERRAJES, JALADERAS, CHAPA PHILLIPS MODELO 550 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE SOBRRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, LIMPIEZA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS. OC07-066-004 DE PUERTA DE CANCELERÍA, BOLSA 2000, CON CRISTAL CLARO DE 9 MM., 0.90 X 2.10 M., CON FIJO SUPERIO 0.50 X 0.90 M., INCLUYE BISAGRAS, ELEMENTOS DE FIJACIOS Y CERRADURA DE EMBUTIR, MARCA PHILLIPS, MODELO	PZA.	4.00	\$11,380.63	(* ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 63/100 M.N. *)	\$45,522.52

000634

Monto Acumule \$2,185,015.07  
Monto esta Hoj \$0.00  
Acumulado: \$2,185,015.07

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09

Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023

Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
549 ABL						

ADMINISTRADOR UNICO S. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumule \$2,185,015.07  
 Monto esta Hoj ~~\$86,637.06~~  
 Acumulado: \$2,271,652.13

040635

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA



Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Valles, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC07-066-005-	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO TIPO DURANODIK MARCA CUPRUM O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, LINEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó EQUIVALENTES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HERRAJES, JALADERAS, CHAPA PHILLIPS MODELO 550 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, LIMPIEZA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS. OC07-066-005 CANCELERÍA CON PERFIL LINEA BOLSA 2000 MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO, INCLUYE: PUERTAS DE 0.89 A 1.00 M., DE ANCHO Y ALTURA DE 2.10 M, SEGUN SEA EL CASO, ANTEPECHOS Y FIJOS	M2	9.00	\$9,626.34	(* NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 34/100 M.N. *)	\$86,637.06

000636

Monto Acumul: \$2,271,652.13  
Monto esta Hoj \$100,611.24  
Acumulado: \$2,372,263.37

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC07-066-105	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO TIPO DURANODIK MARCA CUPRUM O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, LINEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508.5080, PUERTAS BATIOENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó EQUIVALENTES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HERRAJES, JALADERAS, CHAPA PHILLIPS, MODELO 550 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, LIMPIEZA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS. OC07-066-105 VENTANAS CON PERFIL LINEA BOLSA 2000 MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO, INCLUYE: CRISTAL DE 6 MM	M2	12.64	\$7,959.75	(* SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N. *)	\$100,611.24

000637

Monto Acumulado: \$2,372,263.37  
Monto esta Hoja: \$23,410.00  
Acumulado: \$2,395,673.37

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC07-066-106	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO TIPO DURANODIK MARCA CUPRUM O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, LINEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó EQUIVALENTES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HERRAJES, JALADERAS, CHAPA PHILLIPS MODELO 550 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, LIMPIEZA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS. OC07-066-106 PUERTA CON PERFIL LINEA BOLSA 2000 DE 1.00 X 2.20 M, INCLUYE: CRISTAL DE 6 MM DE ACUERDO A DISEÑO	PZA.	2.00	\$11,705.00	(* ONCE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N. *)	\$23,410.00

Total: 07 ALUMINIO

Monto Acumulado \$502,126.90  
Monto esta Hoja \$2,395,673.37  
Acumulado: \$0.00  
\$2,395,673.37

000638

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR884-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
A106 OC08-040-010.	<b>08 VIDRIOS ACRÍLICOS Y ESPEJOS</b> OC08-040-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIDRIO, SEGÚN PROYECTO ESPECÍFICO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC08-040-010 TRANSPARENTE DE 6 MM. DE ESPESOR Y DE 0.30 CM DE ALTO, CANTOS PULIDOS, FIJADO A MURO DE TABLAROCA CON CLIPS PARA CRISTAL, ACABADO SATINADO MARCA BRUKEN O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS	ML..	42.00	\$765.53	(* SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. *)	\$32,152.26

**ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ-HERNANDEZ**

**Monto Acumulado:** \$2,395,673.37  
**Monto esta Hoja:** \$32,152.26  
**Acumulado:** \$2,427,825.63

000639

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC08-041-025	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACRILICO, SEGÚN PROYECTO ESPECIFICO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL OC08-041-025 INCOLORO FLEXIGLASS DE 1.35 X 0.70 X 0.0045	PZA.	10.00	\$1,748.28	(* UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N. *)	\$17,482.80
OC08-063-020	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, FELPA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC08-063-020 FLOTADO DE 6 MM CON LOS CANTOS PULIDOS, SEGÚN MODULACIÓN EXISTENTE.	M2	9.00	\$822.06	(* OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 06/100 M.N. *)	\$7,398.54

**Total:** \$57,033.60

Monto Acumuli: \$2,427,825.63  
Monto esta Hoj: \$24,881.34  
Acumulado: \$2,452,706.97

000640



ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09

Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023

Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
A107	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA					

ADMINISTRADOR UNICO G. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumulado: \$2,452,706.97  
Monto esta Hoja: \$0.00  
Acumulado: \$2,452,706.97

000641

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC09-005-150	SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; CON BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA. FORMADA POR UN MARCO PERIMETRAL CON TIRAS DE MADERA DE 50 X 25 MM. PEINAZOS DE 25 X 50 MM. A CADA 30 CM. CON DOS PERFORACIONES DE 6 MM. A CADA 20 CM. DE LOS PAÑOS PARA VENTILACIÓN INTERIOR, UNIDOS ENTRE SI A BASE DE ESPIGA Y CAJA CON PEGAMENTO DE ACETATO DE POLIVINIL Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR DE CALIDAD "A" POR LOS DOS LADOS. CLAVADO Y PEGADO. PORTACHAPA DE MADERA CON ESPESOR DE 25 MM. ESCUADRAS DE 150 X 150 X 25 MM. EN SUS CUATRO ESQUINAS, BISAGRAS O BIBELES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL, TORNILLOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES; SEGUN EL CASO BARNIZ, LACA, TINTA O PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, FIJADO PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	PZA.	11.00	\$5,288.12	(* CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N. *)	\$58,169.32

Monto Acumulado: \$2,452,706.97  
Monto esta Hoja: \$58,169.32  
Acumulado: \$2,510,876.29

000642

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC09-005-150	DE PINO DE 0.80 A 0.90 M. DE ANCHO X 2.10 M. DE ALTURA, SOBRE BASTIDOR, CON PEGAMENTO P/MADERA, RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO AMBOS LADOS, LÍNEA ELEMENTAL, CLASSIC, MODELO 3138 COLOR PEAR MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: 4 BISAGRAS DE LATÓN, APERTURA DE HUECO PARA REJILLA DE VENTILACIÓN DE MADERA DE 0.46 M. X 0.30 M., REFORZADO PERIMETRALMENTE CON MADERA DE PINO, REJILLA DE 0.46 M. X 0.30 M., DE MADERA ACABADO CON LACA COLOR BLANCO, MARCO Y CONTRAMARCO.					

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



000643

Monto Acumulado: \$2,510,876.29  
Monto esta Hoja: \$39,480.96  
Acumulado: \$2,550,357.25

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC09-055-005	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MUEBLES DE MADERA SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES DEL IMSS., CONSTRUIDO A BASE DE MDF DE 19 MM DE ESPESOR UNIDOS ENTRE SI CON ENSAMBLE DE CAJA Y ESPIGA CON PEGAMENTO RESISTOL 850 Ó SIMILAR Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. FORRADO EN PARTES VISIBLES CON LAMINADO PLÁSTICO, ENTREPANOS FORRADO CON LAMINADOS PLÁSTICOS, LATERALES DE 36 MM. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES, MATERIALES, EQUIPO, HERRAJES (CERRADURAS, JALADERAS, CHAPAS) HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO DE LOS MUEBLES SERÁ CONSERVANDO Y CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. FONDO, A BASE DE BASTIDOR DE MDF DE 19 MM, ACABADO PLÁSTICO LAMINADO MARCA RALPH WILSON COLOR (SMA), INCLUYE BASE DE 50 ANCHO X 10 ALTO X 120 CM DE LARGO 2 PUERTAS 60 X 60 CM TIPO PARCHE; BISAGRAS BIDIMENSIONAL, JALADERA DE ACERO DE 1" DE DIÁMETRO, PISO DE 55 X 120 CM ACABADO MDF DE 6 MM, CUBIERTA DE 60 X 140 CM, ZOCLO DE MADERA PINTADO, PERFORACIÓN REFORZANDO PARA RECIBIR TARJA, REMATE SUPERIOR DE 4" X 3/4" MDF ACABADO PLÁSTICO LAMINADO, SEGÚN DISEÑO	PZA.	6.00	\$6,580.16	(* SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 16/100 M.N. *)	\$39,480.96

000644

**Monto Acumulado:** \$2,550,357.25  
**Monto esta Hoja:** \$8,211.36  
**Acumulado:** \$2,558,568.61

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC09-066-005	OC09-066-000 SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE BASES PARA ACRILICOS, A BASE DE SECCIONES DE MADERA DE PINO DE ACUERDO A DISEÑO, ENSAMBLADAS CON ADHESIVO ESPECIFICO Y ACABADAS CON BARNIZ NATURAL BRILLANTE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIONES, PEGAMENTO, CLAVACOTES, PREPARACIÓN PARA BARNIZ, OC09-066-005 DE 10.00 X 5.00 CM DE BASE, 10.00 CM DE ALTO Y 6.00 MM DE ESPESOR.	PZA.	16.00	\$513.21	(* QUINIENTOS TRECE PESOS 21/100 M.N. *)	\$8,211.36

**ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

**Monto Acumule** \$2,558,568.61  
**Monto esta Hoj** \$4,828.05  
**Acumulado:** \$2,563,396.66

000645

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Obra:

TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar:

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023



CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC09-074-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAN DE MADERA DE 2"X1". SIN LABRAR, FIJO EN MURO DE TABLA-ROCA PARA FIJACIÓN DE PUERTA DE CANCELERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS, TALADROS, NIVELACIÓN, CALZAS, CORTES, ELEVACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC09-074-005 CAN DE MADERA DE PINO DE 2"X1". SIN LABRAR, FIJO EN MURO Y PLAFÓN DE TABLA-ROCA PARA FIJACIÓN DE PUERTAS Y CANCELES	M.	45.00	\$107.29 /	(* CIENTO SIETE PESOS 29/100 M.N. *)	\$4,828.05

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumulado: \$2,563,396.66  
Monto esta Hoja: \$6,445.36  
Acumulado: \$2,569,842.02

000646

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC09-080-170	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC09-080-170 MODELO CAMBRIDGE-CAM US26D, CROMO MATE, MARCA YALE O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA.	8.00	\$805.67	(* OCHOCIENTOS CINCO PESOS 67/100 M.N. *)	\$6,445.36
OC09-100-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TOPE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC09-100-005 DE PISO 56 MARCA PHILLIPS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA.	13.00	\$273.26	(* DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N. *)	\$3,552.38

Total:

Monto Acumulado: \$120,687.43  
Monto esta Hoja: \$2,569,842.02  
Acumulado: \$3,552.38  
\$2,573,394.40

000647

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
A108	31 MANO DE OBRA ÚNICAMENTE					
OC31-020-005	REUBICACION DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.	PZA.	1.00	\$804.75	(* OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 75/100 M.N. *)	\$804.75

OC31-020-030	REUBICACION DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA..	PZA.	1.00	\$146.53	(* CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 53/100 M.N. *)	\$146.53
--------------	---	------	------	----------	--	----------

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumule: \$2,573,394.40  
Monto esta Hoj: \$951.28  
Acumulado: \$2,574,345.68

000648

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-021-005	OC31-021-000 DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-021-005 DE PUERTA DE MADERA, INCLUYE MARCO Y ENTREPANO, EN SU CASO.	PZA.	3.00	\$1,241.41	(* UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 41/100 M.N. *)	\$3,724.23
OC31-021-010	OC31-021-000 DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-021-010 DE LAMBRINES DE MADERA DE DUELA O TRIPLAY.	M2	1.98	\$858.38	(* OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N. *)	\$1,699.59

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**Monto Acumulado:** \$2,574,345.68  
**Monto esta Hoja:** \$5,423.82  
**Acumulado:** \$2,579,769.50

000649

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-021-011	OC31-021-000 DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-021-011 DE REPISA DE MADERA DE 0.40 X 1.80 M	PZA.	1.00	\$689.42	(* SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N. *)	\$689.42
OC31-021-012	OC31-021-000 DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-021-012 DE REPISA DE MADERA DE 0.40 X .40 M	PZA.	2.00	\$574.53	(* QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N. *)	\$1,149.06

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumulado: \$2,579,769.50  
Monto esta Hoja: \$1,838.48  
Acumulado: \$2,581,607.98

000650

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-021-013	OC31-021-000 DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-021-013 DE PIZARRON	PZA.	1.00	\$648.93	(* SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N. *)	\$648.93
OC31-021-015	OC31-021-000 DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-021-015 DE LETREROS Y SEÑALIZACIÓN	PZA.	6.00	\$104.67	(* CIENTO CUATRO PESOS 67/100 M.N. *)	\$628.02

000651

Monto Acumulado: \$2,581,607.98  
Monto esta Hoja: \$1,276.95  
Acumulado: \$2,582,884.93

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-021-018	OC31-021-000 DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-021-018 REUBICACIÓN DE MUEBLE Y TARJA	PZA.	1.00	\$2,093.33	(* DOS MIL NOVENTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.*)	\$2,093.33
OC31-025-005	OC31-025-000 DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-025-005 DE PUERTA DE MADERA, DESDE 0.80 M HASTA 1.20 M DE ANCHO X DESDE 2.00 M HASTA 2.30 M DE ALTURA, INCLUYE: CHAMBRANAS, MARCO Y CONTRAMARCO.	PZA.	3.00	\$1,208.79	(* UN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 79/100 M.N.*)	\$3,626.37

000652

**Monto Acumulado:** \$2,582,884.93  
**Monto esta Hoja:** \$5,719.70  
**Acumulado:** \$2,588,604.63

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA



Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-025-025	DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-025-025 DE CANCELERÍA, MADERA O METÁLICA, INCLUYE: CRISTALES.	M2	5.50	\$516.48	(* QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 48/100 M.N. *)	\$2,840.64
OC31-030-012	DESMONTAJE DE VIDRIERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC31-030-012 DE BANDA DE CRISTAL.	M2	3.00	\$237.24	(* DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 24/100 M.N. *)	\$711.72

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumul: \$2,588,604.63  
Monto esta Hoj \$3,552.36  
Acumulado: \$2,592,156.99

000653

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-035-150	DESMONTAJE DE CANCELERIA CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, DESCUBRIR ANCLAS Y CORTES EN SU CASO, SELECCIÓN, ENDEREZADO, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC31-035-150 DE ALUMINIO EXISTENTE, INCLUYE FIJOS, PUERTAS, CRISTAL, ELEMENTOS DE FIJACION	M2	86.00	\$385.43	(* TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 43/100 M.N. *)	\$33,146.98
OC31-037-065	DESMONTAJE DE ALUMINIO Y/O VIDRIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, DESCUBRIR ANCLAS Y CORTES EN SU CASO, SELECCIÓN, ENDEREZADO, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-037-065 DE VENTANA DE ALUMINIO Y/O VIDRIO DE HASTA 9 MM. DE ESPESOR, INCLUYE, CHAPAS, BISAGRAS Y JALADERAS, CON RECUPERACIÓN.	M2	13.60	\$39.08	(* TREINTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N. *)	\$531.49

000654

Monto Acumule \$2,592,156.99  
Monto esta Hoj \$33,678.47  
Acumulado: \$2,625,835.46

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES , ...JEFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-037-070	OC31-037-000 DESMONTAJE DE ALUMINIO Y/O VIDRIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, DESCUBRIR ANCLAS Y CORTES EN SU CASO, SELECCIÓN, ENDEREZADO, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-037-070 DE PUERTA DE ALUMINIO Y/O VIDRIO DE HASTA 9 MM. DE ESPESOR, INCLUYE , CHAPAS, BISAGRAS Y JALADERAS, CON RECUPERACIÓN.	PZA.	1.00	\$671.52	(* SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 52/100 M.N. *)	\$671.52
OC31-040-005	OC31-040-000 DESMONTAJE DE LÁMPARA, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-040-005 DESMONTAJE DE LUMINARIA DESDE 0.30 HASTA 0.60 M DE ANCHO Y DE 0.60 HASTA 2.44 M DE LARGO.	PZA.	24.00	\$139.59	(* CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N. *)	\$3,350.16

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000655

Monto Acumulado: \$2,625,835.46  
Monto esta Hoja: \$4,021.68  
Acumulado: \$2,629,857.14

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-040-370	DESМONTAJE DE LÁMPARA, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-040-370 DE LUMINARIAS EXISTENTES, DE 1.20 X 0.60M, ALTURA HASTA 3.00 M, INCLUYE DESCONEXION	PZA.	78.00	\$174.49	(* CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N. *)	\$13,610.22
OC31-040-371	DESМONTAJE DE LÁMPARA, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-040-371 DE LUMINARIAS EXISTENTES, TIPO SPOT, ALTURA HASTA 2.50 M, INCLUYE DESCONEXION	PZA.	7.00	\$153.55	(* CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 55/100 M.N. *)	\$1,074.85

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumuli \$2,629,857.14  
Monto esta Hoj \$14,685.07  
Acumulado: \$2,644,542.21

000656



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado Inicial Obra: No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-050-375	OC31-040-000 DESMONTAJE DE LÁMPARA, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-040-375 DE LUMINARIA EXISTENTE, 2.44 X 0.30M, ALTURA HASTA 3.00M, INCLUYE DESCONEXION	PZA.	1.00	\$265.22	(* DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 22/100 M.N. *)	\$265.22
OC31-050-001	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC31-050-001 SOLO DE CONTACTO Y PLACA EN MURO O EN PEINE DE INSTALACIONES	PZA.	19.00	\$73.99	(* SETENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N. *)	\$1,405.81

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**Monto Acumule** \$2,644,542.21  
**Monto esta Hoj** \$1,671.03  
**Acumulado:** \$2,646,213.24

000657

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-050-048	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC31-050-048 DE APAGADOR Y PLACA.	PZA.	3.00	\$73.99	(* SETENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N. *)	\$221.97
OC31-050-052.	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-052 DE CANALIZACIONES (CANALETAS THORSMAN DE DIFERENTES MEDIDAS, INCLUYE: RETIRO DE CABLEADO ESTRUCTURAL Y DE CORRIENTE ELÉCTRICA CON RECUPERACIÓN PARA SU REUBICACIÓN)	M.	65.50	\$22.32	(* VEINTIDOS PESOS 32/100 M.N. *)	\$1,461.96

**ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

000658

**Monto Acumulá** \$2,646,213.24  
**Monto esta Hoj** \$1,683.93  
**Acumulado:** \$2,647,897.17

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-050-054	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-054 DE CAJA Y PLACA DE SOBREPONER Y ACCESORIO TIPO JACK DE VOZ Y DATOS, CON RECUPERACIÓN.	PZA.	7.00	\$75.39	(* SETENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N. *)	\$527.73
OC31-050-060	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-060 DE TUBERÍA GALVANIZADA PARED GRUESA O DELGADA CON UN DIÁMETRO DE 16 MM HASTA 53 MM INCLUYE SOPORTARÍA.	M.	64.00	\$47.45	(* CUARENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N. *)	\$3,036.80

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumul: \$2,647,897.17  
Monto esta Hoj \$3,564.53  
Acumulado: \$2,651,461.70

000659

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-050-105	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-105 DE APAGADOR, PLACA Y CAJA DE SOBREPONER.	PZA.	7.00	\$73.99	(* SETENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N. *)	\$517.93
OC31-050-110	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-110 DE CONTACTO, NODOS VOZ-DATOS PLACA Y CAJA DE SOBREPONER, INCLUYE DESCONEXION	PZA.	255.00	\$73.99	(* SETENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N. *)	\$18,867.45

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**Monto Acumulz** \$2,651,461.70  
**Monto esta Hoj** \$19,385.38  
**Acumulado:** \$2,670,847.08

000660

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-050-115	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-115 DE CANALETA DE PVC DE DIFERENTES MEDIDAS CON RECUPERACIÓN INCLUYE CABLES ELÉCTRICOS Y/O CABLEADO ESTRUCTURADO	ML.	220.00	\$22.32	(* VEINTIDOS PESOS 32/100 M.N. *)	\$4,910.40

OC31-050-116.	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-116 DE TUBERÍA DE CONDUIT	ML.	60.00	\$47.45	(* CUARENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N. *)	\$2,847.00
---------------	--	-----	-------	---------	--	------------

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumulado: \$2,670,847.08  
Monto esta Hoja: \$7,757.40  
Acumulado: \$2,678,604.48

000661



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-050-117.	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-117 DE CABLE ELECTRICO CUALQUIER TIPO.	ML.	1,100.00	\$25.14	(* VEINTICINCO PESOS 14/100 M.N. *)	\$27,654.00
OC31-050-135	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-135 DE CORTINAS TIPO HOSPITALARIAS	ML.	6.60	\$111.67	(* CIENTO ONCE PESOS 67/100 M.N. *)	\$737.02

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**Monto Acumulado:** \$2,678,604.48  
**Monto esta Hoja:** \$28,391.02  
**Acumulado:** \$2,706,995.50

000662

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-050-145	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-145 DE ELEMENTOS DE SOBREPONER	M2	6.00	\$245.67	(* DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N. *)	\$1,474.02
OC31-050-230	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-230 DE MUEBLE DE ACERO CON TARJA, GABETAS DE 0.60 ANCHO X 1.40 M ALTURA Y HASTA 1.50 M DE LARGO CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: TARJA, ACCESORIOS DE ALIMENTACIÓN Y SELLADO PROVISIONAL DE INSTALACIONES.	PZA.	2.00	\$530.41	(* QUINIENTOS TREINTA PESOS 41/100 M.N. *)	\$1,060.82

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000663

Monto Acumul: \$2,706,995.50  
Monto esta Hoj: \$2,534.84  
Acumulado: \$2,709,530.34

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09

**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Fin Obra:** 23-may-2023

**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-050-250	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-250 RETIRO DE PERSIANAS DE PVC CON RECUPERACIÓN, INCLUYE RETIRO DE SOPORTERÍA IDENTIFICACION Y PROTECCION AL ALMACEN. OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-360 DE PLAFON MODULAR (SOLO PLACAS) INCLUYE MONTAJE UNAVEZ REALIZADOS LOS TRABAJOS DE INSTALACIONES.	M2	6.00	\$111.67	(* CIENTO ONCE PESOS 67/100 M.N. *)	\$670.02
OC31-050-360	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-360 DE PLAFON MODULAR (SOLO PLACAS) INCLUYE MONTAJE UNAVEZ REALIZADOS LOS TRABAJOS DE INSTALACIONES.	PZA.	5.00	\$104.69	(* CIENTO CUATRO PESOS 69/100 M.N. *)	\$523.45

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumule \$2,709,530.34  
Monto esta Hoj \$1,193.47  
Acumulado: \$2,710,723.81

000664

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-050-380	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-380 DE CAJA REGISTRO CUALQUIER TIPO DE HASTA 0.60 X 0.60M	PZA.	2.00	\$245.66	(* DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N. *)	\$491.32
OC31-051-010	OC31-051-000 RETIRO DE EQUIPO ELÉCTRICO Y ELEMENTOS QUE INTERVIENGAN CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-051-010 DE TUBERÍA RÍGIDA O FLEXIBLE DE DIFERENTES DIÁMETROS CON CABLE Y SOPORTERÍA.	M.	30.00	\$75.39	(* SETENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N. *)	\$2,261.70

000665

**Monto Acumulado** \$2,710,723.81  
**Monto esta Hoja** \$2,753.02  
**Acumulado:** \$2,713,476.83

**ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 875, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-051-015	OC31-051-000 RETIRO DE EQUIPO ELÉCTRICO Y ELEMENTOS QUE INTERVENGAN CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-051-015 DE CONTACTO DUPLEX Y/O APAGADOR, EMPOTRADO O SOBREPUESTO INCLUYE PLACA Y CAJA.	PZA.	12.00	\$73.99	(* SETENTA Y TRES PESOS 99/100 M.N. *)	\$887.88

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumule \$2,713,476.83  
Monto esta Hoj \$887.88  
Acumulado: \$2,714,364.71

000666

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-120-006	ACARREO DE MOBILIARIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, CARGA, MOVIMIENTOS, DESCARGA, Y COLOCACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES, DE ACUERDO AL SEMBRADO ESPECIFICADO EN PROYECTO, USO DE ELEVADORES EN SU CASO, SEGUROS, FIANZA, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC31-120-006 DE MUEBLES, SILLAS, ESCRITORIOS, ANAQUELES, ARCHIVEROS, PERCHEROS, MESAS, LIBREROS, CREDENZAS, SILLONES, ETC., ACARREOS AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, Y VUELTA A COLOCAR EN SU LUGAR UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS.	JOR	2.00	\$2,823.36	(* DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 36/100 M.N. *)	\$5,646.72

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**Monto Acumul:** \$2,714,364.71  
**Monto esta Hoj** \$5,646.72  
**Acumulado:** \$2,720,011.43

000667

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09

**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023

**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-120-010	OC31-120-000 ACARREO DE MOBILIARIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, CARGA, MOVIMIENTOS, DESCARGA, Y COLOCACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES, DE ACUERDO AL SEMBRADO ESPECIFICADO EN PROYECTO, USO DE ELEVADORES EN SU CASO, SEGUROS, FIANZA, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC31-120-010 DE MUEBLE QUE PUEDA SER ACARREADO POR DOS PERSONAS, ACARREOS Y VUELTA A COLOCAR EN SU LUGAR UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS.	PZA.	16.00	\$307.10	(* TRESCIENTOS SIETE PESOS 10/100 M.N. *)	\$4,913.60

**ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR-MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

**Monto Acumule** \$2,720,011.43  
**Monto esta Hoj** \$4,913.60  
**Acumulado:** \$2,724,925.03

000668

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
OC31-122-005	ACARREO ESPECIFICO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, MOVIMIENTOS, DESCARGAS, RECORRIDOS ESPECIFICOS, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y TRASLADO, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC31-122-005 DE CAJAS DE ARCHIVO, CON UN PESO APROX. DE 40 A 60 KG C/U, CON UN RECORRIDO HORIZONTAL PROM. DE 60 MTS., MEDIANTE EL USO DE DIABLOS Y MONTACARGA, INCLUYENDO DESCARGA DE LOS ANAQUELES Y ACOMODO FINAL, EN UNA ESTIBA MAX. DE 7 CAJAS ALTURA PROMEDIO 2.40 MTS.	PZA.	88.00	\$85.14	(* OCHENTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N. *)	\$5,789.52
OC31-122-006	ACARREO ESPECIFICO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, MOVIMIENTOS, DESCARGAS, RECORRIDOS ESPECIFICOS, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y TRASLADO, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC31-122-006 DE LOCKERS METALICOS, CON UN RECORRIDO HORIZONTAL PROM. DE 60 MTS., MEDIANTE EL USO DE DIABLOS Y MONTACARGA, INCLUYENDO DESCARGA DE LOS ANAQUELES Y ACOMODO FINAL, EN UNA ESTIBA MAX. DE 7 CAJAS ALTURA PROMEDIO 2.40 MTS.	PZA.	2.00	\$279.18	(* DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N. *)	\$558.36

000669

**Monto Acumule** \$2,724,925.03  
**Monto esta Hoj** \$6,347.88  
**Acumulado:** \$2,731,272.91

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

**Fecha:** 2023/02/09

**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

**Lugar:**

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**Fin Obra:** 23-may-2023

**Inicio Obra:** 23-feb-2023

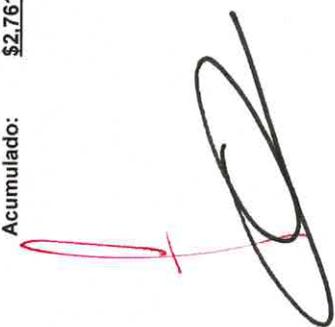
**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
Total:	31 MANO DE OBRA ÚNICAMENTE					\$157,878.51
Total:	ESPECIALIDAD: OBRA CIVIL					\$2,731,272.91
A2	ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN HIDRAULICA Y S					
A201	12 TUBERÍA Y CONEXIONES DE COBRE					
IH12-005-010.	IH12-005-000 SALIDA HIDRÁULICA PARA MUEBLES SANITARIOS, HECHA A BASE DE TUBERÍA DE COBRE DE 13 MM, INLCUYE CODOS, COPLES, SODLADURA, CESPOL, LLAVE DE CONTROL ANGULAR, CONTRACANASTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN A UNA DISTANCIA DE HASTA 15 M., ALIMNETACIÓN DE TUBERÍA EXISTENTE, ACCEOSRIOS MARCA HELVEX. INCLUYE MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTA, MATERIAL, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. IH12-005-010 SALIDA HIDRÁULICA PARA TARJA, UBICACIÓN SEGÚN PROYECTO.	PZA.	6.00	\$5,072.49 (* CINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS 49/100 M.N. *)		\$30,434.94
Total:	12 TUBERÍA Y CONEXIONES DE COBRE					\$30,434.94
A202	15 TUBERÍA Y CONEXIONES DE PVC					



**ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

**Monto Acumul** \$2,731,272.91  
**Monto esta Hoj** \$30,434.94  
**Acumulado:** \$2,761,707.85



000670

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
IH12-0110-005	IH15-110-000 SALIDA SANITARIA PARA LAVABO, HECHA A BASE DE TUBERÍA DE DE PVC DE 38 MM CODOS, COPLES, SODLADURA, CESPOL, LLAVE DE CONTROL ANGULAR, MANGUERA FLEXIBLE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN A UNA DISTANCIA DE HASTA 15 M., INCLUYE MANO DE OBRA REQUERIDA, HERRAMIENTA, MATERIAL, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZA.	6.00	\$4,857.15	(* CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 15/100 M.N. *)	\$29,142.90
<b>Total:</b>	<b>15 TUBERÍA Y CONEXIONES DE PVC</b>					<b>\$29,142.90</b>
<b>A203</b>	<b>16 MUEBLES Y ACCESORIOS</b>					<b>\$29,142.90</b>

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumule \$2,761,707.85  
Monto esta Hoj \$29,142.90  
Acumulado: \$2,790,850.75

000671

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA**



**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
IH16-005-041.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE PARA MUEBLE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, (MUEBLE NO INCLUIDO).	PZA.	6.00	\$2,354.45	(* DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N. *)	\$14,126.70
IH16-010-042	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA MUEBLES SANITARIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS DE HERMETICIDAD, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y ALTURA. IH16-010-042 LLAVE MEZCALDORA UNITARIA CON CUELLO DE GANSO GIRATORIO Y MANERAL TRITON, MARCA HELVEX, MODELO VCG-2T, INCLUYE CONTRA PARA TARJA	PZA.	6.00	\$3,628.12	(* TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 12/100 M.N. *)	\$21,768.72

**Total:** 16 MUEBLES Y ACCESORIOS

**Monto Acumule** \$2,790,850.75  
**Monto esta Hoj** \$35,895.42  
**Acumulado:** \$2,826,746.17

729050

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
<b>Total:</b>	<b>ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN HIDRAULICA Y S</b>					<b>\$95,473.26</b>
<b>A3</b>	<b>ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>					
<b>A301</b>	<b>20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT</b>					
EL20-005-005	EL20-005-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MCA. RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACIÓN DE CUERDA, FIJACIÓN, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, INCLUYE SOPORTERÍA A BASE DE UNICANAL Y VARILLA ROSCADA CON PERA: EL20-005-005 DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	M.	361.50	\$90.67	(* NOVENTA PESOS 67/100 M.N. *)	\$32,777.21

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumule \$2,826,746.17  
Monto esta Hoj \$32,777.21  
Acumulado: \$2,859,523.38

000673

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL20-005-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MCA. RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACIÓN DE CUERDA, FIJACIÓN, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, INCLUYE SOPORTERÍA A BASE DE UNICANAL Y VARILLA ROSCADA CON PERA. EL20-005-010 DE 21 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	M.	200.00	\$122.81	(* CIENTO VEINTIDOS PESOS 81/100 M.N. *)	\$24,562.00

**ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

**Monto Acumul** \$2,859,523.38  
**Monto esta Hoj** \$24,562.00  
**Acumulado:** \$2,884,085.38

000674

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL20-010-003.	EL20-010-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASAO EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. EL20-010-003 DE 16MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.	PZA.	145.00	\$71.73	(* SETENTA Y UN PESOS 73/100 M.N. *)	\$10,400.85
EL20-010-004.	CODO CONDUIT DE 21 MM. DE DIÁMETRO, PARE	PZA.	67.00	\$102.68	(* CIENTO DOS PESOS 68/100 M.N. *)	\$6,879.56

ADMINISTRADOR ÚNICO C. VÍCTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumule: \$2,884,085.38  
Monto esta Hoj: \$17,280.41  
Acumulado: \$2,901,365.79

000675

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-CYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09

Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL20-015-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONITOR FUNDIDO O TROQUELADO GALVANIZADO, MARCA PEASA, CROUSE HINDS DOMEX, MYERS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	PZA.	288.00	\$20.44	(* VEINTE PESOS 44/100 M.N. *)	\$5,886.72

EL20-015-005 DE 16 MM. DE DIÁMETRO.

EL20-015-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONITOR FUNDIDO O TROQUELADO GALVANIZADO, MARCA PEASA, CROUSE HINDS DOMEX, MYERS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	PZA.	143.00	\$27.56	(* VEINTISIETE PESOS 56/100 M.N. *)	\$3,941.08
--------------	---	------	--------	---------	-------------------------------------	------------

EL20-015-010 DE 21 MM. DE DIÁMETRO.

000678

Monto Acumulá \$2,901,365.79  
Monto esta Hoj \$9,827.80  
Acumulado: \$2,911,193.59

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-CYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL20-017-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRATUERCA FUNDIDA O TROQUELADA GALVANIZADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL	PZA.	516.00	\$20.35	(* VEINTE PESOS 35/100 M.N. *)	\$10,500.60
EL20-017-005	DE 16 MM. DE DIÁMETRO.					
EL20-017-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRATUERCA FUNDIDA O TROQUELADA GALVANIZADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL	PZA.	221.00	\$22.39	(* VEINTIDOS PESOS 39/100 M.N. *)	\$4,948.19
EL20-017-010	DE 21 MM DE DIÁMETRO.					

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumulado: \$2,911,193.59  
Monto esta Hoja: \$15,448.79  
Acumulado: \$2,926,642.38

000677

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09

Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Fin Obra: 23-may-2023

Inicio Obra: 23-feb-2023

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL20-040-010	EL20-040-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CAJA REGISTRO METÁLICA GALVANIZADA, RIMCO, RACO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, SOPORTERÍA, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	PZA.	175.00	\$133.06	(* CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 06/100 M.N. *)	\$23,285.50

EL20-040-015	EL20-040-010 DE 100 X 100 MM. PARA TUBO DE 16 Y 21 MM. EL20-040-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CAJA REGISTRO METÁLICA GALVANIZADA, RIMCO, RACO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, SOPORTERÍA, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	PZA.	123.00	\$151.15	(* CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 15/100 M.N. *)	\$18,591.45
--------------	--	------	--------	----------	---	-------------

000678

Monto Acumulado: \$2,926,642.38  
Monto esta Hoja: \$41,876.95  
Acumulado: \$2,968,519.33

ADMINISTRADOR UNICO G. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL20-050-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA TIPO CHALUPA GALVANIZADA, RIMCO, RACO O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA.	8.00	\$118.45	(* CIENTO DIECIOCHO PESOS 45/100 M.N. *)	\$947.60

EL20-065-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO CUADRADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. EL20-065-010 DE 100 X 100 MM.	PZA.	76.00	\$14.85	(* CATORCE PESOS 85/100 M.N. *)	\$1,128.60
--------------	---	------	-------	---------	---------------------------------	------------

ADMINISTRADOR UNICO C. VIGTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000679

Monto Acumule \$2,968,519.33  
Monto esta Hoj \$2,076.20  
Acumulado: \$2,970,595.53

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

EL20-065-015	EL20-065-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO CUADRADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. EL20-065015 DE 120 X 120 MM	PZA.	1.00	\$21.97	(* VEINTIUN PESOS 97/100 M.N. *)	\$21.97
--------------	---	------	------	---------	----------------------------------	---------

EL20-075-005	EL20-075-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOBRE TAPA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO, RIMCO, RACO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL, EN 100 X 100 MM.	PZA.	131.00	\$33.23	(* TREINTA Y TRES PESOS 23/100 M.N. *)	\$4,353.13
--------------	--	------	--------	---------	--	------------

000680

Monto Acumule \$2,970,595.53  
Monto esta Hoj \$4,375.10  
Acumulado: \$2,974,970.63

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL20-075-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOBRE TAPA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO, RIMCO, RACO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES EN FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. EL20-075-010 DE 120 X 120 MM.	PZA.	122.00	\$39.05	(* TREINTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N. *)	\$4,764.10

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumulado: \$2,974,970.63  
Monto esta Hoja: \$4,764.10  
Acumulado: \$2,979,734.73

000681

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL20-080-010.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART, LEVITON, Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. EL20-080-010 GRADO COMERCIAL, 20 AMPS., 125 V.C.A., 2 POLOS, 3 CABLES, NEMA 5-20R, MARCA ARROW HART, HUBBEL, LEVITON Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA.	10.00	\$579.05	(* QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N. *)	\$5,790.50

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumulad \$2,979,734.73  
Monto esta Hoj \$5,790.50  
Acumulado: \$2,985,525.23

000682

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tribuncio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL20-080-150	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART, LEVITON, Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. EL20-080-150	PZA.	99.00	\$146.50	(* CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N. *)	\$14,503.50

ADMINISTRADOR UNICO C-VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumulado: \$2,985,525.23  
Monto esta Hoja: \$14,503.50  
Acumulado: \$3,000,028.73

000683

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09

**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023

**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

**Lugar:** Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL20-081-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO FLEXIBLE DE 10 MM. DE DIÁMETRO DE 60 CM. DE LARGO, ALOJADO EN SU INTERIOR: 1 CONDUCTOR DE CABLE DE COBRE DESNUDO No. 12 AWG., DOS CONDUCTORES DE TIPO THW-LS No. 12 AWG. MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS Y EN UN EXTREMO CLAVIJA O RECEPTÁCULO, INCLUYE: CONECTOR Y MONITOR, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL20-081-005 PARA LUMINARIO CON RECEPTÁCULO NEMA 5-15R, 15 AMP., 127VCA, 2 POLOS, 3 HILOS. MCA. HUBBELL, LEVITON, ARROW HARD O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA.	103.00	\$201.17	(* DOSCIENTOS UN PESOS 17/100 M.N. *)	\$20,720.51

ADMINISTRADOR UNICO G. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**Monto Acumulado:** \$3,000,028.73  
**Monto esta Hoja:** \$20,720.51  
**Acumulado:** \$3,020,749.24

000684



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL20-081-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO FLEXIBLE DE 10 MM. DE DIÁMETRO DE 60 CM. DE LARGO, ALOJADO EN SU INTERIOR: 1 CONDUCTOR DE CABLE DE COBRE DESNUDO No. 12 AWG., DOS CONDUCTORES DE TIPO THW-LS No. 12 AWG. MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS Y EN UN EXTREMO CLAVIJA O RECEPTÁCULO, INCLUYE: CONECTOR Y MONITOR, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL20-081-010 PARA LUMINARIO CON CLAVIJA NEMA 5-15R, 15 A., 127VCA, 2 POLOS, 3 HILOS, MCA. HUBBELL, LEVITON, ARROW HARD O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA.	103.00	\$198.09	(* CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 09/100 M.N. *)	\$20,403.27

**Total:**  
A302

\$214,406.34

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**Monto Acumulado:** \$3,020,749.24  
**Monto esta Hoja:** \$20,403.27  
**Acumulado:** \$3,041,152.51

000685

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL21-015-003	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL21-015-003 TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 12 AWG.	M.	211.20	\$35.86	(* TREINTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N. *)	\$7,573.63

EL21-015-004	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL21-015-004 TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 10 AWG.	M.	1,909.60	\$45.99	(* CUARENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N. *)	\$87,822.50
--------------	---	----	----------	---------	--	-------------

000688

Monto Acumule \$3,041,152.51  
Monto esta Hoj \$95,396.13  
Acumulado: \$3,136,548.64

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL21-015-152	MCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. EL21-015-152 DE COBRE DESNUDO CALIBRE 12. AWG.	M.	552.70	\$25.37	(* VEINTICINCO PESOS 37/100 M.N. *)	\$14,022.00

Total:  
A303

\$109,418.13

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumule \$3,136,548.64  
Monto esta Hoj \$14,022.00  
Acumulado: \$3,150,570.64

000687

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

EL24-040-075. EL24-040-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR PARA ALUMBRADO, RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CHASIS, , NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.

EL24-040-075 APAGADOR MOD. QZ5001, EN COLOR BLANCO, MCÁ. BTICINO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.

EL24-060-010 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS CONSTRUÍDA CON

TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y

MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE

OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE

EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL24-060-010 PARA RECEPTÁCULO, DUPLEX MODELO 5132W, MARCA ARROW

HART EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.

		PZA.	8.00	\$109.84	(* CIENTO NUEVE PESOS 84/100 M.N. *)	\$878.72
		PZA.	99.00	\$73.75	(* SETENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N. *)	\$7,301.25

00000000

Monto Acumule \$3,150,570.64  
Monto esta Hoj \$8,179.97  
Acumulado: \$3,158,750.61

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR-MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL24-060-011	PLACA PARA RECEPTÁCULO, DUPLEX MOD. 5132	PZA.	10.00	\$106.05	(* CIENTO SEIS PESOS 05/100 M.N. *)	\$1,060.50
EL24-060-040	EL24-060-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS CONSTRUIDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL24-060-040 PARA APAGADOR DE UNA UNIDAD MOD. QZ4803M1BN, EN COLOR BLANCO, MCA. BTICINO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA.	8.00	\$64.61	(* SESENTA Y CUATRO PESOS 61/100 M.N. *)	\$516.88

**ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

**Monto Acumule** \$3,158,750.61  
**Monto esta Hoj** \$1,577.38  
**Acumulado:** \$3,160,327.99

000000

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL24-061-010	SALIDAS ELECTRICAS, INCLUYE DESINSTALADO E INSTALADO TUBO GALVANIZADO PARED GRUESA, UNION DE TUBERIAS, REGISTROS, GALVANIZADOS, CON SOBRETAPA, CABLEADO, PERFORACIONES, EMPALME Y COLOCACION DE CINTA DE AISLAR, APAGADOR, CONTACTO DUPLEX Y PLACA SENCILLO O DOBLE, SEGÚN PROYECTO MARCA BTICINO, EN UNA LONGITUD MAXIMA DE 10 MTS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXION Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA; EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL EL24-061-010 SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIAS	SAL	20.00	\$2,031.84	(* DOS MIL TREINTA Y UN PESOS 84/100 M.N. *)	\$40,636.80

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumulé \$3,160,327.99  
Monto esta Hoj \$40,636.80  
Acumulado: \$3,200,964.79

000690

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL24-061-015	SALIDAS ELECTRICAS, INCLUYE DESINSTALADO E INSTALADO TUBO GALVANIZADO PARED GRUESA, UNION DE TUBERIAS, REGISTROS, GALVANIZADOS, CON SOBRETAPA, CABLEADO, PERFORACIONES, EMPALME Y COLOCACION DE CINTA DE AISLAR, APAGADOR, CONTACTO DUPLEX Y PLACA SENCILLO O DOBLE, SEGÚN PROYECTO MARCA BTICINO, EN UNA LONGITUD MAXIMA DE 10 MTS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXION Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL EL24-061-015 SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTOS	SAL	34.00	\$1,905.22	(* UN MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 22/100 M.N. *)	\$64,777.48

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumule \$3,200,964.79  
Monto esta Hoj \$64,777.48  
Acumulado: \$3,265,742.27

000691

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

EL24-120-040	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL24-120-040 SUMINISTRO COLOCACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIO FIJADO A LOSA Y COLOCADO SOBRE PLAFÓN MODULAR, RCO48B LED 40S/865 100-277 W60 L60, MARCA PHILIPS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS EL24-120-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL24-120-041 SUMINISTRO COLOCACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIO EMPOTRABLE EN PLAFÓN MODULAR, PANEL LED EMPOTRABLE DE 0.605 X 0.605, 40 W, 3600 LÚMENES, 120-277 V, RC091 0, 4000 °K, MARCA PHILIPS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA.	23.00	\$2,684.95	(* DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N. *)	\$61,753.85
EL24-120-041	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL24-120-041 SUMINISTRO COLOCACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIO EMPOTRABLE EN PLAFÓN MODULAR, PANEL LED EMPOTRABLE DE 0.605 X 0.605, 40 W, 3600 LÚMENES, 120-277 V, RC091 0, 4000 °K, MARCA PHILIPS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA.	22.00	\$2,684.95	(* DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N. *)	\$59,068.90

000692

Monto Acumulado: \$3,265,742.27  
Monto esta Hoja: \$120,822.75  
Acumulado: \$3,386,565.02

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL24-120-047.	LUMINARIO TIPO LED, 60X120, LINEA EVOGRI	PZA.	81.00	\$2,684.95	(* DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N. *)	\$217,480.95
EL24-150-010	EL24-150-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA SISTEMAS DE CANALIZACIÓN DE PVC, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZO, CORTE CON SEGUETA, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL24-150-010 CANALETA DE 48 MM DE ANCHO X 18 MM DE ESPESOR MODELO PT 48 MARCA THORSMAN, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	M.	2.50	\$165.61	(* CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N. *)	\$414.03

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumulé \$3,386,565.02  
Monto esta Hoj \$217,894.98  
Acumulado: \$3,604,460.00

000693

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

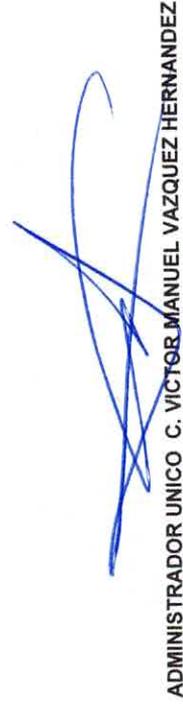
Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

EL24-150-055	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA SISTEMAS DE CANALIZACIÓN DE PVC, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZO, CORTE CON SEGUETA, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL24-150-055 CAJA DE 175 X 83 X 31 MM MODELO PT, MARCA THORSMAN, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA.	2.00	\$146.04	(* CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 04/100 M.N. *)	\$292.08
--------------	---	------	------	----------	--	----------

Total: \$454,181.44  
A304

  
ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Monto Acumulado: \$3,604,460.00  
Monto esta Hoja: \$292.08  
Acumulado: \$3,604,752.08

000694



SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
EL29-005-021	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, SUJECCIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL... EL29-005-021 PARA LUMINARIAS, CAJAS Y TUBERÍAS A BASE DE CADENA VICTOR CAL. 20	M.	60.00	\$62.36	(* SESENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N. *)	\$3,741.60
EL29-005-071	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, SUJECCIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL... EL29-005-071 PARA LUMINARIAS Y CAJAS CUADRADAS, A BASE DE VARILLA ROSCADA DE 1/4", CON TAQUETE EXPANSIVO DE 1/4", TUERCAS Y ROLDANAS EN AMBOS EXTREMOS DE 0.30 M A 0.45 M. DE LONGITUD	PZA.	62.00	\$79.17	(* SETENTA Y NUEVE PESOS 17/100 M.N. *)	\$4,908.54

000695

Monto Acumule \$3,604,752.08  
Monto esta Hoj. \$8,650.14  
Acumulado: \$3,613,402.22

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

CATALOGO DE CONCEPTOS

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
--------	----------	--------	----------	-------------	------------------	---------

EL29-005-105 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA

PZA. 35.00 \$75.66 (\* SETENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N. \*) \$2,648.10

UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS, INCLUYE:

CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, SUJECCIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL..

EL29-005-105 DE SOPORTE TIPO PERA TUBERÍAS DE 13 HASTA 51 MM, CON VARILLA ROSCADA DE 1/8" CON UNA LONGITUD DE 0.50 A 1.00 M, INCLUYE TAQUETE DE EXPANSIÓN.

EL29-030-175 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA

PZA. 10.00 \$248.14 (\* DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N. \*) \$2,481.40

UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS, INCLUYE:

CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, SUJECCIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. EL29-030-175 PLACA PARA SALIDA DE MALLA A TUBO MODELO MG-51-104-EZ MARCA CHAROFIL O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, PARA TUBO DE 19 MM A 51 MM.

29 SOPORTERIA

Total:

Monto Acumulado: \$13,779.64  
Monto esta Hoja: \$3,613,402.22  
Acumulado: \$5,129.50  
\$23,618,531.72

000696

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 21, Col. Juárez, Alcaldía No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

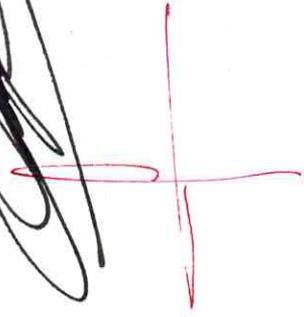
**CATALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Precio con Letra	Importe
Total:	ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN ELÉCTRICA					\$791,785.55
Total:	CONSERV Y OPTIM DE SALA LACTANCIA					\$3,618,531.72
	Total del Presupuesto sin IVA:					\$3,618,531.72

**IMPORTE DE LA PROPUESTA: \$3,618,531.72 (TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 72/100 M.N.) SIN INCLUIR EL 16%DE I.V.A.**

  
**ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

**Monto Acumul** \$3,618,531.72  
**Monto esta Hoj** \$0.00  
**Acumulado:** \$3,618,531.72

000697



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales

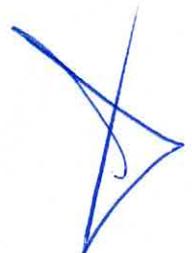
**Contrato C3M0043**

# ANEXO 4 PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS



**II.12.20.**

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN  
CONVENIDO CONFORME AL  
CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON  
SUS EROGACIONES,  
CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO  
EN PERIODOS QUINCENALES,  
DIVIDIDO EN ESPECIALIDAD,  
PARTIDAS Y DEL TOTAL DE LOS  
CONCEPTOS DE TRABAJO,  
(ANEXO 20).**



SOLUCIONES P. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289 Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

		PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS					ANEXO 20			
Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
A	CONSERV Y OPTIM DE SALA LACTANCIA									
A1	ESPECIALIDAD: OBRA CIVIL									
A101	01 PRELIMINARES Y TERRACERÍA									
OC01-015-045.	OC01-015-000 DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MECÁNICA Y/O MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CARGA, ACARREO INTERIOR Y EXTERIOR, LIMPIEZA DE ÁREA Y RETIRO DEL MATERIAL DEMOLIDO FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA . OC01-015-045 DE MURO DE TABIQUE. DE 6 A 28 CM. DE ESPESOR. CON CADENAS, CASTILLOS, CORTE DE VARILLA Y RECUBRIMIENTOS.	M3	30.00%	70.00%						100.00%
			\$45.98	\$107.30						\$153.28
			0.3600	0.8400						1.2000

ADMINISTRADOR ÚNICO. C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000699



Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	Unidad	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS					Total
			16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	
OC01-015-090	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MECÁNICA Y/O MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CARGA, ACARREO INTERIOR Y EXTERIOR, LIMPIEZA DE ÁREA Y RETIRO DEL MATERIAL DEMOLIDO FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC01-015-090 DE MUROS DE TABLA-ROCA, POSTES, CANALES Y LISTONES Y SOPORTERÍA Y ANCLAJES.	M2	30.00%	70.00%				100.00%
			\$2,075.69	\$4,843.29				\$6,918.98
			17,1900	40,1100				57,3000
OC01-015-100	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MECÁNICA Y/O MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CARGA, ACARREO INTERIOR Y EXTERIOR, LIMPIEZA DE ÁREA Y RETIRO DEL MATERIAL DEMOLIDO FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC01-015-100 DE FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA, CON COLGANTES, CANALETAS Y CANAL LISTON.	M2	30.00%	70.00%				100.00%
			\$1,769.66	\$4,129.22				\$5,898.88
			17,0160	39,7040				56,7200

000700

ADMINISTRADOR UNICO: VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	16-may-2023	ANEXO 20
OC01-015-200	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MECÁNICA Y/O MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA,	PZA.	30.00%	70.00%					Total
			\$90.38	\$210.89					100.00%
			0.3000	0.7000					\$301.27
									1.0000

OC01-015-360	DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MECÁNICA Y/O MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCEL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA,	M2	30.00%	70.00%					100.00%
			\$7,577.98	\$17,681.95					\$25,259.93
			69.5100	#####					231.7000

000701

ADMINISTRADOR UNICO **C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

SOLUCIONES F. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
OC01-018-010	RETIRO SIN RECUPERACIÓN. MEDIDO PREVIAMENTE EN SITIO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO Y FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC01-018-010 DE ZOCLO VINÍLICO Y ADHESIVO.	M.	30.00%	70.00%						Total
			\$1,148.22	\$2,679.18						100.00%
										\$3,827.40
			18.0000	42.0000						60.0000
OC01-018-015	RETIRO SIN RECUPERACIÓN. MEDIDO PREVIAMENTE EN SITIO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO Y FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC01-018-015 DE PISO DE LOSETA VINÍLICA Y ADHESIVO.	M2	30.00%	70.00%						Total
			\$4,616.54	\$10,771.92						100.00%
			33.8580	79.0020						\$15,388.46
										112.8600

ADMINISTRADOR ÚNICO-G-VÍCTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000702

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

ANEXO 20

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
OC01-018-026	OC01-018-000 RETIRO SIN RECUPERACIÓN. MEDIDO PREVIAMENTE EN SITIO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO Y FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC01-018-026 DE PISO LAMINADO, SIN RECUPERACIÓN. INCLUYE: MOVIMIENTO DE MOBILIARIO PARA MANIOBRAS Y RETIRO DE ZOCLO	M2	30.00%	70.00%						
			\$6,575.09	\$15,341.88						\$21,916.97
			101.8920	237.7480						339.6400
<b>Total:</b>										\$79,665.17
<b>A102</b>										100.00%
OC02-020-005	OC02-020-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, HABILITADO, DESMONTAJE, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y RETIRO CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. OC02-020-005 DE PISOS, MUROS O MUEBLES, CON POLIETILENO	M2	100.00%							\$15,256.00
			\$15,256.00							100.0000
<b>Total:</b>										\$15,256.00

000703

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
A103	04 ALBANILERÍA									Total
OC04-165-005	ABRIR Y RESANAR HUECO EN LOSAS Y/O MURO PARA PASO DE INSTALACIONES INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, RESANES, CONCRETO F'C=150 KG/CM2, HECHO EN OBRA, AGREGADO MÁXIMO DE 19 MM., CIMBRA Y DESCIMBRA, EMBOQUILLADO, CORTE DE VARILLAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC04-165-005 DE 20 X 20 CM. DE 10 CM. DE ESPESOR PARA PASO DE INSTALACIONES. INCLUYE RESANES CON MORTERO, ACABADO FINO	PZA.	70.00%	30.00%	\$5,959.04	\$2,553.88	9.1000	3.9000	100.00%	\$8,512.92

*(Handwritten signature)*  
 ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000704



Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS						ANEXO 20			
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023		01-may-2023	16-may-2023	Total
OC04-178-005	OC04-178-000 RESANE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DEL MORTERO CEMENTO-ARENA	M2		70.00%	\$15,817.51	30.00%	\$6,778.93			100.00%	\$22,596.44
	1:4 TRAZO, RANURA, RESANE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC04-178-005 REPARACIÓN EN PISO CON MORTERO FINO PARA NIVELACION DE PISO DE 0 A 5 CM DE ESPESOR PROMEDIO, CEMENTO PORTLAND 1:3										62.2200
OC04-178-006	OC04-178-000 RESANE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DEL MORTERO CEMENTO-ARENA	M2		70.00%	\$5,113.08	30.00%	\$2,191.32			100.00%	\$7,304.40
	1:4 TRAZO, RANURA, RESANE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC04-178-006 REPARACION EN MURO CON YESO POR DESMANTELAMIENTOS DE TUBERIAS										45.0000

000705

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ-HERNANDEZ

SOLUCIONES P. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
OC04-093-010	PISO DE MORTERO, INCLUYE: MOVIMIENTO DE MOBILIARIO PARA MANIOBRAS, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREADO, PERFILADO, REMATES, EMBOQUILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC04-093-010 REPARACION EN PISO CON MORTERO FINO PARA NIVELACION DE PISO DE 0 A 5 CM DE ESPESOR PROMEDIO, CEMENTO DE FRAGUADO RAPIDO - CEMENTO PORTLAND 1:3, CON RESINA Y ADHESIVO PARA CONCRETO, INCLUYE PICADO DE SUPERFICIE	M2	70.00%	\$6,294.23	30.00%	\$2,687.52				Total 100.00% \$8,991.75
			17.5000	7.5000						25.0000

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000706

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
OC04-200-010		JOR.								Total
OC04-200-000	LIMPIEZA DE SUPERFICIES CON JABÓN Y AGUA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RETIRO DE SOBREVANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.		70.00%	\$12,090.77	30.00%	\$5,181.76				\$17,272.53
				7.7000	3.3000					11.0000
										\$64,678.04

Total:

04 ALBAÑILERÍA

\$64,678.04

000707

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
--------	-------------	--------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------

A104	05 ACABADOS	M2								
OC05-005-020	OC05-005-000 APLANADO DE YESO A PLOMO, REGLA Y NIVEL INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MEZCLA HECHA EN OBRA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON RESINA Y/O PEGA YESO, PICADO EN SU CASO, PERFILAR HUECOS PARA INSTALACIONES, BOQUILLAS, REMATES, CORTES DE DIAMANTE EN JUNTAS, MAESTREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALtura. OC05-005-020 RASTREADO DE YESO EN MUROS Y COLUMNAS EXISTENTES DE 3 A 13 MM DE ESPESOR, PARA RECIBIR PASTA Y/O PINTURA, INCLUYE: PASTA Y YESO BOND COMO ADHESIVO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS.		30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%		100.00%
			\$5,250.90	\$5,250.90	\$5,250.90	\$5,250.90	\$5,250.90	\$1,750.28		\$17,502.98
			16.9800	16.9800	16.9800	16.9800	16.9800	5.6600		56.6000

000708

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS						ANEXO 20		
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023		01-may-2023	16-may-2023
OC05-005-021	APLANADO DE YESO A PLOMO, REGLA Y NIVEL INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN,	M2								
			30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%		
			\$12,493.73	\$12,493.73	\$12,493.73	\$12,493.73	\$4,164.57			\$41,645.76
			46.8000	46.8000	46.8000	46.8000	15.6000			156.0000

ELABORACIÓN DE MEZCLA HECHA EN OBRA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON RESINA Y/O PEGA YESO, PICADO EN SU CASO, PERFILAR HUECOS PARA INSTALACIONES, BOQUILLAS, REMATES, CORTES DE DIAMANTE EN JUNTAS, MAESTREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC05-005-021 RASTREADO DE 3 A 5 MM PROMEDIO CON REDIMIX EN MUROS, TRABES, LOSAS Y PLAFONES PARA RECIBIR PINTURA.

  
 ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000709



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total	
OC05-010-015	MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACIÓN, EMBLASTECIDO, CINTA Y REDIMIX, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC05-010-015 DE 90 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 13 MM. EN DOS CARAS, CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ	M2		30.00%	\$24,909.16	30.00%	\$24,909.16	30.00%	\$24,909.16	10.00%	\$8,303.06
				55.3500	55.3500	55.3500	55.3500	18.4500			184.5000

000710

SOLUCIONES P. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
<b>PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS</b>										
										<b>ANEXO 20</b>

ADMINISTRADOR ÚNICO C. VISTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000711



**SOLUCIONES P.I. PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
<b>PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS</b>										
										<b>ANEXO 20</b>

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000713

SOLUCIONES P. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-060GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	TOTAL
OC05-010-050	MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CINTA Y REDIMIX, CORTES, PERFILAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC05-010-050 DE 77 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 13 MM. EN UNA CARA, CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	M2								
			30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%		
			\$7,607.93	\$7,607.93	\$7,607.93	\$7,607.93	\$7,607.93	\$2,535.96		\$25,359.75
			25.5000	25.5000	25.5000	25.5000	25.5000	8.5000		85.0000

000714

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS						ANEXO 20						
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023		01-may-2023	16-may-2023	Total			
OC05-020-004	ABRIR Y CERRAR HUECO EN TABLAROCA PARA ALOJAR TUBERIA INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, REFORZANDO PERIMETRALMENTE CON POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 DE 63.5 MM. DE ANCHO, TRAZO, CORTES, SI ES NECESARIO POR AMBAS CARAS, ELEVACION, ANGULOS REBORDE, COLOCACION, TORNILLOS AUTORROSCANTES, CINTA DE REFUERZO, PASTA, EMLASTECIDO, EMBOQUILLADO PERIMETRAL CON TABLAROCA DE 13 MM, CORTES NECESARIOS PARA EL PASO DE INSTALACIONES A CUALQUIER DIÁMETRO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, MEDIDO PERIMETRALMENTE, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC05-020-004 EN MUJRO DE TABLAROCA, UNA CARA, DE 15 CM DE ANCHO.	M.	30.00%	\$8,918.37	30.00%	\$8,918.37	30.00%	\$8,918.37	30.00%	\$8,918.37	10.00%	\$2,972.79	100.00%	\$29,727.90
			20.1000	20.1000	20.1000	20.1000	20.1000	20.1000	20.1000	20.1000	6.7000	67.0000		

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000715

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS						ANEXO 20 Total
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-may-2023	
OC05-020-005	ABRIR Y CERRAR HUECO EN TABLAROCA PARA ALOJAR TUBERIA INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO,	M.						
			30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	100.00%
			\$1,925.26	\$1,925.26	\$1,925.26	\$1,925.26	\$641.75	\$6,417.53
			3.6750	3.6750	3.6750	3.6750	1.2250	12.2500

ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, REFORZANDO PERIMETRALMENTE CON POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 DE 63.5 MM. DE ANCHO, TRAZO, CORTES, SI ES NECESARIO POR AMBAS CARAS, ELEVACION, ANGULOS REBORDE, COLOCACION, TORNILLOS AUTORROSCANTES, CINTA DE REFUERZO, PASTA, EMLASTECIDO, EMBOQUILLADO PERIMETRAL CON TABLAROCA DE 13 MM, CORTES NECESARIOS PARA EL PASO DE INSTALACIONES A CUALQUIER DIÁMETRO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, MEDIDO PERIMETRALMENTE, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC05-020-005 EN MURO DE TABLAROCA, UNA CARA, DE 0.20 M DE ANCHO.

ADMINISTRADOR ÚNICO C. VÍCTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000716



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS							ANEXO 20	
Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
OC05-020-007	ABRIR Y CERRAR HUECO EN TABLAROCA PARA ALOJAR TUBERIA INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO,	M.	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	100.00%
			\$5,032.22	\$5,032.22	\$5,032.22	\$5,032.22	\$5,032.22	\$16,774.07
			11.5500	11.5500	11.5500	11.5500	11.5500	38.5000

ACARRER HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, REFORZANDO PERIMETRALMENTE CON POSTE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO 26 DE 63.5 MM. DE ANCHO, TRAZO, CORTES, SI ES NECESARIO POR AMBAS CARAS, ELEVACION, ANGULOS REBORDE, COLOCACION, TORNILLOS AUTORROSCANTES, CINTA DE REFUERZO, PASTA, EMLASTECIDO, EMBOQUILLADO PERIMETRAL CON TABLAROCA DE 13 MM, CORTES NECESARIOS PARA EL PASO DE INSTALACIONES A CUALQUIER DIÁMETRO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, MEDIDO PERIMETRALMENTE, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL..

OC05-020-007 RANURA PARA PASO DE INSTALACIONES EN MURO DE TABLAROCA DE HASTA 10 CM DE ANCHO, INCLUYE CERRAR MURO CON PREPARACIÓN PARA APLICACIÓN DE PINTURA

000717

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES F

ESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS						ANEXO 20	
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023		16-may-2023
OC05-035-006	FALSO PLAFON CON PLACAS PZA.								
	PREFABRICADAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION,								
	ESTRUCTURA DE ALUMINIO, SUJETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALV. CAL.10 A CADA 0.90 M., FIJADOS A LOSA, TEE Y ANGULO PERIMETRAL DE 1", TRAZO, CORTES, ANCLAJE, ARMADO DE BASTIDOR, COLOCACION, NIVELACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC05-035-006 PLAFÓN EUROSTONE MODELO TERRIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, DE 60 X 60 CM								
			30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	100.00%
			\$460.20	\$460.20	\$460.20	\$460.20	\$460.20	\$153.40	\$1,534.00
			1.5000	1.5000	1.5000	1.5000	1.5000	0.5000	5.0000



ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000718

SOLUCIONES P. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS					ANEXO 20
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-abr-2023	01-may-2023	
OC05-035-014	FALSO PLAFON CON PLACAS PREFABRICADAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION,	PZA.	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	100.00%
			\$1,562.31	\$1,562.31	\$1,562.31	\$520.77	\$5,207.70
			1.5000	1.5000	1.5000	0.5000	5.0000



ESTRUCTURA DE ALUMINIO, SUJETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALV. CAL.10 A CADA 0.90 M., FIJADOS A LOSA, TEE Y ANGULO PERIMETRAL DE 1", TRAZO, CORTES, ANCLAJE, ARMADO DE BASTIDOR, COLOCACION, NIVELACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC05-035-014 PLAFÓN CLEAN ROOM CLIMA PLUS DE 1.22 X 1.22 M. O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000719

SOLUCIONES P. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALLAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS						ANEXO 20		
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023		01-may-2023	16-may-2023
OC05-035-015	FALSO PLAFON CON PLACAS PREFABRICADAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION,	M2								
			\$110,324.35	\$110,324.35	\$110,324.35	\$110,324.35	\$110,324.35	\$110,324.35	\$110,324.35	\$367,747.82
			30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	100.00%
										262.2200



ESTRUCTURA DE ALUMINIO, SUJETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALV. CAL.10 A CADA 0.90 M., FIJADOS A LOSA, TEE Y ANGULO PERIMETRAL DE 1", TRAZO, CORTES, ANCLAJE, ARMADO DE BASTIDOR, COLOCACION, NIVELACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC05-035-015 PLAFÓN EUROSTONE MODELO TERRIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, CON SUSPENSION CHICAGO METALIC DE 5/16" TROQUELADA Y ESMALTADA EN COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000720

SOLUCIONES P. ESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

DEPENDENCIA: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	TOTAL
OC05-030-006.	FALSO PLAFON CON PLACAS PREFABRICADAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION,	M2	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	10.00%	100.00%
			\$4,478.36	\$4,478.36	\$4,478.36	\$4,478.36	\$4,478.36	\$1,492.77	\$1,492.77	\$14,927.85
			10.5000	10.5000	10.5000	10.5000	10.5000	3.5000	3.5000	35.0000

ANEXO 20



ESTRUCTURA DE ALUMINIO, SUJETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALV. CAL. 10 A CADA 0.90 M., FIADOS A LOSA, TEE Y ANGULO PERIMETRAL DE 1", TRAZO, CORTES, ANCLAJE, ARMADO DE BASTIDOR, COLOCACION, NIVELACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC05-030-006 PLATABANDA PERIMETRAL DE TABLAROCA

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000721

SOLUCIONES P. ESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS						ANEXO 20	
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023		Total
OC05-037-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PZA.							100.00%	\$6,185.92
	PLACA MODULAR PREFABRICADO DE 61 X 61 X2.2							10.00%	\$618.58
	CM. DE ESPESOR, PARA FALSO PLAFÓN							30.00%	\$1,855.78
	PREFABRICADO (SEGÚN MUESTRA AUTORIZADA POR EL IMSS), CON PESO APROXIMADO DE 8							30.00%	\$1,855.78
	KG/M2. FABRICADA CON PERLIESCAYOLA INCOMBUSTIBLE. (SULFATO DE CALCIO SEMIHIDRATADO DE ALTA PUREZA, ALIGERADA CON ELEMENTOS MINERALES Y REFUERZO DE FIBRA DE VIDRIO EN MONOFILAMENTO ENTRECruzADO. PINTADO DE FABRICA EN COLOR BLANCO. PROTECCIÓN AL FUEGO, AISLAMIENTO TÉRMICO. Y UNA ABSORCIÓN ACÚSTICA BALANCEADA. FACTOR DE REFLEXIÓN DE LUZ DE 0.75 A 0.80, ABSORCIÓN DE SONIDO DE 0.18 A 0.60, FACTOR DE TRANSMISIÓN DE SONIDO STC 45. ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD. (POR NO CONTENER NINGÚN COMPONENTE HIDROSCÓPICO O SOLUBLE AL AGUA).							30.00%	\$1,855.78
	SOPORTERÍA DE LAMINA GALVANIZADA. MUESCAS DE ALIVIO DE EXPANSIÓN PARA MANTENERLA EN POSICIÓN Y RESISTENTE AL FUEGO, SEGÚN SEA EL CASO CARGADOR PRINCIPAL O LARGUERO DE 15/16" X 1 1/2" SUJETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 1.22 M. SEPARADOR DE 15/16" X 1 1/2" DE 1.22 M. DE LONGITUD. FORMANDO RETÍCULAS DE 1.22 X 1.22 M. SEPARADOR DE 15/16" X 1 1/8" DE 0.61 M. DE LONGITUD. FORMANDO RETÍCULAS DE 0.61 X 0.61 M. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ							30.00%	\$1,855.78
								4.8000	4.8000
								4.8000	4.8000
								1.6000	1.6000



000722

SOLUCIONES P. ESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09

Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023

Inicio Obra: 23-feb-2023

Objeto: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
--------	-------------	--------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

ANEXO 20

INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OCO5-037-005 PLACAS DE 61 X 61 DE PLAFON EUROSTONE MODELO TERRIC EN COLOR BLANCO O SIMILAREN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. CON SUSPENSIÓN CHICAGO METALIC DE 5/16" TROQUELADA Y ESMALTADA EN COLOR BLANCO O

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000723



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Objeto: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS					ANEXO 20	
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-abr-2023	01-may-2023		16-may-2023
OC05-140-050	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE VINIL COMPUESTO WPC+LVT, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO,	M2						
			30.00%	30.00%	30.00%	10.00%		
			\$234,798.90	\$234,798.90	\$234,798.90	\$78,266.30		\$782,663.00
			210.0000	210.0000	210.0000	70.0000		700.0000



ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR ACABADO, CORTES, REMATES, ADHESIVO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

OC05-140-050 DE LOSETA VINÍLICA WPC+LVT SISTEMA CLIC DE 5.5 MM. DE ESPESOR, EN FORMA DE DUELA DE 1.21M X 0.18 M, MARCA TEKNO STEP LINEA LONDON COOPER COLECCIÓN AUSTRALIA MODELO VERMONT. O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: ZOCLO PARA PISO LAMINADO DE 0.07 M DE PERALTE, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO PARA MANIOBRAS, MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN

000724

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
OC05-240-105	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR	PZA.		30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%		100.00%
				\$1,845.59	\$1,845.59	\$1,845.59	\$1,845.59	\$615.18		\$6,151.95
			1.5000	1.5000	1.5000	1.5000	1.5000	0.5000		5.0000

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
OC05-240-115	DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, AJUSTES, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPONER FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC05-240-105 DESPACHADOR DE JABON LIQUIDO, MSRCS KIMBERLY CLARK MODELO DOBLE COLOR GRIS HUMO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA.		30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%		100.00%
				\$2,504.52	\$2,504.52	\$2,504.52	\$2,504.52	\$834.84		\$8,348.40
			1.5000	1.5000	1.5000	1.5000	1.5000	0.5000		5.0000

000725

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

MARCA HELVEX MODELO 117

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	15-abr-2023	16-may-2023	Total
OC05-250-005	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A	M2							
			30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	100.00%
			\$51,965.02	\$51,965.02	\$51,965.02	\$51,965.02	\$51,965.02	\$17,321.67	\$173,216.73
			496.8450	496.8450	496.8450	496.8450	496.8450	165.6150	1,656.15

OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.. OC05-250-005 EN MUROS APLANADOS CON YESO Y/O TABLA ROCA MARCA COMEX CALIDAD VINIMEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000726

SOLUCIONES P. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

DEPENDENCIA: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
OC05-250-030	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA Y CALIDAD	M2								
	AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A									

OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA... OC05-250-030 EN PLAFONES, LOSAS Y TRABES APLANADOS CON YESO Y/O TABLA ROCA MARCA BEREL CALIDAD BERELEX SEMIMATE BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000727

SOLUCIONES F. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

OBRA: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS						Total
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-may-2023	16-may-2023	
OC05-292-005	M2 CORTINAS INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO, FIJACION, AJUSTES, RIELES, HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA,		30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	100.00%	\$5,127.42
			\$1,538.23	\$1,538.23	\$1,538.23	\$512.73		
			1.8000	1.8000	1.8000	0.6000		6.0000

FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, COLOCACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC05-298-005 CORTINA HOSPITALARIA DE HASTA 2.20M DE ALTO.

OC05-298-000 CORTINAS INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO, FIJACION, AJUSTES, RIELES, HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA,

FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, COLOCACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC05-298-005 CORTINA HOSPITALARIA DE HASTA 2.20M DE ALTO.

OC05-298-000 CORTINAS INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, TRAZO, FIJACION, AJUSTES, RIELES, HERRAJES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA,

000728

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS										
Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
OC05-301-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELÍCULA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, DOBLECES, COLOCACIÓN, ASI COMO REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.	M2								
			30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%		
			\$7,730.10	\$7,730.10	\$7,730.10	\$7,730.10	\$7,730.10	\$2,576.69		\$25,766.99
			16.6500	16.6500	16.6500	16.6500	16.6500	5.5500		55.5000

TRAZO, CORTES, DOBLECES, COLOCACIÓN, ASI COMO REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.  
 OC05-301-010 AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE O ESMERILADA, MARCA 3M O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000729

SOLUCIONES P. ESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	TOTAL
OC05-351-110	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALIZACION , A BASE DE PLACA DE PLÁSTICO SINTRA PVC, DE 3 MM. DE GRUESO, EN COLOR BLANCO Y CON ADHESIVO ESPECIFICO, EN COLOR BLANCO Y 2 O MAS PERFORACIONES	PZA.		30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%		100.00%
				\$1,699.69	\$1,699.69	\$1,699.69	\$1,699.69	\$566.55		\$5,865.62
				1.8000	1.8000	1.8000	1.8000	0.6000		6.0000

OJIVALES POSTERIORES PARA COLGAR EN PUÑAS ATORNILLADAS A TAQUETES DE PLÁSTICO O DE MARIPOSA (SEGÚN EL TIPO DE MURO), CON LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, SÍMBOLO, NÚMERO, FLECHA O LETRERO Y TIPOGRAFÍA IMPRESOS EN ACETATO AUTOADHERIBLE, DE ACUERDO AL DISEÑO. . INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC05-351-110 DE 28 X 24.2 CM A DOS TINTAS, CON LA LEYENDA "SALA DE LACTANCIA" Y LOGOTIPO DE LACTANCIA MATERNA, (ANEXO 2).

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000730

SOLUCIONES P. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS						ANEXO 20
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	
OC05-351-120	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALIZACION , A BASE DE PLACA DE PLÁSTICO SINTRA PVC, DE 3 MM. DE GRUESO, EN COLOR BLANCO Y CON ADHESIVO ESPECÍFICO, EN COLOR BLANCO Y 2 O MAS PERFORACIONES	PZA.						
			30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	100.00%
			\$1,699.69	\$1,699.69	\$1,699.69	\$1,699.69	\$566.55	\$5,665.62
			1.8000	1.8000	1.8000	0.6000	0.6000	6.0000



OJIVALES POSTERIORES PARA COLGAR EN PUÁS ATORNILLADAS A TAQUETES DE PLÁSTICO O DE MARIPOSA (SEGÚN EL TIPO DE MURO). CON LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, SÍMBOLO, NÚMERO, FLECHA O LETRERO Y TIPOGRAFÍA IMPRESOS EN ACETATO AUTOADHERIBLE, DE ACUERDO AL DISEÑO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

OC05-351-120 DE 28 X 24.2 CM A DOS TINTAS, CON LA LEYENDA "SALA DE LACTANCIA" "POR FAVOR REGISTRA TU VISITA" Y LOGOTIPO DE LACTANCIA MATERNA. (ANEXO 2).

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

090731



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
OC05-351-130	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALIZACION , A BASE DE PLACA DE PLASTICO SINTRA PVC, DE 3 MM. DE GRUESO, EN COLOR BLANCO Y CON ADHESIVO ESPECIFICO, EN COLOR BLANCO Y 2 O MAS PERFORACIONES	PZA.		30.00%	\$1,699.69	30.00%	\$1,699.69	10.00%	\$566.55	\$5,665.62
				1.8000	1.8000	1.8000	1.8000	0.6000		6.0000

OJIVALES POSTERIORES PARA COLGAR EN PUAS ATORNILLADAS A TAQUETES DE PLÁSTICO O DE MARIPOSA (SEGÚN EL TIPO DE MURO). CON LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, SÍMBOLO, NÚMERO, FLECHA O LETRERO Y TIPOGRAFÍA IMPRESOS EN ACETATO AUTOADHERIBLE, DE ACUERDO AL DISEÑO. . INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC05-351-130 DE 28 X 24.2 CM A DOS TINTAS, CON LA LEYENDA "SALA DE LACTANCIA" "REGISTRO DE DATOS" Y LOGOTIPO DE LACTANCIA MATERNA, (ANEXO 2).

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000732

SOLUCIONES F. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Obra: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS						ANEXO 20	
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023		16-may-2023
OC05-351-140	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALIZACION , A BASE DE PLACA DE PLÁSTICO SINTRA PVC, DE 3 MM. DE GRUESO, EN COLOR BLANCO Y CON ADHESIVO ESPECÍFICO, EN COLOR BLANCO Y 2 O MAS PERFORACIONES	PZA.	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	100.00%
			\$1,699.69	\$1,699.69	\$1,699.69	\$1,699.69	\$1,699.69	\$566.55	\$5,665.62
			1.8000	1.8000	1.8000	1.8000	1.8000	0.6000	6.0000

OJIVALES POSTERIORES PARA COLGAR EN PUÁS ATORNILLADAS A TAQUETES DE PLÁSTICO O DE MARIPOSA (SEGÚN EL TIPO DE MURO). CON LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, SÍMBOLO, NÚMERO, FLECHA O LETRERO Y TIPOGRAFÍA IMPRESOS EN ACETATO AUTOADHERIBLE, DE ACUERDO AL DISEÑO. . INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA. FLETE A OBRA, DESPÉRDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC05-351-140 DE 28 X 24.2 CM A DOS TINTAS, CON LA LEYENDA "SALA DE LACTANCIA" "UBICADO EN" Y LOGOTIPO DE LACTANCIA MATERNA, (ANEXO 2).

ADMINISTRADOR ÚNICO C. VÍCTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000733



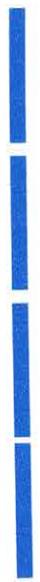
Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS						ANEXO 20	
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023		16-may-2023
OC05-351-150	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PZA.								
	SEÑALIZACION , A BASE DE PLACA DE PLÁSTICO		30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	100.00%
	SINTRA PVC, DE 3 MM. DE GRUESO, EN COLOR		\$2,258.78	\$2,258.78	\$2,258.78	\$2,258.78	\$2,258.78	\$752.94	\$7,529.28
	BLANCO Y CON ADHESIVO ESPECÍFICO, EN		1.8000	1.8000	1.8000	1.8000	1.8000	0.6000	6.0000
	COLOR BLANCO Y 2 O MAS PERFORACIONES								



OJIVALES POSTERIORES PARA COLGAR EN PÚAS  
 ATORNILLADAS A TAQUETES DE PLÁSTICO O DE  
 MARIPOSA (SEGÚN EL TIPO DE MURO). CON  
 LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, SÍMBOLO,  
 NÚMERO, FLECHA O LETRERO Y TIPOGRAFÍA  
 IMPRESOS EN ACETATO AUTOADHERIBLE. DE  
 ACUERDO AL DISEÑO. INCLUYE: CARGO DIRECTO  
 POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE  
 OBRA QUE INTERVIENGA. FLETE A OBRA,  
 DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU  
 UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y  
 RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO  
 DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS,  
 DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE  
 HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.  
 OC05-351-150 DE 40 X 60 CM, VERTICAL, A DOS  
 TINTAS, CARTEL REGLAMENTO (ANEXO 2).

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000734

SOLUCIONES P. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS					ANEXO 20		
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023		16-abr-2023	16-may-2023
OC05-351-160	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALIZACION , A BASE DE PLACA DE PLÁSTICO SINTRA PVC, DE 3 MM. DE GRUESO, EN COLOR BLANCO Y CON ADHESIVO ESPECÍFICO, EN COLOR BLANCO Y 2 O MAS PERFORACIONES	PZA.	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	100.00%
			\$1,699.69	\$1,699.69	\$1,699.69	\$1,699.69	\$1,699.69	\$566.55	\$5,665.62
			1.8000	1.8000	1.8000	1.8000	1.8000	0.6000	6.0000



OJIVALES POSTERIORES PARA COLGAR EN PUÁS ATORNILLADAS A TAQUETES DE PLÁSTICO O DE MARIPOSA (SEGÚN EL TIPO DE MURO). CON LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, SÍMBOLO, NÚMERO, FLECHA O LETRERO Y TIPOGRAFIA IMPRESOS EN ACETATO AUTOADHERIBLE, DE ACUERDO AL DISEÑO. . INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN. FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC05-351-160 DE 28 X 24.2 CM A DOS TINTAS, INFOGRAFIA "¿CÓMO LAVARSE LAS MANOS? (ANEXO 2).

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000735



Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
OC05-351-170	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PZA.	PZA.								Total
	SEÑALIZACION , A BASE DE PLACA DE PLÁSTICO		30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%		100.00%
	SINTRA PVC, DE 3 MM. DE GRUESO, EN COLOR		\$5,195.92	\$5,195.92	\$5,195.92	\$5,195.92	\$5,195.92	\$1,731.96		\$17,319.72
	BLANCO Y CON ADHESIVO ESPECÍFICO, EN		1.8000	1.8000	1.8000	1.8000	1.8000	0.6000		6.0000
	COLOR BLANCO Y 2 O MAS PERFORACIONES									

OJIVALES POSTERIORES PARA COLGAR EN PÚAS ATORNILLADAS A TAQUETES DE PLÁSTICO O DE MARIPOSA (SEGÚN EL TIPO DE MURO). CON LOGOSÍMBOLO INSTITUCIONAL, SÍMBOLO, NÚMERO, FLECHA O LETRERO Y TIPOGRAFIA IMPRESOS EN ACETATO AUTOADHERIBLE, DE ACUERDO AL DISEÑO . INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA. FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC05-351-170 DE 60 X 90 CM VERTICAL, A DOS TINTAS, CARTEL REGLAMENTO (ANEXO 2).

**Total:** **05 ACABADOS** **\$1,733,947.26**

000736

*[Handwritten signature]*

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



**SOLUCIONES P.A. ESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **ID-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

**Objeto:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
A105	07 ALUMINIO	M2								
OC07-066-002.	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO TIPO DURANODIK MARCA CUPRUM O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, LÍNEA BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508.5080, PUERTAS BATTIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó EQUIVALENTES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, HERRAJES, JALADERAS, CHAPA PHILLIPS MODELO 550 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, LIMPIEZA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. NOTA - EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS. OC07-066-002 CANCELERÍA FIJA TIPO DURANODIK DE 2", CON CRISTAL CLARO DE 9 MM., MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO.									
			50.00%					50.00%		100.00%
			\$50,209.14					\$50,209.14		\$100,418.28
			7.1000					7.1000		14.2000

000737

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Obra:

TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar:

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
OC07-066-003-	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO TIPO DURANODIK MARCA CUPRUM O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS,	M2						50.00%	50.00%	100.00%
	LÍNEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508 5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó EQUIVALENTES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HERRAJES, JALADERAS, CHAPA PHILLIPS MODELO 550 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS ADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, LIMPIEZA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS. OC07-066-003 DE CANCELERÍA FIJA, BOLSA 2000, CON CRISTAL CLARO DE 9MM, MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO.							\$72,763.90	\$72,763.90	\$145,527.80
								10.0000	10.0000	20.0000

000738

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
OC07-066-004-	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO TIPO DURANODIK MARCA CUPRUM O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS,	PZA.						50.00%	50.00%	100.00%
								\$22,761.26	\$22,761.26	\$45,522.52
								2.0000	2.0000	4.0000



PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS										
Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
OC07-066-004-	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO TIPO DURANODIK MARCA CUPRUM O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS,	PZA.						50.00%	50.00%	100.00%
								\$22,761.26	\$22,761.26	\$45,522.52
								2.0000	2.0000	4.0000

LÍNEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080,  
PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó EQUIVALENTES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, HERRAJES, JALADERAS, CHAPA PHILLIPS MODELO 550 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, LIMPIEZA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS. OC07-066-004 DE PUERTA DE CANCELERÍA, BOLSA 2000, CON CRISTAL CLARO DE 9 MM., 0.90 X 2.10 M., CON FIJO SUPERIO 0.50 X 0.90 M., INCLUYE BISA GRAS, ELEMENTOS DE ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000739

SOLUCIONES P. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

DEPENDENCIA: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
<b>PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS</b>										
<b>ANEXO 20</b>										

  
ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000740



Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS					ANEXO 20					
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023		16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total	
OC07-066-005-	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO TIPO DURANODIK MARCA CUPRUM O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS,	M2										
	LÍNEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATTIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó EQUIVALENTES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, HERRAJES, JALADERAS, CHAPA PHILLIPS MODELO 550 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, LIMPIEZA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS. OC07-066-005 CANCELERÍA CON PERFIL LINEA BOLSA 2000 MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO, INCLUYE: PUERTAS DE 0.89 A 1.00 M., DE ANCHO Y ALTURA DE 2.10 M,											
			50.00%	\$43,318.53	50.00%	\$43,318.53	50.00%	\$43,318.53	50.00%	\$43,318.53	50.00%	\$86,637.06
			4.5000		4.5000		4.5000		4.5000		4.5000	9.0000

000741

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**SOLUCIONES P. PERSONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES**



Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
<b>ANEXO 20</b>										

  
 ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000742

SOLUCIONES P, SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS						ANEXO 20		
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023		01-may-2023	16-may-2023
OC07-066-105	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO TIPO DURANODIK MARCA CUPRUM O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	M2								
	LÍNEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1.750 SERIE 445 Ó EQUIVALENTES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HERRAJES, JALADERAS, CHAPA PHILLIPS MODELO 550 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, LIMPIEZA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS. OC07-066-105 VENTANAS CON PERFIL LINEA BOLSA 2000 MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO, INCLUYE: CRISTAL DE 6 MM									
			50.00%	\$50,305.62	6.3200	6.3200	50.00%	\$50,305.62	6.3200	12.6400

000743

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Objeto: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chepultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	Unidad	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS					ANEXO 20	
			16-feb-2023	01-mar-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023		Total
OC07-066-106	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO TIPO DURANODIK MARCA CUPRUM O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, LÍNEAS BOLSA 2000 STANDARD SERIES 508,5080, PUERTAS BATIENTE COMERCIAL I DE 1,750 SERIE 445 Ó EQUIVALENTES EN PESO Y SECCIÓN AUTORIZADO POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HERRAJES, JALADERAS, CHAPA PHILLIPS MODELO 550 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, LIMPIEZA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. NOTA - EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M. EN AMBOS SENTIDOS. OC07-066-106 PUERTA CON PERFIL LINEA BOLSA 2000 DE 1,00 X 2,20 M, INCLUYE: CRISTAL DE 6 MM DE ACUERDO A DISEÑO	PZA.							
			50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	100.00%	
			\$11,705.00	\$11,705.00	\$11,705.00	\$11,705.00	\$11,705.00	\$23,410.00	
			1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	2.0000	

000744

\$502,126.90

Total:  
 ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES P, SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
A106	08 VIDRIOS ACRÍLICOS Y ESPEJOS	ML...								Total
OC08-040-010.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIDRIO, SEGÚN PROYECTO ESPECÍFICO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.						50.00%	50.00%	50.00%	100.00%
	OC08-040-010 TRANSPARENTE DE 6 MM. DE ESPESOR Y DE 0.30 CM DE ALTO, CANTOS PULIDOS, FIJADO A MURO DE TABLAROCA CON CLIPS PARA CRISTAL, ACABADO SATINADO MARCA BRUKEN O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS						\$16,076.13	\$16,076.13	\$16,076.13	\$32,152.26
							21.0000	21.0000	21.0000	42.0000

000745

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
 Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	Unidad	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS					ANEXO 20						
			16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023		01-may-2023	16-may-2023	Total			
OC08-041-025	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ACRILICO, SEGÚN PROYECTO ESPECIFICO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL OC08-041-025 INCOLORO FLEXIGLASS DE 1.35 X 0.70 X 0.0045	PZA.		50.00%	\$8,741.40	50.00%	\$8,741.40	50.00%	\$8,741.40	50.00%	\$17,482.80	100.00%	100.00%	\$17,482.80
OC08-063-020	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, FELPA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC08-063-020 FLOTADO DE 6 MM CON LOS CANTOS PULIDOS, SEGÚN MODULACIÓN EXISTENTE.	M2		50.00%	\$3,699.27	50.00%	\$3,699.27	50.00%	\$3,699.27	50.00%	\$3,699.27	100.00%	100.00%	\$7,398.54
				5.0000	5.0000	5.0000	5.0000	5.0000	5.0000	5.0000	5.0000	10.0000	10.0000	10.0000
<b>Total:</b>	<b>08 VIDRIOS ACRÍLICOS Y ESPEJOS</b>													<b>\$57,033.60</b>

000746

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20					
A107	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	PZA.								Total					
OC09-005-150	OC09-005-000 SUMINISTRO, ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; CON BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PINO DE PRIMERA, FORMADA POR UN MARCO PERIMETRAL CON TIRAS DE MADERA DE 50 X 25 MM, PEINAZOS DE 25 X 50 MM, A CADA 30 CM, CON DOS PERFORACIONES DE 6 MM, A CADA 20 CM, DE LOS PAÑOS PARA VENTILACIÓN INTERIOR, UNIDOS ENTRE SI A BASE DE ESPIGA Y CAJA CON PEGAMENTO DE ACETATO DE POLIVINIL Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM, FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM, DE ESPESOR DE CALIDAD "A" POR LOS DOS LADOS, CLAVADO Y PEGADO, PORTACHAPA DE MADERA CON ESPESOR DE 25 MM, ESCUADRAS DE 150 X 150 X 25 MM, EN SUS CUATRO ESQUINAS, BISAGRAS O BIBELES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL, TORNILLOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES; SEGÚN EL CASO BARNIZ, LACA, TINTA O PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, FUJADO PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS						50.00%	50.00%	100.00%	\$29,084.66	\$29,084.66	\$58,169.32	5.5000	5.5000	11.0000

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000747

**SOLUCIONES P. ESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES**

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salmas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS							ANEXO 20	
Código	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	16-may-2023	Total

CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.  
 OC09-005-150 DE PINO DE 0.80 A 0.90 M. DE ANCHO X 2.10 M. DE ALTURA, SOBRE BASTIDOR, CON PEGAMENTO P/MADERA, RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO AMBOS LADOS, LÍNEA ELEMENTAL, CLASSIC, MODELO 3138 COLOR PEAR MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: 4 BISAGRAS DE LATÓN, APERTURA DE HUECO PARA REJILLA DE VENTILACIÓN DE MADERA DE 0.46 M. X 0.30 M., REFORZADO PERIMETRALMENTE CON MADERA DE PINO, REJILLA DE 0.46 M. X 0.30 M., DE MADERA ACABADO CON LACA COLOR BLANCO,

  
 ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000748

SOLUCIONES PROFESIONALES



ESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.  
Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS						ANEXO 20	
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023		16-may-2023
OC09-055-005	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MUEBLES DE MADERA SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES DEL IMSS, CONSTRUIDO A BASE DE MDF DE 19 MM DE ESPESOR UNIDOS ENTRE SI CON ENSAMBLE DE	PZA.					50.00%	50.00%	100.00%
	CAJA Y ESPIGA CON PEGAMENTO RESISTOL 850 Ó SIMILAR Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. FORNADO EN PARTES VISIBLES CON LAMINADO PLÁSTICO, ENTREPAÑOS FORRADO CON LAMINADOS PLÁSTICOS, LATERALES DE 36 MM. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES, MATERIALES, EQUIPO, HERRAJES (CERRADURAS, JALADERAS, CHAPAS) HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA EN CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO DE LOS MUEBLES SERÁ CONSERVANDO Y CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.10 M.						\$19,740.48	\$19,740.48	\$39,480.96
	OC09-055-005 MUEBLE PARA TARJA DE 1.20 X 1.00 X 0.55 M. FONDO, A BASE DE BASTIDOR DE MDF DE 19 MM, ACABADO PLÁSTICO LAMINADO MARCA RALPH WILSON COLOR (SMA), INCLUYE BASE DE 50 ANCHO X 10 ALTO X 120 CM DE LARGO 2 PUERTAS 60 X 60 CM TIPO PARCHE. BISAGRAS BIDIMENSIONAL, JALADERA DE ACERO DE 1" DE DIÁMETRO, PISO DE 55 X 120 CM ACABADO MDF DE 6 MM, CUBIERTA DE 60 X 140 CM, ZOCLO DE MADERA PINTADO, PERFORACIÓN REFORZANDO PARA RECIBIR TARJA, REMATE SUPERIOR DE 4" X ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ						3.0000	3.0000	6.0000

000749



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
OC09-066-005	SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE BASES PARA ACRILICOS, A BASE DE SECCIONES DE MADERA DE PINO DE ACUERDO A DISEÑO, ENSAMBLADAS CON ADHESIVO ESPECÍFICO Y ACABADAS CON BARNIZ NATURAL BRILLANTE. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELEVACIONES, PEGAMENTO, CLAVACOTES, PREPARACIÓN PARA BARNIZ, 10.00 CM DE ALTO Y 6.00 MM DE ESPESOR.	PZA.						50.00%	50.00%	100.00%
								\$4,105.68	\$4,105.68	\$8,211.36
								8.0000	8.0000	16.0000

ANEXO 20

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000750

SOLUCIONES F. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289 Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
OC09-074-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAN DE MADERA DE 2"x1". SIN LABRAR, FIJO EN MURO DE TABLA-ROCA PARA FIJACIÓN DE PUERTA DE CANCELERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y	M.						50.00%	50.00%	100.00%
								\$2,414.03	\$2,414.02	\$4,828.05
								22.5000	22.5000	45.0000

MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS, TALADROS, NIVELACIÓN, CALZAS, CORTES, ELEVACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC09-074-005 CAN DE MADERA DE PINO DE 2"x1". SIN LABRAR, FIJO EN MURO Y PLAFÓN DE TABLA-ROCA PARA FIJACIÓN DE PUERTAS Y CANCELES

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000751



Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289 Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
OC09-080-170	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GERRADURA O CHAPA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC09-080-170 MODELO CAMBRIDGE-CAM US26D, CROMO MATE, MARCA YALE O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA.					50.00%	50.00%	50.00%	100.00%
								\$3,222.68	\$3,222.68	\$6,445.36
								4.0000	4.0000	8.0000
OC09-100-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TOPE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC09-100-005 DE PISO 56 MARCA PHILLIPS O 09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	PZA.					50.00%	50.00%	50.00%	100.00%
								\$1,776.19	\$1,776.19	\$3,552.38
								6.5000	6.5000	13.0000

**Total:** \$120,687.43

000752

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

		PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS					ANEXO 20	
Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total

<b>A108</b>	<b>31 MANO DE OBRA ÚNICAMENTE</b>							
OC31-020-005	REUBICACION DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC31-020-005 DE PUERTA DE MADERA EXISTENTE DE HASTA 0.95 X 2.20 M. INCLUYE HERRAJES, ACCESORIOS, REPARACIONES Y FIJACIÓN	PZA.	50.00%	50.00%				100.00%
			\$402.38	\$402.37				\$804.75
			0.5000	0.5000				1.0000

OC31-020-030	REUBICACION DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.. OC31-020-030 DE TOPES PARA PUERTA EXISTENTE PARA POSTERIOR COLOCACIÓN.	PZA.	50.00%	50.00%				100.00%
			\$73.27	\$73.26				\$146.53
			0.5000	0.5000				1.0000

000753

ADMINISTRADOR UNICO **C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	16-may-2023	ANEXO 20
OC31-021-005	OC31-021-000 DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-021-005 DE PUERTA DE MADERA, INCLUYE MARCO Y ENTREPAÑO, EN SU CASO.	PZA.	50.00%	50.00%					Total
			\$1,862.12	\$1,862.11					100.00%
			1,5000	1,5000					\$3,724.23
									3.0000

OC31-021-010	OC31-021-000 DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-021-010 DE LAMBRINES DE MADERA DE DUELA O TRIPLAY.	M2	50.00%	50.00%					Total
			\$849.80	\$849.79					100.00%
			0.9900	0.9900					\$1,699.59
									1.9800

000754

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES P. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

ANEXO 20

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
OC31-021-011	DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-021-011 DE REPISA DE MADERA DE 0.40 X 1.80 M	PZA.	50.00%	50.00%						100.00%
			\$344.71	\$344.71						\$689.42
OC31-021-012	DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-021-012 DE REPISA DE MADERA DE 0.40 X .40 M	PZA.	50.00%	50.00%						100.00%
			\$574.53	\$574.53						\$1,149.06
			1.0000	1.0000						2.0000

000755

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR-MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ





Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS					ANEXO 20	
			16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023		16-may-2023
OC31-021-018	DES-MONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-021-018	PZA.	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	100.00%	\$2,093.33
			\$1,046.67	\$1,046.66					
			0.5000	0.5000					1.0000
OC31-025-005.	DES-MONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-025-005 DE PUERTA DE MADERA, DESDE 0.80 M HASTA 1.20 M DE ANCHO X DESDE 2.00 M HASTA 2.30 M DE ALTURA, INCLUYE: CHAMBRANAS, MARCO Y CONTRAMARCO.	PZA.	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	100.00%	\$3,626.37
			\$1,813.19	\$1,813.18					
			1.5000	1.5000					3.0000

000757

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES P. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 8, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS		ANEXO 20						
Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
OC31-025-025	DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA,	M2	50.00%	50.00%				100.00%
			\$1,420.32	\$1,420.32				\$2,840.64
			2.7500	2.7500				5.5000

OC31-030-012	EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-025-025 DE CANCELERÍA, MADERA O METÁLICA, INCLUYE: CRISTALES.	M2	50.00%	50.00%				100.00%
			\$355.86	\$355.86				\$711.72
			1.5000	1.5000				3.0000

LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC31-030-012 DE BANDA DE CRISTAL.

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000758

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	16-may-2023	Total
OC31-035-150	OC31-035-000 DESMONTAJE DE CANCELERIA CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, DESCUBRIR ANCLAS Y CORTES EN SU CASO, SELECCIÓN, ENDEREZADO, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. OC31-035-150 DE ALUMINIO EXISTENTE, INCLUYE FIJOS, PUERTAS, CRISTAL, ELEMENTOS DE FIJACION	M2	50.00%	50.00%					100.00%
			\$16,573.49	\$16,573.49					\$33,146.98
OC31-037-065	OC31-037-000 DESMONTAJE DE ALUMINIO Y/O VIDRIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, DESCUBRIR ANCLAS Y CORTES EN SU CASO, SELECCIÓN, ENDEREZADO, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-037-065 DE VENTANA DE ALUMINIO Y/O VIDRIO DE HASTA 9 MM. DE ESPESOR, INCLUYE, CHAPAS, BISAGRAS Y JALADERAS, CON RECUPERACIÓN.	M2	43.0000	43.0000					86.0000
									\$531.49
									13.6000

000759

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	T total
OC31-037-070	DESMONTAJE DE ALUMINIO Y/O VIDRIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA; DESCUBRIR ANCLAS Y CORTES EN SU CASO, SELECCIÓN, ENDEREZADO, ACARREO DE MATERIAL	PZA.	50.00%	50.00%						100.00%
			\$335.76	\$335.76						\$671.52
			0.5000	0.5000						1.0000
	RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-037-070 DE PUERTA DE ALUMINIO Y/O VIDRIO DE HASTA 9 MM. DE ESPESOR, INCLUYE , CHAPAS, BISAGRAS Y JALADERAS, CON RECUPERACIÓN.	PZA.	50.00%	50.00%						100.00%
OC31-040-005	DESMONTAJE DE LÁMPARA, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR E L COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO.	PZA.	\$1,675.08	\$1,675.08						\$3,350.16
			12.0000	12.0000						24.0000

CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-040-005 DESMONTAJE DE LUMINARIA DESDE 0.30 HASTA 0.60 M DE ANCHO Y DE 0.60 HASTA 2.44 M DE LARGO.

000720

ADMINISTRADOR ÚNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS						ANEXO 20		
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023		01-may-2023	16-may-2023
OC31-040-370	DESMONTAJE DE LÁMPARA, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO,	PZA.	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	100.00%
			\$6,805.11	\$6,805.11	\$6,805.11	\$6,805.11	\$6,805.11	\$6,805.11	\$6,805.11	\$13,610.22
			39.0000	39.0000	39.0000	39.0000	39.0000	39.0000	39.0000	78.0000

OC31-040-371	DESCONEXION	PZA.	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	100.00%
	DESMONTAJE DE LÁMPARA, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO,		\$537.43	\$537.43	\$537.43	\$537.43	\$537.43	\$537.43	\$537.43	\$1,074.85
			3.5000	3.5000	3.5000	3.5000	3.5000	3.5000	3.5000	7.0000

CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.  
OC31-040-371 DE LUMINARIAS EXISTENTES, TIPO SPOT, ALTURA HASTA 2.50 M, INCLUYE DESCONEXION

000761

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
OC31-050-375	OC31-040-000 DESMONTAJE DE LÁMPARA, CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL.	PZA.	50.00%	50.00%	\$132.61	\$132.61				Total 100.00% \$265.22
OC31-050-001	OC31-040-375 DE LUMINARIA EXISTENTE, 2.44 X 0.30M, ALTURA HASTA 3.00M, INCLUYE DESCONEXION	PZA.	50.00%	50.00%	\$702.91	\$702.90				100.00% \$1,405.81
	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC31-050-001 SOLO DE CONTACTO Y PLACA EN MURO O EN PEINE DE INSTALACIONES		9.5000	9.5000						19.0000

000762

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
OC31-050-048	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC31-050-048 DE APAGADOR Y PLACA.	PZA.	50.00%	50.00%						100.00%
			\$110.98	\$110.98						\$221.97
			1.5000	1.5000						3.0000
OC31-050-052.	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. OC31-050-052 DE CANALIZACIONES (CANALETAS THORSMAN DE DIFERENTES MEDIDAS. INCLUYE: RETIRO DE CABLEADO ESTRUCTURAL Y DE CORRIENTE ELÉCTRICA CON RECUPERACIÓN PARA SU REUBICACIÓN)	M.	50.00%	50.00%						100.00%
			\$730.98	\$730.98						\$1,461.96
			32.7500	32.7500						65.5000

000763

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
OC31-050-054	PZA. OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-054 DE CAJA Y PLACA DE SOBREPONER Y ACCESORIO TIPO JACK DE VOZ Y DATOS, CON RECUPERACIÓN.		50.00%	50.00%	50.00%					Total
			\$263.87	\$263.87	\$263.86					100.00%
			3.5000	3.5000	3.5000					\$527.73
										7.0000
OC31-050-060	M. OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-060 DE TUBERÍA GALVANIZADA PARED GRUESA O DELGADA CON UN DIÁMETRO DE 16 MM HASTA 53 MM INCLUYE SOPORTARÍA.		50.00%	50.00%	50.00%					Total
			\$1,518.40	\$1,518.40	\$1,518.40					100.00%
			32.0000	32.0000	32.0000					\$3,036.80
										64.0000

000764

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES F. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
OC31-050-105	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO,	PZA.	50.00%	50.00%	50.00%					Total
			\$258.97	\$258.96	\$258.96					100.00%
			3.5000	3.5000	3.5000					\$517.93
										7.0000

OC31-050-110	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO,	PZA.	50.00%	50.00%	50.00%					Total
			\$9,433.73	\$9,433.72	\$9,433.72					100.00%
			127.5000	127.5000	127.5000					\$18,867.45
										255.0000

CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-110 DE CONTACTO, NODOS VOZ-DATOS PLACA Y CAJA DE SOBREPONER, INCLUYE DESCONEXION

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000765

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-CYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	ANEXO 20						
			16-feb-2023	01-mar-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total	
OC31-050-115	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO,	ML.	50.00%	50.00%					100.00%
			\$2,455.20	\$2,455.20					\$4,910.40
			110.0000	110.0000					220.0000

CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-115 DE CANALETA DE PVC DE DIFERENTES MEDIDAS CON RECUPERACIÓN INCLUYE CABLES ELÉCTRICOS Y/O CABLEADO ESTRUCTURADO

OC31-050-116. OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO,

CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-116 DE TUBERÍA DE CONDUIT

			50.00%	50.00%					100.00%
			\$1,423.50	\$1,423.50					\$2,847.00
			30.0000	30.0000					60.0000

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000766



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
OC31-050-117.	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO,	ML.	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	Total
			\$13,827.00	\$13,827.00	\$13,827.00	\$13,827.00	\$13,827.00	\$13,827.00	\$13,827.00	\$27,654.00
			550.0000	550.0000	550.0000	550.0000	550.0000	550.0000	550.0000	1,100.00

CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-117 DE CABLE ELECTRICO CUALQUIER TIPO.

OC31-050-135	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO,	ML.	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	100.00%
			\$368.51	\$368.51	\$368.51	\$368.51	\$368.51	\$368.51	\$368.51	\$737.02
			3.3000	3.3000	3.3000	3.3000	3.3000	3.3000	3.3000	6.6000

CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-135 DE CORTINAS TIPO HOSPITALARIAS

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000767



Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	Unidad	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS					ANEXO 20		
			16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023		16-may-2023	Total
OC31-050-145	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO.	M2	50.00%	50.00%	50.00%			100.00%	\$1,474.02	6.0000
			\$737.01	\$737.01						
			3.0000	3.0000						

OC31-050-230	CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-145 DE ELEMENTOS DE SOBREPONER	PZA.	50.00%	50.00%				100.00%	\$1,060.82	2.0000
			\$530.41	\$530.41						
			1.0000	1.0000						

OC31-050-230 RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO.

CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-230 DE MUEBLE DE ACERO CON TARJA, GABETAS DE 0.60 ANCHO X 1.40 M ALTURA Y HASTA 1.50 M DE LARGO CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: TARJA, ACCESORIOS DE ALIMENTACIÓN Y SELLADO PROVISIONAL DE INSTALACIONES.

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000768



Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
OC31-050-250	DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-250 RETIRO DE PERSIANAS DE PVC CON RECUPERACIÓN, INCLUYE RETIRO DE SOPORTERIA IDENTIFICACION Y PROTECCION AL ALMACEN.	M2	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	Total
			\$335.01	\$335.01	\$335.01	\$335.01	\$335.01	\$335.01	\$335.01	100.00%
			3.0000	3.0000	3.0000	3.0000	3.0000	3.0000	3.0000	\$670.02
										6.0000
OC31-050-360	DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-360 DE PLAFON MODULAR (SOLO PLACAS) INCLUYE MONTAJE UNAVEZ REALIZADOS LOS TRABAJOS DE INSTALACIONES.	PZA.	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	Total
			\$261.73	\$261.73	\$261.73	\$261.73	\$261.73	\$261.73	\$261.73	100.00%
			2.5000	2.5000	2.5000	2.5000	2.5000	2.5000	2.5000	\$523.45
										5.0000

000769

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PI SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	16-may-2023	T total
OC31-050-380	OC31-050-000 DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA OC31-050-380 DE CAJA REGISTRO CUALQUIER TIPO DE HASTA 0.60 X 0.60M	PZA.	50.00%	50.00%	\$245.66	\$245.66			100.00%
									\$491.32
									2.0000
OC31-051-010	OC31-051-000 RETIRO DE EQUIPO ELÉCTRICO Y ELEMENTOS QUE INTERVENGAN CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-051-010 DE TUBERÍA RÍGIDA O FLEXIBLE DE DIFERENTES DIÁMETROS CON CABLE Y SOPORTERÍA.	M.	50.00%	50.00%	\$1,130.85	\$1,130.85			100.00%
									\$2,261.70
									30.0000

000770

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES F. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
OC31-051-015	OC31-051-000 RETIRO DE EQUIPO ELÉCTRICO Y ELEMENTOS QUE INTERVENGAN CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. OC31-051-015 DE CONTACTO DUPLEX Y/O APAGADOR, EMPOTRADO O SOBREPUESTO INCLUYE PLACA Y CAJA.	PZA.	50.00%	50.00%	50.00%					100.00%
			\$443.94	\$443.94						\$887.88
			6.0000	6.0000						12.0000

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000771

SOLUCIONES F. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	Unidad	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS					ANEXO 20
			16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	
OC31-120-006	ACARREO DE MOBILIARIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, CARGA, MOVIMIENTOS, DESCARGA, Y COLOCACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES, DE ACUERDO AL	JOR	50.00%	50.00%	50.00%			100.00%
			\$2,823.36	\$2,823.36	\$2,823.36			\$5,646.72
			1.0000	1.0000	1.0000			2.0000



SEMRADO ESPECIFICADO EN PROYECTO, USO DE ELEVADORES EN SU CASO, SEGUROS, FIANZA, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO. EN CUALQUIER NIVEL. OC31-120-006 DE MUEBLES, SILLAS, ESCRITORIOS, ANAQUELES, ARCHIVEROS, PERCHEROS, MESAS, LIBREROS, CREDENZAS, SILLONES. ETC., ACARREOS AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, Y VUELTA A COLOCAR EN SU LUGAR UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS.

ADMINISTRADOR UNICO C. VISTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000772



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS					ANEXO 20	
		16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023		16-may-2023
OC31-120-010	OC31-120-000 ACARREO DE MOBILIARIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, CARGA, MOVIMIENTOS, DESCARGA, Y COLOCACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES, DE ACUERDO AL SEMBRADO ESPECIFICADO EN PROYECTO, USO DE ELEVADORES EN SU CASO, SEGUROS, FIANZA, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	100.00%
	OC31-120-010 DE MUEBLE QUE PUEDA SER ACARREADO POR DOS PERSONAS, ACARREOS Y VUELTA A COLOCAR EN SU LUGAR UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS.	\$2,456.80	\$2,456.80	\$2,456.80	\$2,456.80	\$2,456.80	\$2,456.80	\$4,913.60
	OC31-122-005	8.0000	8.0000	8.0000	8.0000	8.0000	8.0000	16.0000

OC31-122-005	OC31-122-000 ACARREO ESPECÍFICO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, MOVIMIENTOS, DESCARGAS, RECORRIDOS ESPECÍFICOS, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y TRASLADO, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	100.00%
	OC31-122-005 DE CAJAS DE ARCHIVO, CON UN PESO APROX. DE 40 A 60 KG C/U, CON UN RECORRIDO HORIZONTAL PROM. DE 60 MTS., MEDIANTE EL USO DE DIABLOS Y MONTACARGA, INCLUYENDO DESCARGA DE LOS ANAQUELES Y ACOMODO FINAL, EN UNA ESTIBA MAX. DE 7 CAJAS ALTA PROMEDIO 2.40 MTS.	\$2,894.76	\$2,894.76	\$2,894.76	\$2,894.76	\$2,894.76	\$2,894.76	\$5,789.52
	ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ	34.0000	34.0000	34.0000	34.0000	34.0000	34.0000	68.0000

000773

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
OC31-122-006	OC31-122-000 ACARREO ESPECIFICO INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, MOVIMIENTOS, DESCARGAS, RECORRIDOS ESPECIFICOS, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y TRASLADO, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. OC31-122-006 DE LOCKERS METALICOS, CON UN RECORRIDO HORIZONTAL PROM. DE 60 MTS., MEDIANTE EL USO DE DIABLOS Y MONTACARGA, INCLUYENDO DESCARGA DE LOS ANAQUELES Y ACOMODO FINAL, EN UNA ESTIBA MAX. DE 7 CAJAS ALTURA PROMEDIO 2.40 MTS.	PZA.	50.00%	50.00%	50.00%					Total
			\$279.18	\$279.18	\$279.18					\$568.36
			1.0000	1.0000	1.0000					2.0000

Total: 31 MANO DE OBRA ÚNICAMENTE  
 A1 TOTAL ESPECIALIDAD: OBRA CIVIL

\$157,878.51  
 \$2,731,272.91

A2 ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN HIDRAULICA Y  
 SANITARIA  
 A201 12 TUBERÍA Y CONEXIONES DE COBRE

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000774

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS						ANEXO 20				
Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
IH12-005-010	12 TUBERÍA Y CONEXIONES DE COBRE	PZA.			100.00%					100.00%
	15 TUBERÍA Y CONEXIONES DE PVC				\$30,434.94					\$30,434.94
					6.0000					6.0000

Total: A202 IH12-0110-005  
 12 TUBERÍA Y CONEXIONES DE COBRE  
 15 TUBERÍA Y CONEXIONES DE PVC  
 IH15-110-000 SALIDA SANITARIA PARA LAVABO,  
 HECHA A BASE DE TUBERÍA DE DE PVC DE 38 MM  
 CODOS, COPLES, SODLADURA, CESPOL, LLAVE  
 DE CONTROL ANGULAR, MANGUERA FLEXIBLE Y  
 TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA  
 INSTALACIÓN A UNA DISTANCIA DE HASTA 15 M.,  
 INCLUYE MANO DE OBRA REQUERIDA,  
 HERRAMIENTA, MATERIAL, LIMPIEZA, EQUIPO DE  
 SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS  
 DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA  
 EN CUALQUIER NIVEL. IH12-005-010 SALIDA  
 HIDRÁULICA PARA TARJA, UBICACIÓN SEGÚN  
 PROYECTO.  
 PZA.  
 100.00%  
 \$29,142.90  
 6.0000

Total: ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ-HERNANDEZ  
 15 TUBERÍA Y CONEXIONES DE PVC  
 \$29,142.90  
 6.0000

000775

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ-HERNANDEZ



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20	
										Total	
A203	16 MUEBLES Y ACCESORIOS										
IH16-005-041.	IH16-025-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE PARA MUEBLE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL, (MUEBLE NO INCLUIDO), IH16-005-041 TARJA CON ESCURRIDOR DERECHO DE ACERO INOXIDABLE DE 1.20 M DE LARGO X 0.51 M DE ANCHO, MARCA TEKA.	PZA.								100.00%	100.00%
										\$14,126.70	\$14,126.70
										6.0000	6.0000

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000776



Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

		PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS					ANEXO 20		
Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	16-may-2023	Total
IH16-010-042	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA MUEBLES SANITARIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS DE HERMETICIDAD, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y ALTURA.	PZA.						100.00%	100.00%
								\$21,768.72	\$21,768.72
								6.0000	6.0000

Total: \$35,895.42

Total: \$95,473.26

**Especialidad:** INSTALACIÓN HIDRAULICA Y S

ADMINISTRADOR UNICO **C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ**

000777

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES



Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
A3	ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN ELÉCTRICA									Total
A301	20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT	M.								100.00%
EL20-005-005	EL20-005-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MCA. RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACIÓN DE CUERDA, FIJACIÓN, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, INCLUYE SOPORTERÍA A BASE DE UNICANAL Y VARILLA ROSCADA CON PERA. EL20-005-005 DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.		40.00%	40.00%	40.00%	20.00%				\$32,777.21
			\$13,110.88	\$13,110.88	\$13,110.88	\$6,555.45				361,5000
			144.6000	144.6000	144.6000	72.3000				

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000778



Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
EL20-005-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MCA. RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS,	M.		40.00%	\$9,824.80	40.00%	\$9,824.80	20.00%	\$4,912.40	Total 100.00% \$24,562.00
	FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACIÓN DE CUERDA, FIJACIÓN, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA, INCLUYE SOPORTERÍA A BASE DE UNICANAL Y VARILLA ROSCADA CON PERA. EL20-005-010 DE 21 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.			80.0000	80.0000	80.0000	40.0000			200.0000

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000779



Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
EL20-010-003.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASAO EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO	PZA.	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	20.00%	20.00%	Total
			\$4,160.34	\$4,160.34	\$4,160.34	\$4,160.34	\$2,080.17			100.00%
			58.0000	58.0000	58.0000	29.0000				\$10,400.85
										145.0000

EL20-010-004. CODO CONDUIT DE 21 MM. DE DIÁMETRO, PARE DIÁMETRO, EN CUALQUIER ALTURA Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. EL20-010-003 DE 16MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA.

			40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	20.00%			100.00%
			\$2,751.82	\$2,751.82	\$2,751.82	\$1,375.92				\$6,879.56
			26.8000	26.8000	13.4000					67.0000

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR-MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000780

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
EL20-015-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONITOR FUNDIDO O TROQUELADO	PZA.			40.00%	40.00%	20.00%			100.00%
				\$2,354.69	\$2,354.69	\$1,177.34				\$5,886.72
			115.2000	115.2000			57.8000			288.0000

MONITOR FUNDIDO O TROQUELADO  
 GALVANIZADO, MARCA PEASA, CROUSE HINDS  
 DOMEX, MYERS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y  
 CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO

POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES  
 REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO,  
 FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES  
 FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD,  
 INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y  
 DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO

Y  
 HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y  
 CUALQUIER NIVEL. EL20-015-005 DE 16 MM. DE  
 DIÁMETRO.

EL20-015-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONITOR FUNDIDO O TROQUELADO	PZA.			40.00%	40.00%	20.00%			100.00%
				\$1,576.43	\$1,576.43	\$788.22				\$3,941.08
			57.2000	57.2000			28.6000			143.0000

MONITOR FUNDIDO O TROQUELADO  
 GALVANIZADO, MARCA PEASA, CROUSE HINDS  
 DOMEX, MYERS O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y  
 CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO

POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES  
 REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO,  
 FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES  
 FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD,  
 INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y  
 DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO

Y  
 HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y  
 CUALQUIER NIVEL. EL20-015-010 DE 21 MM. DE  
 DIÁMETRO.

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000781



**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
EL20-017-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRATUERA FUNDIDA O TROQUELADA GALVANIZADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO,	PZA.	40.00%	40.00%	\$4,200.24	40.00%	\$4,200.24	20.00%	\$2,100.12	Total 100.00% \$10,500.60
EL20-017-010	FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL EL20-017-005 DE 16 MM. DE DIÁMETRO.	PZA.	40.00%	40.00%	\$1,979.28	40.00%	\$1,979.28	20.00%	\$989.63	Total 100.00% \$4,948.19
	FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL EL20-017-010 DE 21 MM DE DIÁMETRO.		88.4000	88.4000	88.4000	88.4000	44.2000			221.0000

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000782



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
EL20-040-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CAJA REGISTRO METÁLICA GALVANIZADA, RIMCO, RACO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES	PZA.	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	20.00%			100.00%
			\$9,314.20	\$9,314.20	\$9,314.20	\$9,314.20	\$4,657.10			\$23,285.50
			70.0000	70.0000	70.0000	35.0000				175.0000
EL20-040-015	REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, SOPORTERÍA, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. EL20-040-010 DE 100 X 100 MM. PARA TUBO DE 16 Y 21 MM.	PZA.	40.00%	40.00%	40.00%	20.00%				100.00%
			\$7,436.58	\$7,436.58	\$7,436.58	\$3,718.29				\$18,591.45
			49.2000	49.2000	24.6000					123.0000

REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, SOPORTERÍA, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. EL20-040-015 DE 120 X 120 MM PARA TUBO DE 21 Y 27 MM

000783

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
EL20-050-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA TIPO CHALUPA GALVANIZADA, RIMCO, RACO O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA.	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	20.00%			Total 100.00% \$947.60
EL20-065-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO CUADRADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS.	PZA.	3.2000	3.2000	3.2000	3.2000	1.6000			8.0000
EL20-065-010	FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.		40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	20.00%			100.00% \$1,128.60
EL20-065-010	DE 100 X 100 MM.		30.4000	30.4000	30.4000	30.4000	15.2000			76.0000

000784

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



**SOLUCIONES F. ESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
**Dependencia:** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. **10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

**Fecha:** 2023/02/09  
**Duración:** 90 días

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**Fin Obra:** 23-may-2023  
**Inicio Obra:** 23-feb-2023

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
EL20-065-015	EL20-065-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO CUADRADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS.	PZA.	40.00%	\$8.79	40.00%	\$8.79	40.00%	\$8.79	20.00%	Total 100.00% \$21.97
EL20-075-005	FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. EL20-065015 DE 120 X 120 MM EL20-075-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOBRE TAPA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO, RIMCO, RACO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y	PZA.	40.00%	\$1,741.25	40.00%	\$1,741.25	40.00%	\$1,741.25	20.00%	100.00% \$4,353.13
	MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. EL20-075-005 DE 100 X 100 MM.		52.4000	52.4000	52.4000	52.4000	26.2000	26.2000	131.0000	131.0000

000785

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR-MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA

DEPENDENCIA: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
EL20-075-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOBRE TAPA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO, RIMCO, RACO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. EL20-075-010 DE 120 X 120 MM.	PZA.		40.00%	40.00%	40.00%	20.00%			100.00%
				\$1,905.64	\$1,905.64	\$1,905.64	\$952.82			\$4,764.10
				48.8000	48.8000	48.8000	24.4000			122.0000



ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000786

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
EL20-080-010.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART, LEVITON, Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.	PZA.	40.00%	40.00%	\$2,316.20	40.00%	40.00%	20.00%	20.00%	Total
					\$2,316.20	\$2,316.20	\$1,158.10			100.00%
										\$5,790.50
										10.0000



ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000787

SOLUCIONES P. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
EL20-080-150	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE; POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART, LEVITON, Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA.	PZA.	40.00%	40.00%	\$5,801.40	\$5,801.40	20.00%	\$2,900.70		Total 100.00% \$14,503.50
					39.6000	39.6000	19.8000			99.0000

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR-MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000788

SOLUCIONES P. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

DEPENDENCIA: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS							ANEXO 20				
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023		16-may-2023	Total		
EL20-081-005	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO FLEXIBLE DE 10 MM. DE DIÁMETRO DE 60 CM. DE LARGO, ALOJADO EN SU INTERIOR: 1 CONDUCTOR DE CABLE DE COBRE DESNUDO No. 12 AWG., DOS CONDUCTORES DE	PZA.											
	TIPO THW-LS No. 12 AWG. MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS Y EN UN EXTREMO CLAVIJA O RECEPTÁCULO, INCLUYE: CONECTOR Y MONITOR, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL20-081-005 PARA LUMINARIO CON RECEPTÁCULO NEMA 5-15R, 15 AMP., 127VCA, 2 POLOS, 3 HILOS, MCA. HUBBELL, LEVITON, ARROW HARD O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.			40.00%	\$8,288.20	40.00%	\$8,288.20	40.00%	\$8,288.20	20.00%	\$4,144.11	100.00%	\$20,720.51
				41.2000	41.2000	41.2000	41.2000	41.2000	41.2000	20.6000			103.0000

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000789



Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
EL20-081-010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO FLEXIBLE DE 10 MM. DE DIÁMETRO DE 60 CM. DE LARGO, ALOJADO EN SU INTERIOR: 1 CONDUCTOR DE CABLE DE COBRE DESNUDO No. 12 AWG., DOS CONDUCTORES DE TIPO THW-LS No. 12AWG. MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS Y EN UN EXTREMO CLAVIJA O RECEPTÁCULO, INCLUYE: CONECTOR Y MONITOR, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL20-081-010 PARA LUMINARIO CON CLAVIJA NEMA 5-15R, 15 A., 127VCA, 2 POLOS, 3 HILOS, MCA. HUBBELL, LEVITON, ARROW HARD O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA.			40.00%	40.00%	40.00%	20.00%		Total
				\$8,161.31	\$8,161.31	\$8,161.31	\$4,080.65			\$20,403.27
				41.2000	41.2000	41.2000	20.6000			103.0000

Total: 20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT

\$214,406.34

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000790

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
--------	-------------	--------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------

A302	21 ALAMBRES Y CABLES	M.								100.00%
EL21-015-003	EL21-015-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL21-015-003 TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 12 AWG.		50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	100.00%
			\$3,786.82	\$3,786.81	\$3,786.82	\$3,786.81	\$3,786.81	\$3,786.81	\$3,786.81	\$7,573.63
			105.6000	105.6000	105.6000	105.6000	105.6000	105.6000	105.6000	211.2000

EL21-015-004	EL21-015-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL21-015-004 TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 10 AWG.	M.								100.00%
			50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	100.00%
			\$43,911.25	\$43,911.25	\$43,911.25	\$43,911.25	\$43,911.25	\$43,911.25	\$43,911.25	\$87,822.50
			954.8000	954.8000	954.8000	954.8000	954.8000	954.8000	954.8000	1,909.60

000791

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
EL21-015-152	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, MCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. EL21-015-152 DE COBRE DESNUDO CALIBRE 12. AWG.	M.								Total
			50.00%	50.00%						100.00%
			\$7,011.00	\$7,011.00						\$14,022.00
			276.3500	276.3500						552.7000

Total:

\$109,418.13

ADMINISTRADOR UNICO C. VICIOR MANUEL VÁZQUEZ HERNANDEZ



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional **No. IO-50-CYR-050GYR984-N-1-2023**

Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289. Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

		PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS					ANEXO 20			
Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
A303	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN									
EL24-040-075.	EL24-040-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR PARA ALUMBRADO, RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CHASIS, . NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA.	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	20.00%		100.00%
			\$351.49	\$351.49	\$351.49	\$351.49	\$351.49	\$175.74		\$878.72
			3,2000	3,2000	3,2000	3,2000	3,2000	1,6000		8.0000
EL24-060-010	EL24-060-000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS CONSTRUÍDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL24-060-010 PARA RECEPTÁCULO, DUPLEX MODELO 5132W, MARCA ARROW HART EN COLOR BLANCO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA.	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	20.00%		100.00%
			\$2,920.50	\$2,920.50	\$2,920.50	\$2,920.50	\$2,920.50	\$1,460.25		\$7,301.25
			39.6000	39.6000	39.6000	39.6000	39.6000	19.8000		99.0000

000793

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES P, SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
EL24-060-011	PLACA PARA RECEPTÁCULO, DUPLEX MOD. 5132	PZA	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	20.00%			Total
			\$424.20	\$424.20	\$424.20	\$424.20	\$212.10			100.00%
			4.0000	4.0000	4.0000	4.0000	2.0000			\$1,060.50
										10.0000
EL24-060-040	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA APAGADORES Y RECEPTÁCULOS CONSTRUIDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FUJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL24-060-040 PARA APAGADOR DE UNA UNIDAD MOD. QZ4803M1BN, EN COLOR BLANCO, MCA. BTICINO O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.	PZA	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	20.00%			Total
			\$206.75	\$206.75	\$206.75	\$206.75	\$103.38			100.00%
			3.2000	3.2000	3.2000	3.2000	1.6000			\$516.88
										8.0000

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000794

SOLUCIONES P. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
EL24-061-010	SALIDAS ELECTRICAS, INCLUYE DESINSTALADO E INSTALADO TUBO GALVANIZADO PARED GRUESA, UNION DE TUBERIAS, REGISTROS, GALVANIZADOS, CON SOBRETAPA, CABLEADO, PERFORACIONES, EMPALME Y	SAL			40.00%	40.00%	40.00%	20.00%		Total
					\$16,254.72	\$16,254.72	\$8,127.36			100.00%
			8.0000	8.0000			4.0000			\$40,636.80
										20.0000

COLOCACION DE CINTA DE AISLAR, APAGADOR, CONTACTO DUPLEX Y PLACA SENCILLO O DOBLE, SEGÚN PROYECTO MARCA BTICINO, EN UNA LONGITUD MAXIMA DE 10 MTS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXION Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRES Y FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL  
EL24-061-010 SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIAS

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000795

SOLUCIONES P. SIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Código	Descripción	PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS						ANEXO 20
		Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-may-2023	
EL24-061-015	SAL							100.00%
	EL24-061-000 SALIDAS ELECTRICAS, INCLUYE DESINSTALADO E INSTALADO TUBO GALVANIZADO			40.00%	40.00%	40.00%	20.00%	\$64,777.48
	PARED GRUESA, UNION DE TUBERIAS, REGISTROS, GALVANIZADOS, CON SOBRETAPA, CABLEADO, PERFORACIONES, EMPALME Y			\$25,910.99	\$25,910.99	\$12,955.50		
	COLOCACION DE CINTA DE AISLAR, APAGADOR, CONTACTO DUPLEX Y PLACA SENCILLO O DOBLE, SEGÚN PROYECTO MARCA BTICINO, EN UNA LONGITUD MAXIMA DE 10 MTS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXION Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL			13.6000	13.6000	6.8000		34.0000
	EL24-061-015 SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTOS							

000796

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
EL24-120-040	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA.								
			40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	20.00%	20.00%	100.00%
			\$24,701.54	\$24,701.54	\$24,701.54	\$24,701.54	\$24,701.54	\$12,350.77	\$12,350.77	\$61,753.85
			9.2000	9.2000	9.2000	9.2000	9.2000	4.6000	4.6000	23.0000

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000797

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR884-N-1-2023



Fecha: 2023/02/09  
Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
EL24-120-041	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA.			40.00%	40.00%	40.00%	20.00%		Total
					\$23,627.56	\$23,627.56	\$11,813.78			100.00%
					8.8000	8.8000	4.4000			\$59,068.90
										22.0000

EL24-120-047.	LUMINARIO TIPO LED, 60X120, LINEA EVOGRI CARACTERÍSTICAS.	PZA.			40.00%	40.00%	20.00%			100.00%
					\$86,992.38	\$86,992.38	\$43,496.19			\$217,480.95
					32.4000	32.4000	16.2000			81.0000

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000798



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**  
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

**Obra:** TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

**Lugar:** DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	ANEXO 20
EL24-150-010	M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA SISTEMAS DE CANALIZACIÓN DE PVC, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZO, CORTE CON SEGUETA, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL24-150-010 CANALETA DE 48 MM DE ANCHO X 18 MM DE ESPESOR MODELO PT 48 MARCA THORSMAN, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	20.00%	20.00%	20.00%	Total
			\$165.61	\$165.61	\$165.61	\$165.61	\$82.81	\$82.81	\$82.81	\$414.03
			1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	0.5000	0.5000	0.5000	2.5000

EL24-150-055	PZA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA SISTEMAS DE CANALIZACIÓN DE PVC, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZO, CORTE CON SEGUETA, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. EL24-150-055 CAJA DE 175 X 83 X 31 MM MODELO PT, MARCA THORSMAN, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS.		40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	20.00%	20.00%	20.00%	Total
			\$116.83	\$116.83	\$116.83	\$116.83	\$56.42	\$56.42	\$56.42	\$292.08
			0.8000	0.8000	0.8000	0.8000	0.4000	0.4000	0.4000	2.0000

\$454,181.44

000799

**Total:** 24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACI

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
A304	29 SOPORTERÍA	M.								
EL29-005-021	EL29-005-000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, SUJECIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL., EL29-005-021 PARA LUMINARIAS, CAJAS Y TUBERÍAS A BASE DE CADENA VICTOR CAL. 20			50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	100.00%
				\$1,870.80	\$1,870.80	\$1,870.80	\$1,870.80	\$1,870.80	\$1,870.80	\$3,741.60
				30.0000	30.0000	30.0000	30.0000	30.0000	30.0000	60.0000

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000800



Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos Tres Personas de Carácter Nacional No. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallajo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
EL29-005-071	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, SUJECIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. EL29-005-071 PARA LUMINARIAS Y CAJAS CUADRADAS, A BASE DE VARILLA ROSCADA DE 1/4", CON TAQUETE EXPANSIVO DE 1/4", TUERCAS Y ROLDANAS EN AMBOS EXTREMOS DE 0.30 M A 0.45 M. DE LONGITUD	PZA.	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	100.00%
			\$2,454.27	\$2,454.27	\$2,454.27	\$2,454.27	\$2,454.27	\$2,454.27	\$2,454.27	\$4,908.54
EL29-005-105	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, SUJECIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. EL29-005-105 DE SOPORTE TIPO PERA TUBERÍAS DE 13 HASTA 51 MM, CON VARILLA ROSCADA DE 1/8" CON UNA LONGITUD DE 0.50 A 1.00 M, INCLUYE TAQUETE DE EXPANSIÓN. 0.50 A 1.00 M, INCLUYE TAQUETE DE EXPANSIÓN.	PZA.	17.5000	17.5000	17.5000	17.5000	17.5000	17.5000	17.5000	35.0000
			\$1,324.05	\$1,324.05	\$1,324.05	\$1,324.05	\$1,324.05	\$1,324.05	\$1,324.05	\$2,648.10
										62.0000

000001

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



Fecha: 2023/02/09  
 Duración: 90 días

Fin Obra: 23-may-2023  
 Inicio Obra: 23-feb-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS

Lugar: DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONFORME AL CÁTALOGO DE CONCEPTOS**

Código	Descripción	Unidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
EL29-030-175	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, SUJECCIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. EL29-030-175 PLACA PARA SALIDA DE MALLA A TUBO MODELO MG-51-104-EZ MARCA CHAROFIL O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, PARA TUBO DE 19 MM A 51 MM.	PZA.								
			50.00%	\$1,240.70	50.00%	\$1,240.70	50.00%	\$1,240.70	50.00%	\$1,240.70
				5.0000		5.0000		5.0000		10.0000
										100.00%
										\$2,481.40
										10.0000

Total: \$13,779.64  
 Total: \$791,785.55

TOTAL ACUMULADO	\$118,094.86	\$179,979.45	\$866,600.58	\$849,218.22	\$715,500.69	\$513,318.54	\$375,819.38
PORCENTAJE PERIODO	\$118,094.86	\$298,074.31	\$1,164,674.89	\$2,013,893.11	\$2,729,393.80	\$3,242,712.34	\$3,618,531.72
PORCENTAJE ACUMULADO	3.26	4.97	23.95	23.47	19.77	14.19	10.39
	3.26	8.24	32.19	55.65	75.43	89.61	100.00

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

000802



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales

**Contrato C3M0043**

# ANEXO 5 PROGRAMA DE EROGACIONES





000804

## DE LA MANO DE OBRA (ANEXO 21).



Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, NO. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Fecha: 09-feb-23

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 23-feb-2023

Fin Obra: 23-may-2023

ANEXO 21

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE MANO DE OBRA

Código	Descripción	Area de trabajo	Unidad	Salario Real	Cantidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
MOMM022	AYUDANTE DE CARPINTERO	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	TURNO	\$402.52	20.7691	22.60%	\$1,889.15	\$1,889.15	22.60%	27.40%	\$2,290.85	\$2,290.84	100.00%
						4.6933	4.6933				5.6913	5.6913	\$8,359.99
MOMM021	OFICIAL CARPINTERO EBANISTA	09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA	TURNO	\$705.69	20.7691	22.60%	\$3,312.02	\$3,312.02	22.60%	27.40%	\$4,016.27	\$4,016.26	100.00%
						4.6933	4.6933				5.6913	5.6913	\$14,656.57
MOMM020	AYUDANTE DE ALUMINERO	07 ALUMINIO	TURNO	\$402.52	100.0528	8.62%	\$3,472.00	\$3,472.00	8.62%	4.07%	\$4,016.27	\$4,016.26	100.00%
						8.6257	8.6257	\$1,638.45	4.07%	4.07%	35.95%	34.60%	\$40,273.26
MOMM019	OF. ALUMINERO	07 ALUMINIO	TURNO	\$660.12	100.0528	8.62%	\$5,693.97	\$5,693.97	8.62%	4.07%	\$2,687.00	\$2,687.00	100.00%
						8.6257	8.6257	\$2,687.00	4.07%	4.07%	35.9734	34.6166	\$66,046.87
MOMM023	OF. TABLAROQUERO	05 ACABADOS	TURNO	\$523.40	153.6549	30.00%	\$24,126.90	\$24,126.90	30.00%	30.00%	\$8,042.29	\$8,042.29	100.00%
						46.0965	46.0965	\$24,126.90	46.0965	46.0965	15.3655	15.3655	\$80,422.99
MOMM015	OF. PINTOR GENERAL	05 ACABADOS	TURNO	\$477.83	37.6313	30.00%	\$5,394.41	\$5,394.41	30.00%	30.00%	\$1,798.13	\$1,798.13	100.00%
						11.2894	11.2894	\$5,394.41	11.2894	11.2894	3.7631	3.7631	\$17,981.36
MOMM012	OF. PLOMERO	12 TUBERIA Y CONEX DE COBRE	TURNO	\$477.83	31.8471	1.33%	\$202.40	\$202.40	1.33%	2.35%	\$358.37	\$358.37	100.00%
						0.4236	0.4236	\$11,826.29	0.7500	0.7500	\$119.46	\$119.46	\$15,217.52
MOMM007	OF. ALBAÑIL	05 ACABADOS	TURNO	\$477.83	132.7623	6.74%	\$4,274.33	\$4,274.33	6.74%	27.11%	\$27,119.48	\$27,119.48	100.00%
						8.9453	8.9453	\$17,199.48	35.9950	35.9950	11.9983	11.9983	\$63,437.79
MOMM014	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN	TURNO	\$357.36	155.9677	14.47%	\$8,065.51	\$8,065.51	14.47%	29.04%	\$16,183.95	\$16,183.95	100.00%
						22.5697	22.5697	\$14,475.36	45.2875	45.2875	25.0343	25.0343	\$55,736.60
													155.9677

000805

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**



Dependencia: **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, NO. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

Obra: **TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL**

Fecha: **09-feb-23**  
 Duración: **90 días naturales**  
 Inicio Obra: **23-feb-2023**  
 Fin Obra: **23-may-2023**

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

**ANEXO 21**

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE MANO DE OBRA**

Código	Descripción	Area de trabajo	Unidad	Salario Real	Cantidad	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
MOMM013	OF. ELECTRICISTA	24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN	TURNO	\$508.22	155.9677	14.47%	14.47%	25.97%	29.04%	16.05%			100.00%
						\$11,470.37	\$11,470.37	\$20,586.15	\$23,016.03	\$12,722.96			\$79,265.88
						22.5697	22.5697	40.5064	45.2875	25.0343			155.9677
MOMM002	CABO DE OFICIOS	05 ACABADOS	TURNO	\$705.69	61.7203	13.10%	18.01%	21.88%	17.48%	14.20%	8.99%	6.34%	100.00%
						\$5,705.46	\$7,843.76	\$9,531.75	\$7,613.86	\$6,184.61	\$3,915.51	\$2,760.42	\$43,555.37
						8.0849	11.1150	13.5070	10.7892	8.7639	5.5485	3.9117	61.7203
MOMM001	AYUDANTE GENERAL	05 ACABADOS	TURNO	\$357.36	673.7786	14.68%	22.34%	22.44%	17.09%	17.09%	5.70%	0.66%	100.00%
						\$35,337.37	\$53,797.30	\$54,038.03	\$41,143.16	\$41,143.16	\$13,714.39	\$1,608.11	\$240,781.52
						98.8845	150.5409	151.2145	115.1309	115.1309	38.3770	4.5000	673.7786

<b>TOTAL DEL PERIODO EN IMPORTES ACUMULADO</b>	\$75,148.25	\$100,020.81	\$163,335.68	\$139,361.61	\$120,401.61	\$77,856.88	\$49,610.88
<b>PORCENTAJE PERIODO</b>	10.35	13.78	22.51	19.20	16.59	10.73	6.84
<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>	10.35	24.14	46.64	65.85	82.44	93.16	100.00

040806



000807

# DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, (ANEXO 22).



dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

ACTIVACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, NO. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023  
 TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES  
 MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Catz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Fecha: 09-feb-23  
 Duración: 90 días naturales  
 Inicio Obra: 23-feb-2023  
 Fin Obra: 23-may-2023

ANEXO 22

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.

Código	Descripción	Unidad	No. De Maquinas	Horas Efectivas	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
EQ-ANDAMIO	ANDAMIO TUBULAR PARA 8 M DE ALTURA	HORA	1.00	1133.69	1.54%	10.02%	28.46%	25.70%	25.70%	8.58%		100.00%
	INCLUYE: 8 MARCOS, 8 CRUCETAS, 2 PLATAFORMAS Y HERRAJES				\$614.71	\$4,006.68	\$11,377.49	\$10,275.05	\$10,275.05	\$3,425.01		\$39,973.99
					17.4336	113.6324	322.6741	291.4081	291.4081	97.1360		1,133.69
EQUIPO011	CAMIONETA REDILAS DE 3.5 TON., MCA. FORD, MOD- F-350 XL 6.2L, C/MOTOR GASOLINA DE 385 H. P.	HORA	1.00	28.21	38.22%	61.78%						100.00%
					\$7,706.09	\$12,454.43						\$20,160.52
					10.7815	17.4249						28.2064
%MO-002	EQUIPO DE SEGURIDAD	%MO	1.00	727689.50	10.47%	13.95%	22.38%	19.14%	16.54%	10.70%	6.82%	100.00%
					\$2,907.80	\$4,201.58	\$6,515.53	\$5,570.35	\$4,813.24	\$3,114.61	\$1,984.47	\$29,107.58
					72.695.0000	105.039.5000	162.888.2500	139,258.7500	120,331.0000	77,865.2500	49,611.7500	727,689.5000
%MO-001	HERRAMIENTA MENOR	%MO	1.00	726499.33	10.36%	13.83%	22.51%	19.18%	16.57%	10.72%	6.83%	100.00%
					\$2,150.64	\$3,118.58	\$4,902.94	\$4,177.76	\$3,609.93	\$2,335.96	\$1,499.17	\$21,794.98
					71,688.0000	103,952.6667	163,431.3333	139,258.6667	120,331.0000	77,865.3333	49,972.3333	726,499.3333

TOTAL DEL PERIODO EN IMPORTES ACUMULADO \$13,379.24 \$23,781.27 \$22,795.96 \$20,023.16 \$18,698.22 \$8,875.58 \$3,483.64  
 PORCENTAJE PERIODO 12.05% \$37,160.51 \$59,956.47 \$79,979.63 \$98,677.85 \$107,553.43 \$111,037.07  
 PORCENTAJE ACUMULADO 12.05% 21.42% 20.53% 18.03% 16.84% 7.99% 3.13%

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

00000000

**DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE  
INSTALACIÓN PERMANENTE EN SU  
TOTALIDAD, EXPRESADOS EN  
UNIDADES CONVENCIONALES Y  
VOLÚMENES REQUERIDOS  
PREFERENTEMENTE  
RELACIONARLOS EN ORDEN  
ALFABÉTICO (ANEXO 23).**



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

Dependencia: **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, NO. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

Obra: **TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL.**

Lugar: **Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mar y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.**

Fecha: **09-feb-23**  
 Duración: **90 días naturales**  
 Inicio Obra: **23-feb-2023**  
 Fin Obra: **23-may-2023**

**ANEXO 23**

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES.**

Código	Descripción	Unidad	Costo	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
MA-TAPA-4X4	TAPA CUADRADA GALV. 4 x 4	PZA	\$9.50			40.00%	40.00%	20.00%			100.00%
						\$288.80	\$288.80	\$144.40			\$722.00
						30.4000	30.4000	15.2000			76.0000
MA-AGUA	AGUA DE PIPA	M3	\$160.00			24.80%	19.37%	19.37%	6.46%		100.00%
				\$1,696.16	\$2,051.81	\$1,324.88	\$1,324.88	\$1,324.88	\$441.64		\$6,839.37
				10.6010	12.8238	8.2805	8.2805	8.2805	2.7602		42.7480
MA-PLAFON	PLAFÓN EUROSTONE MODELO TERRIC	PZA.	\$155.00			30.00%	30.00%	30.00%	10.00%		100.00%
					\$25,362.96	\$25,362.96	\$25,362.96	\$25,362.96	\$8,454.32		\$84,543.20
					163.6320	163.6320	163.6320	163.6320	54.5440		545.4400
MA-TARJA	TARJA CON ESCURRIDOR	PZA.	\$1,580.00							100.00%	100.00%
										\$9,480.00	\$9,480.00
										6.0000	6.0000
MA-TUBPG13	TUBO CONDUIT GALV. P. G. DE 13 MM. Ø	M.	\$60.00			40.00%	40.00%	20.00%			100.00%
					\$9,182.10	\$9,182.10	\$4,591.04	\$4,591.04			\$22,955.24
					153.0350	153.0350	76.5175	76.5175			382.5874
MA-CODGAL19	CODO CONDUIT GALV. P. G. DE 19 MM. Ø	PZA.	\$65.00			40.00%	40.00%	20.00%			100.00%
					\$1,794.26	\$1,794.26	\$897.13	\$897.13			\$4,485.65
					27.6040	27.6040	13.8020	13.8020			69.0100
MA-MONITOR-13	MONITOR GALV. DE 13 MM. Ø	PZA.	\$12.50			40.00%	40.00%	20.00%			100.00%
					\$1,440.00	\$1,440.00	\$720.00	\$720.00			\$3,600.00
					115.2000	115.2000	57.6000	57.6000			288.0000
MA-MONITOR-19	MONITOR GALV. DE 19 MM. Ø	PZA.	\$18.00			40.00%	40.00%	20.00%			100.00%
					\$1,029.60	\$1,029.60	\$514.80	\$514.80			\$2,574.00
					57.2000	57.2000	28.6000	28.6000			143.0000
MA-CONTRA-13	CONTRATUERCA GALV. DE 13 MM. Ø	PZA.	\$12.75			40.00%	40.00%	20.00%			100.00%
					\$2,631.60	\$2,631.60	\$1,315.80	\$1,315.80			\$6,579.00
					206.4000	206.4000	103.2000	103.2000			516.0000

000810

ADMINISTRADOR ÚNICO, C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

Dependencia: **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, NO. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**  
 Obra: **TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL**

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Moriel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Fecha: **09-feb-23**  
 Duración: **90 días naturales**  
 Inicio Obra: **23-feb-2023**  
 Fin Obra: **23-may-2023**

ANEXO 23

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES.**

Código	Descripción	Unidad	Costo	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
MA-CONTRA-19	CONTRATUERCA GALV. DE 19 MM. Ø	PZA.	\$14.00	40.00%	40.00%	40.00%	20.00%	20.00%			100.00%
				\$1,237.60	\$1,237.60	\$618.80	\$618.80	88.4000	44.2000		\$3,094.00
				88.4000	88.4000	44.2000	44.2000				221.0000
MA-CAJA-4X4	CAJA REGISTRO GALV. DE 4 x 4	PZA.	\$81.00	40.00%	40.00%	40.00%	20.00%	20.00%			100.00%
				\$5,670.00	\$5,670.00	\$2,835.00	\$2,835.00	70.0000	35.0000		\$14,175.00
				70.0000	70.0000	35.0000	35.0000				175.0000
MA-PERFAC	PERFACINTA (ROLLO 75.00 M.)	PZA.	\$53.00	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	10.00%	100.00%
				\$1,701.30	\$1,701.30	\$1,701.30	\$1,701.30	\$567.09	\$567.09		\$5,670.99
				32.1000	32.1000	32.1000	32.1000	10.7000	10.7000		106.9999
MA-PIJA-1/4	TORNILLO PIJA GALV. DE 1/4"	PZA.	\$0.70	32.69%	32.69%	26.65%	7.42%	7.42%	0.55%	0.55%	100.00%
				\$545.44	\$545.44	\$444.64	\$123.71	\$123.71	\$9.09	\$9.09	\$1,668.32
				779.1960	779.1960	635.1960	176.7320	176.7320	13.0000	13.0000	2,383.32
MA-TOR-TAB	TORNILLO PARA TABLAROCA (100 PZAS.)	PZA.	\$61.00	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	10.00%	100.00%
				\$2,953.85	\$2,953.85	\$2,953.85	\$984.61	\$984.61	\$984.61		\$9,846.16
				48.4238	48.4238	48.4238	16.1413	16.1413	16.1413		161.4125
MA-TABLAROCA	TABLAROCA DE 13 MM. ESP. (1.22 x 2.44 M.	PZA.	\$175.00	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	10.00%	100.00%
				\$10,583.80	\$10,583.80	\$10,583.80	\$3,527.94	\$3,527.94	\$3,527.94		\$35,279.34
				60.4789	60.4789	60.4789	20.1596	20.1596	20.1596		201.9862
MA-MANG-COF	MANGUERA COFLEX DE 40 CM.	PZA.	\$60.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
				\$720.00	\$720.00	\$720.00	\$720.00	\$720.00	\$720.00		\$720.00
				12.0000	12.0000	12.0000	12.0000	12.0000	12.0000		12.0000
MA-LLV-ANG	LLAVE ANGULAR NACOBRE	PZA.	\$117.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
				\$1,404.00	\$1,404.00	\$1,404.00	\$1,404.00	\$1,404.00	\$1,404.00		\$1,404.00
				12.0000	12.0000	12.0000	12.0000	12.0000	12.0000		12.0000
MA-DESP-JAB	DESPACHADOR DE JARON LIQUIDO, MARCA KIMBERLY CLARK MODELO DOBLE COLOR GRIS HUMO	PZA.	\$710.00	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	10.00%	100.00%
				\$1,065.00	\$1,065.00	\$1,065.00	\$355.00	\$355.00	\$355.00		\$3,550.00
				1.5000	1.5000	1.5000	0.5000	0.5000	0.5000		5.0000

000811

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

Dependencia: **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional, no. IO-50-GYR-050GYR884-N-1-2023

Objeto: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX.; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Fecha: 09-feb-23

Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 23-feb-2023

Fin Obra: 23-may-2023

**ANEXO 23**

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES.**

Código	Descripción	Unidad	Costo	16-mar-2023	01-mar-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
MA-CANCEL-DNK	CANCELERIA TIPO DURANODIK COLOR ALUMINIO NATURAL DE 2"	M2	\$3,000.00						
MA-CABLE10	CABLE DE COBRE THHW-LS CAL. 10	M.	\$32.00	13.42%	46.65%	39.93%	50.00%	50.00%	100.00%
				\$12,953.60	\$45,034.88	\$38,558.08	\$21,939.00	\$21,939.00	\$43,878.00
				404.8000	1,407.34	1,204.94	7,3130	7,3130	14,6260
MA-PLC-DPX	PLACA PIRECEPTACULO DUPLEX, MOD. NP8W	PZA.	\$50.00	40.00%	40.00%	20.00%			100.00%
				\$1,980.00	\$1,980.00	\$990.00			\$4,950.00
				39.6000	39.6000	19.8000			99.0000
MA-CADENA-VIC	CADENA TIPO VICTOR	M.	\$42.00		50.00%	50.00%			100.00%
					\$1,297.80	\$1,297.80			\$2,595.60
					30.9000	30.9000			61.8000
MATUBPVC002	TUBO DE PVC SANITARIO DE 38 MM. Ø	M.	\$30.00	100.00%					100.00%
				\$9,000.00					\$9,000.00
				300.0000					300.0000
MA-CODPVC-38	CODO DE PVC SANITARIO DE 38 MM. Ø	PZA.	\$22.00	100.00%					100.00%
				\$1,056.00					\$1,056.00
				48.0000					48.0000
MA-TAQ-1/4	TAQUETE DE PLASTICO DE 1/4"Ø	PZA.	\$0.28	32.69%	32.69%	26.65%	7.42%	0.55%	100.00%
				\$218.17	\$218.17	\$177.85	\$49.48	\$3.66	\$667.33
				779.1960	779.1960	635.1960	176.7320	13.0000	2,383.32
MA-COD-CU-13	CODO DE COBRE DE 13 MM. Ø	PZA.	\$7.36	100.00%					100.00%
				\$264.96					\$264.96
				36.0000					36.0000
MA-CABLE12	CABLE DE COBRE THHW-LS CAL. 12	M.	\$25.00	26.18%	43.46%	30.36%			100.00%
				\$4,120.00	\$6,839.20	\$4,779.20			\$15,738.40
				164.8000	273.5680	191.1680			629.5360

000812

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

Dependencia: **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Obra: **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, NO. 10-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL  
 Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX; Calle Urbano Fontseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Caiz, Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Fecha: **09-feb-23**  
 Duración: **90 días naturales**  
 Inicio Obra: **23-feb-2023**  
 Fin Obra: **23-may-2023**

ANEXO 23

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES.**

Código	Descripción	Unidad	Costo	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
MA-CHALUPA	CHALUPA GALV.	PZA.	\$7.80								100.00%
						\$168.48	\$168.48	\$84.24			\$421.20
						21.6000	21.6000	10.8000			54.0000
MA-CEMENTO	CEMENTO GRIS EN SACOS	TON.	\$3,950.00		70.00%						100.00%
					\$8,472.45	\$3,631.04					\$12,103.49
					2.1449	0.9193					3.0642
MA-ARENA	ARENA GRIS	M3	\$450.00		70.00%						100.00%
					\$2,779.90	\$1,191.39					\$3,971.29
					6.1776	2.6475					8.8251
MA-CESPOL	CESPOL DE PVC	PZA.	\$45.00								100.00%
						\$270.00					\$270.00
						6.0000					6.0000
MA-CABDES08	CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 12 AWG.	M	\$16.80		10.48%						100.00%
					\$1,384.32	\$6,259.13					\$13,210.43
					82.4000	372.5675					786.3350
MA-PEGAM	PEGAMENTO PARA PVC	BOTE	\$40.00								100.00%
						\$240.00					\$240.00
						6.0000					6.0000
MA-PINTVIN	PINTURA VINILICA KEM TONE	LT.	\$213.50		30.00%						100.00%
					\$21,388.66	\$21,388.66					\$71,295.55
					100.1811	100.1811					333.9370
MA-SELLADOR	SELLADOR VINILICO 5 X 1	LT.	\$134.00		30.00%						100.00%
					\$7,616.22	\$7,616.22					\$25,387.40
					56.8375	56.8375					189.4582
MA-PLASTICO	PLASTICO USO RUDO	M2	\$25.00		100.00%						100.00%
					\$2,625.00	\$2,625.00					\$2,625.00
						105.0000					105.0000

000813

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**

Dependencia: **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Obra: **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, NO. IO-50-GYR-050GYR884-N-1-2023**

TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX.; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Fecha: **09-feb-23**  
 Duración: **90 días naturales**  
 Inicio Obra: **23-feb-2023**  
 Fin Obra: **23-may-2023**

ANEXO 23

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLUMENES.**

Código	Descripción	Unidad	Costo	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
MA-ALAM-GALV	ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 16	KG.	\$50.36			30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	100.00%
					\$1,434.91	\$1,434.91	\$1,434.91	\$1,434.91	\$478.31	\$478.31	\$4,783.04
					28.4931	28.4931	28.4931	28.4931	9.4977	9.4977	94.9770
MA-TUB-CU-13	TUBO DE COBRE TIPO "M" DE 13 MM. Ø	M.	\$75.00			100.00%					100.00%
						\$9,450.00					\$9,450.00
						126.0000					126.0000
MA-YESO	YESO AMARRADO TIPO MORELOS	KG.	\$15.00		31.00%		16.71%	16.71%	5.58%		100.00%
					\$2,362.50	\$2,286.00	\$1,273.50	\$1,273.50	\$424.50		\$7,620.00
					157.5000	152.4000	84.9000	84.9000	28.3000		508.0000
MA-COP-CU-13	COPELE DE COBRE DE 13 MM. Ø	PZA.	\$4.83			100.00%					100.00%
						\$86.94					\$86.94
						18.0000					18.0000
MA-TAPA-5X5	TAPA CUADRADA GALV. 5 x 5	PZA.	\$15.00			40.00%	40.00%	40.00%	20.00%		100.00%
						\$6.00	\$6.00	\$6.00	\$3.00		\$15.00
						0.4000	0.4000	0.4000	0.2000		1.0000
MA-SBTAPA-4X4	SOBRETAPA GALV. 4 x 4	PZA.	\$23.50			40.00%	40.00%	40.00%	20.00%		100.00%
						\$1,231.40	\$1,231.40	\$1,231.40	\$615.70		\$3,078.50
						52.4000	52.4000	52.4000	26.2000		131.0000
MA-SBTAPA-5X5	SOBRETAPA GALV. 5 x 5	PZA.	\$28.00			40.00%	40.00%	40.00%	20.00%		100.00%
						\$1,366.40	\$1,366.40	\$1,366.40	\$683.20		\$3,416.00
						48.8000	48.8000	48.8000	24.4000		122.0000
MA-TUBFLEX-10	TUBO FLEXIBLE METALICO DE 10 MM. Ø	M.	\$24.38			40.00%	40.00%	40.00%	20.00%		100.00%
						\$1,205.35	\$1,205.35	\$1,205.35	\$602.67		\$3,013.37
						49.4400	49.4400	49.4400	24.7200		123.6000
MA-APAG-BTIC	APAGADOR SENCILLO MOD. AM5001/1BN, EN CO	PZA.	\$75.00			40.00%	40.00%	40.00%	20.00%		100.00%
						\$240.00	\$240.00	\$240.00	\$120.00		\$600.00
						3.2000	3.2000	3.2000	1.6000		8.0000

000814

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**



Dependencia: **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional, no. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Obra: **TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL**

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mir y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Fecha: **09-feb-23**  
 Duración: **90 días naturales**  
 Inicio Obra: **23-feb-2023**  
 Fin Obra: **23-may-2023**

**ANEXO 23**

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES.**

Código	Descripción	Unidad	Costo	16-mar-2023	01-mar-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
MA-RECEPT001	RECEPTACULO DOBLE CAT. M5650-U	PZA.	\$45.00	40.00%	40.00%	20.00%			100.00%
				\$1,854.00	\$1,854.00	\$927.00			\$4,635.00
				41.2000	41.2000	20.6000			103.0000
MA-TUBPG19	TUBO CONDUIT GALV. P. G. DE 19 MM. Ø	M.	\$85.00	40.00%	40.00%	20.00%			100.00%
				\$22,147.60	\$22,147.60	\$11,073.80			\$55,369.00
				260.5600	260.5600	130.2800			651.4000
MAPOST-LAM	POSTE DE LAMINA DE 63.5 MM. CAL. 26 X 3	PZA.	\$75.00	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%		100.00%
				\$5,350.69	\$5,350.69	\$5,350.69	\$1,783.55		\$17,835.62
				71.3425	71.3425	71.3425	23.7808		237.8083
MA-CANAL-LAM	CANAL DE LAMINA GALV. 63.5 MM. CAL. 26 x	PZA.	\$69.00	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%		100.00%
				\$5,466.01	\$5,466.01	\$5,466.01	\$1,821.99		\$18,220.02
				79.2175	79.2175	79.2175	26.4058		264.0583
MA-PELICULA	PELICULA AUTOADHERIBLE ESMERILADA 3M	M2	\$290.00	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%		100.00%
				\$4,973.36	\$4,973.36	\$4,973.36	\$1,657.77		\$16,577.85
				17.1495	17.1495	17.1495	5.7165		57.1650
MA-BASE-ACRIL	BASE P/ACRILICO DE 10-00 X 5.00 CM	PZA.	\$300.00				50.00%	50.00%	100.00%
							\$2,400.00	\$2,400.00	\$4,800.00
							8.0000	8.0000	16.0000
MA-CORTINA-HOS	CORTINA PARA HOSPITAL ANTIBACTERIANA	M2	\$220.00	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%		100.00%
				\$5,550.57	\$5,550.57	\$5,550.57	\$1,850.18		\$18,501.89
				25.2299	25.2299	25.2299	8.4100		84.0995
MA-PLACA-001	PLACA DE PLASTICO DE 28 X 24.2 CM A DOS TINTAS, CON LA LEYENDA "SALA DE LACTANCIA" Y LOGOTIPO DE LACTANCIA MATERNA	PZA.	\$650.00	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%		100.00%
				\$5,850.00	\$5,850.00	\$5,850.00	\$1,950.00		\$19,500.00
MA-PLACA-002	PLACA DE PLASTICO DE 40 X 60 CM, VERTICAL, A DOS TINTAS, CARTEL REGLAMENTO (ANEXO 2).	PZA.	\$850.00	9.0000	9.0000	9.0000	3.0000		30.0000
				30.00%	30.00%	30.00%	10.00%		100.00%
				\$1,530.00	\$1,530.00	\$1,530.00	\$510.00		\$5,100.00
				1.8000	1.8000	1.8000	0.6000		6.0000

000815

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Dependencia:

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, NO. IO-50-GYR-050GYR884-N-1-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Foixeca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Catiz, Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.



Fecha: 09-feb-23

Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 23-feb-2023

Fin Obra: 23-may-2023

ANEXO 23

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES.

Código	Descripción	Unidad	Costo	16-mar-2023	01-mar-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
MA-PLACA-003	PLACA DE PLASTICO DE 60 X 90 CM. VERTICA	PZA	\$1,830.00	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	10.00%	100.00%
				\$3,294.00	\$3,294.00	\$3,294.00	\$1,098.00	\$1,098.00	\$10,980.00
				1.8000	1.8000	1.8000	0.6000	0.6000	6.0000
MA-CRISTAL-9	CRISTAL CLARO DE 9 MM ESP.	M2	\$1,500.00						
							50.00%	50.00%	100.00%
							\$34,020.00	\$34,020.00	\$68,040.00
							22.6800	22.6800	45.3600
MA-PTA-ALUM-15	PUERTA DE CANCELERÍA, BOLSA 2000, CON CRISTAL CLARO DE 9 MM., 0.90 X 2.10 M., CON FIJO SUPERIOR DE 0.50 X 0.90 M., INCLUYE BISAGRAS, ELEMENTOS DE FIJACIONES Y CERRADURA DE EMBUTIR, MARCA PHILIPS, MODELO 549 ABL	PZA	\$8,000.00						
							50.00%	50.00%	100.00%
							\$16,000.00	\$16,000.00	\$32,000.00
							2.0000	2.0000	4.0000
MA-VENT-ALUM-02	VENTANA DE ALUMINIO LINEA BOLSA 2000	M2	\$4,000.00						
							50.00%	50.00%	100.00%
							\$26,038.40	\$26,038.40	\$52,076.80
							6.5096	6.5096	13.0192
MA-PTA-ALUM-20	PUERTA CON PERFIL LINEA BOLSA 2000 DE 1.00 X 2.20 M. INCLUYE: CRISTAL DE 6 MM DE ACUERDO A DISEÑO	PZA	\$8,150.00						
							50.00%	50.00%	100.00%
							\$8,150.00	\$8,150.00	\$16,300.00
MA-ACRILICO-01	ACRILICO TRANSPARENTE DE 5 MM ESP. DE 1.35 X 0.70 M.	PZA	\$1,050.00						
							1.0000	1.0000	2.0000
							50.00%	50.00%	100.00%
							\$5,250.00	\$5,250.00	\$10,500.00
							5.0000	5.0000	10.0000
MA-VIDRIO-06	VIDRIO TRANSPARENTE DE 6 MM ESP X 30 CM	ML.	\$350.00						
							50.00%	50.00%	100.00%
							\$7,350.00	\$7,350.00	\$14,700.00
							21.0000	21.0000	42.0000
MA-COPPVC-38	COPE DE PVC SANITARIO DE 38 MM. Ø	PZA	\$15.00						
							100.00%	100.00%	100.00%
							\$360.00	\$360.00	\$360.00
							24.0000	24.0000	24.0000

0000810

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.



Dependencia:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, NO. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cosumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toluca No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Fecha: 09-feb-23

Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 23-feb-2023

Fin Obra: 23-may-2023

ANEXO 23

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES.

Código	Descripción	Unidad	Costo	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
MA-MUEB-TARJA	MUEBLE PARA TARJA DE 1.20 X 1.00 X 0.55 M. FONDO, A BASE DE BASTIDOR DE MDF DE 19 MM, ACABADO PLÁSTICO LAMINADO MARCA RALPH WILSON COLOR (SMA). INCLUYE BASE DE 50 ANCHO X 10 ALTO X 120 CM DE LARGO 2 PUERTAS 60 X 60 CM TIPO PARCHE, BISAGRAS BIDIMENSIONAL, JALADERA DE ACERO DE 1" DE DIÁMETRO, PISO DE 55 X 120 CM ACABADO MDF DE 6 MM, CUBIERTA DE 60 X 140 CM, ZOCLO DE MADERA PINTADO, PERFORACIÓN REFORZANDO PARA RECIBIR TARJA, REMATE SUPERIOR DE 4" X 3/4" MDF ACABADO PLÁSTICO LAMINADO, SEGÚN DISEÑO.	PZA	\$4,500.00								
MA-SUSP-TEE	TEE DE 0.61 M 15/16" 1252 F/R CHICAGO M.	PZA	\$36.80								
MA-CERR-003	CERRADURA MODELO CAMBRIDGE-CAM US26D, CROMO MATE, MARCA YALE	PZA	\$505.00								
MA-LLAVE-001	LLAVE MEZCLADORA TRITON, MOD. VCG-2T, HE	PZA	\$2,078.50								
MA-CONTCAN	CONTRA CANASTA P/FREGADERO URREA	PZA	\$245.00								
MA-RECEP-002	RECEPTACULO GRADO COMERCIAL, 20 AMPS., 125 V.C.A., 2 POLOS, 3 CABLES, NEMA 5-20R, MARCA ARROW HART, HUBBEL, LEVITON	PZA	\$348.00								
				30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	50.00%	50.00%	100.00%
				\$11,756.28	\$11,756.28	\$11,756.28	\$11,756.28	\$11,756.28	\$3,918.74	\$13,500.00	\$27,000.00
				319.4640	319.4640	319.4640	319.4640	319.4640	106.4880	3.0000	6.0000
				50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	100.00%
				\$2,020.00	\$2,020.00	\$2,020.00	\$2,020.00	\$2,020.00	\$2,020.00	\$2,020.00	\$4,040.00
				4.0000	4.0000	4.0000	4.0000	4.0000	4.0000	4.0000	8.0000
				100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
				\$12,471.00	\$12,471.00	\$12,471.00	\$12,471.00	\$12,471.00	\$12,471.00	\$12,471.00	\$12,471.00
				6.0000	6.0000	6.0000	6.0000	6.0000	6.0000	6.0000	6.0000
				100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
				\$1,470.00	\$1,470.00	\$1,470.00	\$1,470.00	\$1,470.00	\$1,470.00	\$1,470.00	\$1,470.00
				6.0000	6.0000	6.0000	6.0000	6.0000	6.0000	6.0000	6.0000
				100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
				\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00	\$3,480.00
				10.0000	10.0000	10.0000	10.0000	10.0000	10.0000	10.0000	10.0000

000817

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

Dependencia:

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, NO. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar:

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX, Calle Manuel Villalongh No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Fecha: 09-feb-23

Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 23-feb-2023

Fin Obra: 23-may-2023

ANEXO 23

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES.

Código	Descripción	Unidad	Costo	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
MA-RECEP-003	RECEPTACULO MODELO M-5250-B, MARCA ARROW HART, GRADO COMERCIAL, 15 AMPS., 125 V.C.A., 2 POLOS, 3 CABLES, NEMA 5-15R, EN COLOR BLANCO	PZA	\$80.00	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	100.00%
				\$3,168.00	\$3,168.00	\$3,168.00	\$3,168.00	\$3,168.00	\$3,168.00	\$3,168.00	\$7,920.00
				39.6000	39.6000	39.6000	39.6000	39.6000	39.6000	39.6000	99.0000
MA-PLC-5132	PLACA PIRECEPTACULO DUPLEX, MOD. 5132	PZA	\$75.00	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	100.00%
				\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$750.00
				4.0000	4.0000	4.0000	4.0000	4.0000	4.0000	4.0000	10.0000
MA-PLC-QZ4803	PLACA 1 UD, MOD. QZ4803M1BN, EN COLOR BL	PZA	\$45.00	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	100.00%
				\$144.00	\$144.00	\$144.00	\$144.00	\$144.00	\$144.00	\$144.00	\$360.00
				3.2000	3.2000	3.2000	3.2000	3.2000	3.2000	3.2000	8.0000
MA-LUM-005	LUMINARIO RCO48B LED 40S/865 100-277 W6	PZA	\$1,577.25	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	100.00%
				\$14,510.70	\$14,510.70	\$14,510.70	\$14,510.70	\$14,510.70	\$14,510.70	\$14,510.70	\$36,276.75
				9.2000	9.2000	9.2000	9.2000	9.2000	9.2000	9.2000	23.0000
MA-LUM-006	LUMINARIO EMPOTRABLE EN PLAFÓN MODULAR, PANEL LED EMPOTRABLE DE 0.605 X 0.605, 40 W, 3600 LÚMENES, 120-277 V, RC091 0, 4000 °K, MARCA PHILIPS	PZA	\$1,577.25	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	100.00%
				\$13,879.80	\$13,879.80	\$13,879.80	\$13,879.80	\$13,879.80	\$13,879.80	\$13,879.80	\$34,699.50
				8.8000	8.8000	8.8000	8.8000	8.8000	8.8000	8.8000	22.0000
MA-LUM-007	LUMINARIO TIPO LED, 60X120, LINEA EVOGRID MODELO 2EVG38L840-4-D-UNV-DIM MARCA PHILIPS	PZA	\$1,577.25	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	40.00%	100.00%
				\$51,102.90	\$51,102.90	\$51,102.90	\$51,102.90	\$51,102.90	\$51,102.90	\$51,102.90	\$127,757.25
				32.4000	32.4000	32.4000	32.4000	32.4000	32.4000	32.4000	81.0000
MA-PTA-90X210	PUERTA DE MADERA DE PINO DE 0.80 A 0.90 M. DE ANCHO X 2.10 M. DE ALTURA, SOBRE BASTIDOR, CON PEGAMENTO P/MADERA, RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO AMBOS LADOS, LINEA ELEMENTAL, CLASSIC, MODELO 3138 COLOR PEAR MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: 4 BISAGRAS DE LATÓN, APERTURA DE HUECO PARA REJILLA DE VENTILACIÓN DE MADERA DE 0.46 M. X 0.30 M., REFORZADO PERIMETRALMENTE CON MADERA DE PINO, REJILLA DE 0.46 M. X 0.30 M., DE MADERA ACABADO CON LACA COLOR BLANCO, MARCO Y CONTRAMARCO.	PZA	\$3,500.00	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	100.00%
				\$19,250.00	\$19,250.00	\$19,250.00	\$19,250.00	\$19,250.00	\$19,250.00	\$19,250.00	\$38,500.00
				5.5000	5.5000	5.5000	5.5000	5.5000	5.5000	5.5000	11.0000

000818

ADMINISTRADOR UNICO, C. VICTOR MANUEL YAQUEZ HERNANDEZ

Dependencia:

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, NO. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL.

Lugar:

Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mir y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX, Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Fecha: 09-feb-23

Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 23-feb-2023

Fin Obra: 23-may-2023

ANEXO 23

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES.

Código	Descripción	Unidad	Costo	15-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
MA-CRISTAL-6	CRISTAL FLOTADO DE 6 MM. ESP.	M2	\$500.00						50.00%	50.00%	100.00%
									\$5,635.50	\$5,635.50	\$11,271.00
									11.2710	11.2710	22.5420
MA-PLC-SAL	PLACA PARA SALIDA DE MALLA A TUBO	PZA.	\$157.00								100.00%
	MODELO MG-51-104-EZ MARCA CHAROFIL										\$1,570.00
	O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y										10.0000
	CARACTERISTICAS. PARA TUBO DE 19 MM										
	A 51 MM.										
MA-LOS-VINIL	LOSETA VINÍLICA WPC+LVT SISTEMA CLIC	M2	\$620.00								100.00%
	DE 5.5 MM. DE ESPESOR, EN FORMA DE										\$447,020.00
	DUELA DE 1.21M X 0.18 M. MARCA TEKNO										721.0000
	STEP LINEA LONDON COOPER COLECCIÓN										
	AUSTRALIA MODELO VERMONT										
MA-CAN-MAD	CAN DE MADERA DE 2" X 1". SIN LABRAR	M.	\$72.00								100.00%
											\$3,337.20
											46.3500
MA-TOPE-01	TOPE DE PISO 56 PHILLIPS	PZA.	\$170.00								100.00%
											\$2,210.00
											13.0000
MA-CAJA-5X5	CAJA REGISTRO GALV. DE 5 x 5	PZA.	\$95.00								100.00%
											\$11,685.00
											123.0000
MA-COLG-PERA	COLGANTE GALV. TIPO PERA DE 51 MM.	PZA.	\$6.93								100.00%
											\$242.55
											35.0000
MA-VAR-ROSC-1/8	VARILLA ROSCADA GALV. DE 1/4" Ø x 1 M.	PZA.	\$11.87								100.00%
											\$1,151.39
											97.0000
MA-TAQ-EXP-1/8	TAQUETE EXPANSIVO DE 1/4" Ø	PZA.	\$4.70								100.00%
											\$747.30
											159.0000

000819

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. R. DE C. V.**

Dependencia: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, NO. IO-50-GYR-050GYR864-N-1-2023

Obra: TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Fecha: 09-feb-23

Duración: 90 días naturales

Inicio Obra: 23-feb-2023

Fin Obra: 23-may-2023

ANEXO 23

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES.**

Código	Descripción	Unidad	Costo	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
MA-CLAVIJA-01	CLAVIJA NEMA 5-15R	PZA.	\$42.60			40.00%	40.00%	40.00%	20.00%		100.00%
				\$1,755.12	\$1,755.12	\$1,755.12	\$1,755.12	\$1,755.12	\$877.56		\$4,387.80
				41.2000	41.2000	41.2000	41.2000	41.2000	20.6000		103.0000
MA-ADHESIVO	ADHESIVO PARA CONCRETO FESTERBOND	LT.	\$98.20			70.00%	30.00%				100.00%
				\$429.63	\$429.63	\$429.63	\$184.12				\$613.75
				4.3750	1.8750						6.2500
MA-PAPELERA	PAPELERA CLASICA MARCA HELVEX MODELO 117	PZA.	\$1,050.00			30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	100.00%
				\$1,575.00	\$1,575.00	\$1,575.00	\$1,575.00	\$1,575.00	\$525.00		\$5,250.00
				1.5000	1.5000	1.5000	1.5000	1.5000	0.5000		5.0000
MA-CANCEL-BCO	CANCEL DE ALUMINIO BLANCO CUPRUM	M2	\$3,350.00								100.00%
				\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$3,350.00	\$50,032.25	50.00%	\$50,032.25
									14.9350	14.9350	29.8700
MA-SUSP-TEE2	TEE DE 1.22 M 15/16" 1254 F/R CHICAGO M.	PZA.	\$73.40			30.00%	30.00%	30.00%	30.00%	10.00%	100.00%
				\$11,548.17	\$11,548.17	\$11,548.17	\$11,548.17	\$11,548.17	\$3,849.39		\$38,493.90
				157.3320	157.3320	157.3320	157.3320	157.3320	52.4440		524.4400
MA-CODGAL13	CODO CONDUIT GALV. P. G. DE 13 MM. Ø	PZA.	\$43.00			40.00%	40.00%	40.00%	20.00%		100.00%
				\$2,494.00	\$2,494.00	\$2,494.00	\$2,494.00	\$2,494.00	\$1,247.00		\$6,235.00
				58.0000	58.0000	58.0000	58.0000	58.0000	29.0000		145.0000
MA-CAJA-4X2	CAJA REGISTRO GALV. DE 4 x 2	PZA.	\$80.00			40.00%	40.00%	40.00%	20.00%		100.00%
				\$256.00	\$256.00	\$256.00	\$256.00	\$256.00	\$128.00		\$640.00
				3.2000	3.2000	3.2000	3.2000	3.2000	1.6000		8.0000
MA-CON-REC-9	CONECTOR RECTO GALV. DE 9 MM. Ø	PZA.	\$4.24			40.00%	40.00%	40.00%	20.00%		100.00%
				\$349.38	\$349.38	\$349.38	\$349.38	\$349.38	\$174.68		\$873.44
				82.4000	82.4000	82.4000	82.4000	82.4000	41.2000		206.0000
MA-CANAleta-01	CANAleta DE 48 MM DE ANCHO X 18 MM DE ES	M.	\$105.00			40.00%	40.00%	40.00%	20.00%		100.00%
				\$108.15	\$108.15	\$108.15	\$108.15	\$108.15	\$54.08		\$270.38
				1.0300	1.0300	1.0300	1.0300	1.0300	0.5150		2.5750

000820

ADMINISTRADOR UNICO G. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**



Dependencia: **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, NO. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**  
 TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL.

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pasado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongín No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Fecha: **09-feb-23**  
 Duración: **90 días naturales**  
 Inicio Obra: **23-feb-2023**  
 Fin Obra: **23-may-2023**

**ANEXO 23**

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN QUINCENAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLUMENES.**

Código	Descripción	Unidad	Costo	16-feb-2023	01-mar-2023	16-mar-2023	01-abr-2023	16-abr-2023	01-may-2023	16-may-2023	Total
MA-CAJA-PT	CAJA DE 175 X 83 X 31 MM MODELO PT	PZA	\$93.00		40.00%	\$74.40	40.00%	\$74.40	20.00%	\$37.20	100.00%
				0.8000	0.8000	0.8000	0.8000	0.8000	0.4000	2.0000	
MA-TUERCA	TUERCA GALV. DE 1/4" Ø	PZA	\$0.35								100.00%
											\$86.80
											248.0000
MA-RONDANA	RONDANA GALV. DE 1/4" Ø	PZA	\$0.20								100.00%
											\$49.60
											248.0000
MA-PERSIANA-2	PERSIANA ENROLLABLE MALLA SOLAR MARFIL 160X180 CM	M2	\$495.00		30.00%	\$917.73	30.00%	\$917.73	10.00%	\$305.91	100.00%
					1.8540	1.8540	1.8540	1.8540	0.6180	6.1800	
MA-PLAFON-01	PLAFÓN CLEAN ROOM CLIMA PLUS DE 1.22 X 1.22 M.	PZA	\$500.00		30.00%	\$750.00	30.00%	\$750.00	10.00%	\$250.00	100.00%
					1.5000	1.5000	1.5000	1.5000	0.5000	5.0000	
MA-SUSP-ANG	ANGULO 3.05 M 15/16" 1421.01H CHICAGO M.	PZA	\$56.60		30.00%	\$4,543.06	30.00%	\$4,543.06	10.00%	\$1,514.34	100.00%
					80.2660	80.2660	80.2660	80.2660	26.7553	267.5533	
MA-REDIMIX	PASTA REDIMIX (CUBETA 6 KG.)	PZA	\$142.00		30.00%	\$2,816.39	30.00%	\$2,816.39	10.00%	\$938.81	100.00%
					19.8338	19.8338	19.8338	19.8338	6.6113	66.1125	
MA-RESISTOL	RESISTOL 5000	LT.	\$212.07		30.00%	\$13,360.41	30.00%	\$13,360.41	10.00%	\$4,453.47	100.00%
					63.0000	63.0000	63.0000	63.0000	21.0000	210.0000	

TOTAL DEL PERIODO EN IMPORTES ACUMULADO	\$2,625.00	\$15,740.64	\$484,593.80	\$497,892.84	\$414,681.91	\$310,562.81	\$237,792.50
PORCENTAJE PERIODO	\$2,625.00	\$18,365.64	\$502,959.44	\$1,000,852.28	\$1,415,534.19	\$1,726,097.00	\$1,963,889.50
PORCENTAJE ACUMULADO	0.13	0.80	24.68	25.35	21.12	15.81	12.11
	0.13	0.94	25.61	50.96	72.08	87.89	100.00

000821

*(Firma manuscrita)*  
 ADMINISTRADOR ÚNICO C-VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



000822

**DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL  
PROFESIONAL TÉCNICO,  
ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE  
LOS TRABAJOS (ANEXO 24).**

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S. A. DE C. V.**



Dependencia: **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, NO. IO-50-GYR-050GYR984-N-1-2023**

Obra: **TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL**

Fecha: **09-feb-23**

Lugar: Calle Durango No. 289, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Cozumel No. 43, Col. Roma norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Mier y Pesado No. 241, Col. del Valle, CDMX.; Calle Tiburcio Montiel No. 15, San Miguel Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.; Calle Toledo No. 21, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.; Calle Urbano Fonseca No. 6, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero; Calz. Vallejo No. 675, col. Magdalena de las salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX.; Calle Manuel Villalongin No. 117, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

Duración: **90 días naturales**

Inicio Obra: **23-feb-2023**

Fin Obra: **23-may-2023**

**ANEXO 24**

**PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO, CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS, DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

ÁREA DE LOS SERVICIOS	CATEGORÍA	UNIDAD	CANT.	QUINCENAS					IMPORTE		
				16-feb-23	01-mar-23	16-mar-23	01-abr-23	16-abr-23		01-may-23	16-may-23
CAMPO	RESIDENTE DE OBRA	TURNO	1.00	\$3,000.00	\$7,500.00	\$8,000.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$4,000.00	\$45,000.00
OFICINA	DIRECTOR GENERAL	TURNO	0.17	\$1,250.00	\$3,125.00	\$3,333.33	\$3,125.00	\$3,125.00	\$3,125.00	\$1,666.67	\$18,750.00
OFICINA	CONTADOR	TURNO	0.17	\$650.00	\$1,625.00	\$1,733.33	\$1,625.00	\$1,625.00	\$1,625.00	\$866.67	\$9,750.00
OFICINA	SECRETARIA	TURNO	0.17	\$300.00	\$750.00	\$800.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$400.00	\$4,500.00

IMPORTE MENSUAL	\$5,200.00	\$13,000.00	\$13,866.67	\$13,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$13,000.00	\$6,933.33
SUMA ACUMULADA	\$5,200.00	\$18,200.00	\$32,066.67	\$45,066.67	\$58,066.67	\$71,066.67	\$84,066.67	\$97,066.67	\$103,000.00
% MENSUAL	6.67%	16.67%	17.78%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	8.89%
% ACUMULADO	6.67%	23.33%	41.11%	57.78%	74.44%	81.11%	87.78%	94.45%	100.00%

000823

ADMINISTRADOR UNICO C. VICTOR MANUEL VAZQUEZ HERNANDEZ



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales

**Contrato C3M0043**

# ANEXO 6 MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN LA OBRA





**Anexo Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra, del Contrato No. C3M0043**

Considerando las características, condiciones y complejidad de los trabajos a ejecutar consistentes en los **“TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE PERSONAL DE COMISIONES MIXTAS Y SALAS DE LACTANCIA, EN INMUEBLES DE NIVEL CENTRAL”**, objeto del contrato, arriba señalado del que forma parte integral el presente anexo de conformidad con la Cláusula Segunda del instrumento jurídico referido, **“El Contratista”** se obliga a:

**1. Disposiciones Generales.**

- 1.1.** Establecer las condiciones adecuadas de seguridad e higiene para las instalaciones y el personal, en el Inmueble donde se va a ejecutar la obra objeto del contrato.
- 1.2** Que todos los trabajadores a su servicio cumplan con las medidas de seguridad e higiene que se mencionan en este anexo.
- 1.3** Observar las disposiciones, normas y especificaciones que en materia de Seguridad e Higiene disponga la Ley Federal del Trabajo, el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente y demás disposiciones establecidas por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el propio Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 1.4** Integrar conjuntamente con **“El Instituto”** la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, conformada por un representante de **“El Contratista”** y uno de **“El Instituto”**, la que vigilará el cumplimiento de las normas de Seguridad e Higiene por parte del personal técnico, administrativo y de servicios, así como del obrero que la empresa tenga laborando en la construcción, obligándose a orientar e instruir a éstos en la materia, durante el desarrollo de los trabajos.
- 1.5** Participar mensualmente, como miembro de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, revisando los elementos y disposiciones de seguridad e higiene que se hayan establecido.
- 1.6** Aplicar las medidas preventivas y/o correctivas que, en su caso, establezca la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene en la Obra, resultado de revisión.
- 1.7** Sujetarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Armas de Fuego y su Reglamento, cuando exista la necesidad de aplicar en la ejecución de los trabajos materiales explosivos.



## 2. Seguridad

### A) Al individuo

- 2.1. Proporcionar casco de protección a todo su personal, en la obra, independientemente del área en que laboren o que éstos tengan el carácter de visitantes.
- 2.2. Proporcionar anteojos de seguridad o caretas, al personal que intervenga en aquellos trabajos en los que exista riesgo por partículas proyectadas o por radiaciones, tales como soldadura, corte, esmerilado, picoteado, etc.
- 2.3. Proporcionar guantes de carnaza de uso rudo, al personal que efectúe manejo de materiales punzocortantes y/o abrasivos.
- 2.4. Proporcionar guantes y botas adecuadas, al personal que intervenga en los trabajos de instalación eléctrica provisional o definitiva, ya energizada.
- 2.5. Proporcionar medios de protección para las vías respiratorias, al personal que efectúe trabajos donde se produzcan evaporaciones nocivas, polvos o gases.
- 2.6. Proporcionar botas de hule, al personal que efectúe trabajos en lugares con exposición de humedad constante, tales como: excavaciones inundadas y colados.
- 2.7. Proporcionar zapatos de tipo minero con casquillo de acero, entre otros al personal que efectúe trabajos tales como, operación de compactadores portátiles o manejo de elementos pesados para evitar riesgo de lesión.
- 2.8. Proporcionar medios de protección adecuados tales como, cinturones, arneses, bandas, bandolas o sogas, al personal que efectúe trabajos en que requiere estar colgado o suspendido, así mismo le proporcionará un cinturón para transporte de sus herramientas manuales, así mismo protección para los oídos, al personal que labore con equipo que genere sonidos con decibeles más altos del permitido (ejemplo martillo neumático).

### B) En el uso de herramienta y equipo

- 2.9. Proporcionar al personal, las herramientas auxiliares adecuadas, tales como porta cañas, para que las utilice en los trabajos que así lo requieran.



**Contrato No. C3M0043**

- 2.10.** Vigilar que las herramientas y equipos, que así lo requieran, conserven sus protecciones y formas para las que fueron diseñadas y accesorios de seguridad originales en poleas, flechas, engranes, sierras y cuchillas, utilizadas en los trabajos, apeándose a las instrucciones y recomendaciones del fabricante.
- 2.11.** Vigilar que todas las instalaciones que se tengan en obra para conectar equipos y herramientas eléctricas incluyan los interruptores de seguridad, fusibles, cables, aislamientos, tomas de corriente y accesorios adecuados, con capacidad suficiente para las cargas eléctricas a emplear.
- 2.12.** Vigilar que la maquinaria, herramienta e instalación eléctrica sean operadas únicamente por el personal capacitado.
- 2.13.** Vigilar diariamente que los cables y accesorios utilizados para el izaje de materiales o equipo, se encuentren en óptimas condiciones para el trabajo por realizar.

### **C) En la obra**

- 2.14.** Colocar señales y avisos que sean claros y visibles, de tipo indicativo, preventivo, restrictivo y prohibitivo, informando la localización de oficinas, servicios, así como zonas de peligro potencial en zonas restringidas y preventivas de riesgos de trabajo.
- 2.15.** Almacenar en lugares debidamente protegidos y ventilados, lo más lejos posible del lugar de la obra, de las residencias y del comedor, los combustibles tales como: gasolina, diesel, petróleo, thinner y aguarrás, con acceso exclusivo al personal responsable de su manejo y ubicados de tal forma, que, en caso de un eventual incendio, accesorios que permitan su vaciado sin derrames o salpicaduras, mismos que serán transportados en recipientes de tipo irrompibles con tapa.
- 2.16.** Proporcionar extintores del tipo "ABC", ubicándolos adecuadamente, en las áreas de almacenamiento de combustibles, resguardo de desperdicios y zonas de mayor concentración de personal. Vigilando los periodos de caducidad, a efecto de realizar las descargas y recargas oportunamente.
- 2.17.** Vigilar que los andamios y pasarelas, sean estables y resistentes a las cargas a las que estarán sometidos, con dimensiones mínimas de 60 centímetros de ancho y con barandales laterales de 90 centímetros de altura.
- 2.18.** Utilizar escaleras manuales que serán resistentes y adecuadas al uso que se les vaya a dar y sujetas de una manera estable. En obra negra su uso quedará restringido a los frentes avanzados.



- 2.19. Colocar barandales de protección en los huecos para ductos verticales de instalaciones, cubos de elevadores, de escaleras y en perímetros de fachadas por cubrir.
- 2.20. Colocar cables de protección debidamente tensados, para ser usados como pasamanos, entre las columnas a 90 centímetros de altura sobre las traveses, en el proceso de montaje de estructuras metálicas, si aplicará.
- 2.21. Colocar señales y anuncios adecuados, a los trabajos que se ejecuten en excavaciones con profundidad mayor de 2.00 metros, colocando protección perimetral a 70 centímetros de altura consistente en cables y varillas.
- 2.22. Colocar volados provisionales exteriores de protección perimetral en edificios con altura mayor de 18.00 metros, con proyección horizontal con dimensión mínima de 1.80 metros, su colocación, sujeción, posición, periodo de utilización, retiro y tipo de materiales, se ajustarán a las condiciones particulares de cada obra, si aplicará.
- 2.23. Evitar fugas de agua en las tomas, conductos y salidas, instalando los elementos apropiados al uso requerido.
- 2.24. Colocar un botiquín para primeros auxilios en la oficina de **"El Contratista"**, así como los números de teléfono y croquis de localización de la clínica de emergencia más cercana a la obra.
- 2.25. Estibar el material, de tal forma que garantice la estabilidad y conservación del mismo, distribuyendo su peso de tal manera que no rebase la capacidad de carga del elemento de sustentación.

### 3. Higiene

- 3.1. Mantener la obra limpia, libre de escombros, buscando que los materiales y equipo ocupen un lugar adecuado y debidamente acomodado, evitando acumulaciones de basura, escombros, desperdicios y aguas estancadas.
- 3.2. Permitir que el personal utilice los servicios sanitarios que encuentran dentro de las instalaciones donde se llevara a cabo las adecuaciones, debiéndose conservar en condiciones adecuadas de limpieza y funcionamiento.
- 3.3. Instalar en la obra, una zona para comedor de trabajadores, con mesas, bancas y parrillas o estufas para calentar la comida, se proporcionarán botes con tapa para basura y desperdicios, debiéndose conservar en buen estado de limpieza, si aplicará.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y  
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS  
DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES**

**Contrato No. C3M0043**

Se firma de conformidad por las partes, en 4 (cuatro) tantos, en la Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023.

Por **“EL INSTITUTO”**

**Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos.**



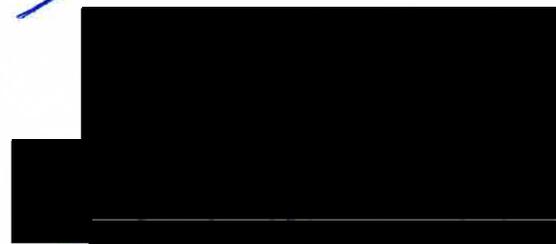
**Arq. Luis Enrique Toalá Pozo**  
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Por **“EL CONTRATISTA”**

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA,  
S.A. DE C.V.**



**C. Víctor Manuel Vázquez Hernández**  
Administrador Único



Superintendente de Obra

Las firmas que anteceden forman parte del Anexo de Medidas de Seguridad e Higiene en la Obra, del Contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número C3M0043.

Testado: Nombre y Firma ya que son datos confidenciales de persona física identificada e identificable, cuya difusión puede afectar su esfera jurídica. Lo anterior, con fundamento en los artículos 108, 113 fracción I, y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios  
Complementarios  
División de Inmuebles Centrales

**Contrato C3M0043**

# ANEXO 7 PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS





**Anexo Procedimiento de Ajuste de Costos Directos del Contrato No. C3M0043**

**Procedimiento para la integración, cálculo y trámite del ajuste de costos directos, estipulado en la cláusula SÉPTIMA del Contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 56, 57 fracción III, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 136 y 173 al 180 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, conforme a lo siguiente:**

1. Los ajustes de costos directos se calcularán a partir del mes en que se hayan producido los incrementos o decrementos de los costos de los insumos, con base en los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el **INEGI**.

El ajuste de costos directos de la mano de obra se calculará con base en los incrementos que determines la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

2. **“Las Partes”** deberán revisar periódicamente las publicaciones del **INEGI**, a efecto de identificar el incremento o decremento de los costos de los insumos. Cuando no se encuentren dentro de los publicados, procederán a calcularlos conforme a los precios que investiguen por mercadeo directo, a efecto de determinar el índice, considerando al menos tres fuentes distintas, es decir tres cotizaciones.
3. El mes de origen que servirá de base para cada una de las revisiones y ajuste de los costos, que se presente durante la ejecución de los trabajos, es el correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, aplicando el último factor que se haya autorizado.
4. **“Las Partes”**, cuando a partir del mes de que se produzca el incremento o decremento en el costo de los insumos, considerando el programa de ejecución general de trabajos pactado en el contrato o el convenio, realizara el cálculo de ajuste de costos para los trabajos pendientes de ejecutar, para lo cual realizaran lo siguiente:

- **Relación de índices.**- Identifica y relaciona los insumos de los costos directos, los que de acuerdo a su raíz de producción principal, se ubican en los índices que refiere el numeral uno del presente procedimiento, ya sea con incremento o decremento.

De no localizar algún indicador que se requiera para algún insumo en específico, procederá a solicitar su integración y cálculo a la División Costos y Contratos, considerando las particularidades establecidas en el numeral 2 del presente procedimiento.

- **Determinación del factor para cada insumo.** - El índice del mes en estudio dividido entre el índice del mes de origen dará como resultado el factor de incremento o decremento del costo del insumo.



- **Aplicación del factor determinado, en las matrices para actualizar el precio unitario.** - El factor de incremento o decremento del costo del insumo, se aplicará a todos y cada de los insumos que intervienen en el precio unitario.

Tratándose de la mano de obra se aplicará de forma directa el porcentaje de incremento, que haya determinado la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

En los precios unitarios ajustados se deberá aplicar, cuando sea el caso, el ajuste correspondiente al porcentaje de anticipo otorgado.

- **Integración del presupuesto.-** Con los todos los conceptos de la obra pendientes de ejecutar, considerando la totalidad de la volumetría y los precios unitarios que fueron actualizados, se integra el **Presupuesto de Obra de los Trabajos Pendientes de Ejecutar Ajustados (POPEA)**, de acuerdo al programa convenido.
- **Integración de presupuesto del contrato.-** De acuerdo al programa convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato se integra el **Presupuesto de Obra de los Trabajos Pendientes de Ejecutar del Contrato (POPEC)**, de la totalidad de los conceptos aún no ejecutados.
- **Determinación del factor global de ajuste mensual.-** El factor global de ajuste se obtiene dividiendo el **POPEA** entre el **POPEC**, de donde se desprende la siguiente fórmula:

$$FGA=POPEA/POPEC$$

- **Aplicación del factor global.-** En la estimación que se elabore por ajuste de costos, se aplicará el factor global mensual al monto total de los trabajos pendientes de ejecutar, de acuerdo al programan convenido, a partir del mes de la publicación de los índices que se tomaron como referencia para el cálculo, debiendo efectuar el pago únicamente a los conceptos de obra ejecutados en el mes de estudio que no tengan atraso.

**A. Actividades a desarrollar para el trámite de ajuste de costos directos a los insumos, al alza:**

- I. **“El Contratista”**, elaborará el estudio de ajuste de costos directos, conforme a lo establecido en el numeral 4 de este procedimiento, dentro de los 60 días naturales siguientes a la publicación de los índices, el que se integrará con la documentación siguiente:
  - La relación de los índices de precios al productor y comercio exterior/actualización de costos de obras públicas que determine el **INEGI**, o en su caso, los índices calculados en conjunto con el contratista conforme a los precios que investiguen.
  - El programa de ejecución de los trabajos pendientes de ejecutar, acorde al programa de ejecución convenido, a partir del inicio del periodo ene le cual se produzca el incremento en los costos.



- Análisis de la determinación, del factor de ajuste de costo directo de los insumos.
  - Matrices de precios unitarios actualizados con aplicación factores de ajuste de costo directo de los insumos.
  - El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar ajustados, de acuerdo al programa de ejecución convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizado con los precios unitarios del contrato (POPEA).
  - El presupuesto de los trabajos pendientes de ejecutar del contrato, de acuerdo con el programa de ejecución convenido, determinado a partir del inicio del periodo en el cual se produzca el incremento en los costos, valorizando con los precios unitarios del contrato (POPEC).
  - Determinación del factor de ajuste mensual.- el factor de ajuste se obtiene dividiendo el POPEA entre el POPEC.
- II. **“El Contratista”**, dentro del término indicado en el inciso anterior, solicita por escrito el ajuste de costos, acompañado del estudio y la documentación que lo soporte, a **El Residente de Obra**.
- III. **“El Residente”**, lo recibe y conjuntamente con **“El Contratista”**, lo anota en la bitácora correspondiente.
- IV. **“El Residente de Obra”**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, del estudio y la documentación soporte, revisa que los presupuestos se integren por conceptos y cantidades de obra pendientes de ejecutar sin atraso dentro del programa general de ejecución de los trabajos autorizado, en su caso anula o formula anotaciones de los conceptos que se incluyen y que no corresponden a obra pendiente de ejecutar sin atraso, procediendo a firmar los presupuestos correspondientes avalándolos por concepto y cantidad.
- V. **“El Residente de Obra”**, al concluir la revisión y otorgado su visto bueno por concepto y cantidad, al sexto día hábil turna al **Responsable Técnico de la Contratación** el original de la solicitud del ajuste de costo, copia de la nota de Bitácora donde se asentó la recepción de la solicitud y el original del estudio con la documentación soporte.
- VI. El Responsable Técnico de la Contratación, recibe y turna al Área de Costos correspondiente la documentación que remitió el residente de Obra.
- VII. El **Área de Costos** recibe y procede a realizar la revisión y análisis del estudio y la documentación soporte.
- VIII. Si la documentación está completa y el estudio no contienen errores, elabora el oficio de resolución autorizando el factor global de ajuste, entregando el original a **“El Contratista”** y marcando copia al Residente de Obra, continúa con la actividad identificada en el numeral XI.



- IX. El **Área de Costos**, si de la revisión que efectúe, detecta omisiones en la documentación o errores en el cálculo, apercibe por escrito a **“El Contratista”** de tal circunstancia, para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día en que se formula el requerimiento, subsane el error o complemente la información solicitada.
- X. **“El Contratista”** recibe el oficio y se da por notificado; si no da respuesta en el plazo concedido se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.
- XI. **“El Contratista”** recibe el oficio y procederá a aplicar el factor global autorizado, en la estimación de ajuste de costos que elabora y que contenga los conceptos que ejecutó sin atraso en el mes de estudio (fecha de publicación del índice).
- XII. El pago de ajuste de costos y en su caso por financiamiento, y del costo por financiamiento, en su caso, se efectuará en las estimaciones siguientes al mes en que se haya autorizado el ajuste, aplicándose el mismo plazo para el pago de estimaciones.

**B. Actividades a desarrollar para el trámite de ajuste de costos directos a los insumos, a la baja:**

- I. **“El Instituto”**, dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la publicación de los índices elabora el estudio de ajuste de costos directos a la baja, considerando la metodología de cálculo establecida en el numeral 4, del presente procedimiento y, los lineamientos que al respecto establezca la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria.
- II. **“El Instituto”** por conducto del Área Técnica Responsable de la Contratación, una vez que determine el factor de ajuste de costos directos a la baja, lo comunica por oficio a **“El Contratista”** solicitándole que lo aplique en la siguiente estimación.

Se firma de conformidad por las partes, en 4 (cuatro) tantos, en la Ciudad de México, el día 27 de febrero de 2023.

Por **“EL INSTITUTO”**

**Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos.**

  
**Arq. Luis Enrique Toalá Pozo**  
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Por **“EL CONTRATISTA”**

**SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.**

  
**C. Víctor Manuel Vázquez Hernández**  
Administrador Único



Superintendente de Obra

Las firmas que anteceden forman parte del Anexo Procedimiento de Ajuste de Costos Directos del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número No. C3M0043.

Testado: Nombre y Firma ya que son datos confidenciales de persona física identificada e identificable, cuya difusión puede afectar su esfera jurídica. Lo anterior, con fundamento en los artículos 108, 113 fracción I, y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, 02 de mayo de 2023

Este Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); así como del procedimiento para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO).

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; **los días veintisiete y veintiocho de abril de dos mil veintitrés**, se envió a los miembros del Comité de Transparencia la relación de solicitudes de acceso a la información y solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, propuestas para la clasificación que a continuación se relaciona:

**I. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA**

Negativa de acceso a información por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:

- 330018023009098
- 330018023009598
- 330018023010176
- 330018023011088
- 330018023011220
- 330018023011769
- 330018023012232
- 330018023012428
- 330018023013127

Declaratoria de **inexistencia** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:





TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- 330018023008658
- 330018023009651
- 330018023012881
- 330018023009554

Peticiones de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes de información pública, que a continuación se enlistan:

- 330018023010042
- 330018023010043
- 330018023010053
- 330018023010091
- 330018023010106
- 330018023010167
- 330018023010169
- 330018023010170
- 330018023010177
- 330018023010194
- 330018023010211
- 330018023010225
- 330018023010255
- 330018023010256
- 330018023010276
- 330018023010278
- 330018023010290
- 330018023010395
- 330018023010868
- 330018023010877
- 330018023010966
- 330018023011249
- 330018023011323
- 330018023011470
- 330018023011472
- 330018023013120
- 331030023000032

Disponibilidad de la información contenida en la **versión pública** presentada, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

- 330018023006484

**ACUERDO CTSP-0390/05/2023.-** Se aprueba en lo general, la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CTSP-0391/05/2023.-** Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia** de la información, materia de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, con base en lo dispuesto por los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CTSP-0392/05/2023.-** Se aprueba la **ampliación del plazo** de respuesta para las solicitudes de acceso a información pública sometidas en la presente sesión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Transparencia del IMSS.





TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

**ACUERDO CTSP-0393/05/2023.-** Se aprueban en lo general, la **versión pública** de la información, respecto de la solicitud presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 108, 110, 113, 117 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CTSP-0394/05/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVIII, **se aprueba 01 instrumento contractual testado, denominado C3M0043, remitido por la Dirección de Administración mediante Nota Informativa 004284.**

En dicho documento se eliminan datos consistentes en: RFC, nombre de tercero, cédula, número de cuenta bancaria, clabe, nombre del banco, sucursal, denominación, cadena original, número de serie, certificado y firma autógrafa.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por considerarse datos personales clasificados como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0395/05/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción IX, **se aprueban cincuenta y cuatro proyectos de versiones públicas de formatos tipo, con los que se llevarán a cabo las versiones públicas de novecientos cincuenta y cuatro contratos, correspondientes a**





TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

**segundo, tercero y cuarto trimestre de 2022, remitidos por la Unidad del Programa IMSS BIENESTAR.**

En dichos documentos se eliminan datos consistentes en: Nacionalidad, estado civil, edad, fecha de nacimiento, RFC, CURP, domicilio particular y huella digital.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por considerarse datos personales clasificados como confidenciales, toda vez que hacen a la persona física plenamente identificada o identificable y su difusión vulneraría la esfera íntima de las mismas.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0396/05/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVIII, **se aprueban 25 instrumentos contractuales testados, denominados: 012M7B997E11522037, 012M7B997E11522042, 012M7B997E11522071, 012M7B998E16521001-CM1, 019SHCPIMSSGAS22-003, 047E02122006-CM1, 047E02122007-CM1, 047E2622007-CM1, 047E2622010-CM1, 047E2622019-CM1, 047E2622023-CM1, 047E2622025-CM1, 047E2622027-CM1, 047E3022003-CM1, 047E4222015-CM1, 047E4222020-CM1, 155-22, 988E03522027, 988E040220031, DC21S264-CM1, S2M0042-CM2, U220186-CM2, U220209-CM5, U220323-CM1, U220331-CM1, remitidos por la Dirección de Administración mediante el Oficio No. 095384611CFB/003520.**

En dichos documentos se eliminan datos consistentes en: RFC, correo electrónico, nombre y firma de tercero, cargo, clabe y nombre de banco, celular, número de tarjeta, datos de paciente.



TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por considerarse datos personales clasificados como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOOT cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0397/05/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVIII, **se aprueban 22 instrumentos contractuales testados, denominados: 012M7B997I123088, 012M7B997I123103, 012M7B997I123105, 012M7B997I123109, 019E27222-005, 019N00423-001, 019N03323-001, 019N05823-001, 019N07023-001, 019N07623-001, 019N08023-001, 019N08423-001, 019N08523-001, 019SHCPIMSS22-001, 019SHCPIMSSGAS22-001, 019SHCPIMSSGAS22-002, 047E4422007-CM1, 120E01822016-CM1, 120E02622013-CM1, 988E03222019, 988E03422026 y 988E036220023, remitidos por la Dirección de Administración mediante el Oficio No. 095384611CFB/003518.**

En dichos documentos se eliminan datos consistentes en: RFC, correo electrónico, datos de declaratoria de nacionalidad, código y vigencia de credencial para votar, actividades, nombre, cargo, domicilio, teléfono, clabe y nombre de banco, actividades, sucursal, celular, cadena original, número de serie, certificado y firma digital, conocimiento académico, experiencia laboral, años de experiencia, dominio de herramientas, CURP, datos de paciente, nombre de socios de empresa.

Lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por considerarse datos personales clasificados como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos



TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0398/05/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVIII, **se aprueban 22 instrumentos contractuales testados, denominados:** 019E17922-001-CM1, 019E22822-001-CM1, 047E02322004-CM2, 047E2622006-CM1, 047E4222013-CM1, 047E4222023-CM1, 047E4222026-CM1, 047E4322005-CM1, 047E44220013-CM1, 047E4422009-CM2, 120E01822002-CM1, 120E01822002-CM2, 120E01822005-CM2, 120E01822006-CM2, 120E01822011-CM2, 120E01822012-CM2, 120E01822013-CM2, 120E01822014-CM2, DC21S280-CM1, DC22S030-CM1, DC22S103-CM2, U220151-CM4, U220324-CM1, U220337-CM2, U220357-CM3, remitidos por la Dirección de Administración mediante el Oficio No. 095384611CFB/003452.

En dichos documentos se eliminan datos consistentes en: Nombres y firmas de terceros, correo electrónico, RFC, domicilio, teléfonos, firma digital, cargo, celular.

Lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por considerarse datos personales clasificados como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0399/05/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de





TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVII, **se aprueban 07 instrumentos contractuales testados, denominados S0M0005 Tam.pdf, S0M0006 Tam.pdf, S0M0007 Tam.pdf, S0M0009 Tam.pdf, S0M0012 Tam.pdf, S0M0014 Tam.pdf y S0M0195 Tam-c.pdf, formalizados por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Tamaulipas, mediante Nota Informativa ARR-035, Nota Informativa ARR-036, Nota Informativa ARR-037, Nota Informativa ARR-038 y Nota Informativa ARR-039, remitidos por la Dirección de Administración.**

En dichos documentos se eliminan datos consistentes en: Nombre de terceros, folio de opinión de obligaciones fiscales, domicilio, cuenta de banco, clabe, nombre de banco, folio, cadena original, sello digital, número de serie, código QR, considerados como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de persona física, lo anterior en términos de lo establecido en la fracción I del artículo 113 de la ley federal de transparencia y acceso a la información pública.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0400/05/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que imponen los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **se aprueban 03 instrumentos testados denominados: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GALILEA ANGELICA HERNANDEZ AGUILAR\_ (3), Juan Pedro Huerta Rangel Abr - Dic. Censurado\_ (3) y María de Lourdes Benítez Aparicio Abril\_Dic.Censurado\_ (3),** sometidos a consideración por el Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos del IMSS (FIDTEATROS), a través de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.





TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

En dichos documento se eliminan datos consistentes en: Folio INE, RFC, CURP, domicilio, número de cuenta, institución bancaria y número de cuenta clabe, considerados como confidenciales en términos de lo establecido en las fracciones I y III del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

II. **DATOS PERSONALES**

Declaratoria de **no procedencia** para el ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de las solicitudes con números de folio:

- 330018023010913
- 330018023011735
- 330018023012091
- 330018023012164
- 330018023012179
- 330018023012236
- 330018023012238
- 330018023012508
- 330018023012668
- 330018023012720
- 330018023012722
- 330018023012748
- 330018023012849
- 330018023012852
- 330018023012885
- 330018023012916

Negativa para el ejercicio de los derechos ARCO por tratarse de información **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de datos personales con números de folio:

- 330018023008135
- 330018023010070
- 330018023010404
- 330018023010914
- 330018023010976
- 330018023011558
- 330018023011804
- 330018023012644
- 330018023012763
- 330018023012839
- 330018023012848
- 330018023012892
- 330018023012907
- 330018023012918
- 330018023013003
- 330018023013056
- 330018023013110
- 330018023013206
- 330018023013305
- 330018023013315
- 330018023013324
- 330018023013380
- 330018023013396
- 330018023013548





TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- 330018023012650
- 330018023012712
- 330018023013077
- 330018023013107
- 330018023013679

Declaratoria de **inexistencia parcial** de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO con números de folio:

- 330018023011931
- 330018023012403
- 330018023012777
- 330018023012830
- 330018023012861
- 330018023012868
- 330018023012879
- 330018023013020

Petición de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO que a continuación se enlistan:

- 330018023010136
- 330018023010150
- 330018023010160
- 330018023010182
- 330018023010254
- 330018023010260
- 330018023010321
- 330018023010549

Disponibilidad de la información contenida en la **versión pública** presentada, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

- 330018023006539

**ACUERDO CTSP-0401/05/2023.-** Se aprueba la fundamentación y motivación de la **no procedencia** para el ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, fracción IV; 83 y 84, fracción IV y VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**ACUERDO CTSP-0402/05/2023.-** Se aprueba en lo general, la declaratoria de **inexistencia** de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**ACUERDO CTSP-0403/05/2023.-** Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, presentadas en esta sesión de Comité lo anterior con base en lo dispuesto por





TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**ACUERDO CTSP-0404/05/2023.-** Se aprueba la **ampliación de plazo** de respuesta de los folios sometidos en la presente sesión, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

Por todo lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la LFTAIP; 83 y 84, fracción III de la LGPDPPSO, en relación con el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social, Licenciada Karla Lorena Ramos Jara, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia; Maestra Sandra Flores Pérez, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control; y el Ingeniero Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez, Coordinador de Programas de la División de Administración de Documentos y Suplente del Titular del Área Coordinadora de Archivos.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Karla Lorena Ramos Jara**

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Sandra Flores Pérez**

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez**

Acta de la Trigésima Tercera Sesión Permanente del Comité de Transparencia, del 02 de mayo de 2023.



TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, 02 de mayo de 2023

Este Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); así como del procedimiento para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO).

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; **los días veintisiete y veintiocho de abril de dos mil veintitrés**, se envió a los miembros del Comité de Transparencia la relación de solicitudes de acceso a la información y solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, propuestas para la clasificación que a continuación se relaciona:

**I. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA**

Negativa de acceso a información por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:

- 330018023009098
- 330018023009598
- 330018023010176
- 330018023011088
- 330018023011220
- 330018023011769
- 330018023012232
- 330018023012428
- 330018023013127

Declaratoria de **inexistencia** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:





TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- 330018023008658
- 330018023009651
- 330018023012881
- 330018023009554

Peticiones de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes de información pública, que a continuación se enlistan:

- 330018023010042
- 330018023010043
- 330018023010053
- 330018023010091
- 330018023010106
- 330018023010167
- 330018023010169
- 330018023010170
- 330018023010177
- 330018023010194
- 330018023010211
- 330018023010225
- 330018023010255
- 330018023010256
- 330018023010276
- 330018023010278
- 330018023010290
- 330018023010395
- 330018023010868
- 330018023010877
- 330018023010966
- 330018023011249
- 330018023011323
- 330018023011470
- 330018023011472
- 330018023013120
- 331030023000032

Disponibilidad de la información contenida en la **versión pública** presentada, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

- 330018023006484

**ACUERDO CTSP-0390/05/2023.-** Se aprueba en lo general, la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CTSP-0391/05/2023.-** Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia** de la información, materia de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, con base en lo dispuesto por los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CTSP-0392/05/2023.-** Se aprueba la **ampliación del plazo** de respuesta para las solicitudes de acceso a información pública sometidas en la presente sesión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Transparencia del IMSS.





TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

**ACUERDO CTSP-0393/05/2023.-** Se aprueban en lo general, la **versión pública** de la información, respecto de la solicitud presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 108, 110, 113, 117 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CTSP-0394/05/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVIII, **se aprueba 01 instrumento contractual testado, denominado C3M0043, remitido por la Dirección de Administración mediante Nota Informativa 004284.**

En dicho documento se eliminan datos consistentes en: RFC, nombre de tercero, cédula, número de cuenta bancaria, clabe, nombre del banco, sucursal, denominación, cadena original, número de serie, certificado y firma autógrafa.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por considerarse datos personales clasificados como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOOT cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0395/05/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción IX, **se aprueban cincuenta y cuatro proyectos de versiones públicas de formatos tipo, con los que se llevarán a cabo las versiones públicas de novecientos cincuenta y cuatro contratos, correspondientes a**





TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

**segundo, tercero y cuarto trimestre de 2022, remitidos por la Unidad del Programa IMSS BIENESTAR.**

En dichos documentos se eliminan datos consistentes en: Nacionalidad, estado civil, edad, fecha de nacimiento, RFC, CURP, domicilio particular y huella digital.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por considerarse datos personales clasificados como confidenciales, toda vez que hacen a la persona física plenamente identificada o identificable y su difusión vulneraría la esfera íntima de las mismas.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0396/05/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVIII, **se aprueban 25 instrumentos contractuales testados, denominados: 012M7B997E11522037, 012M7B997E11522042, 012M7B997E11522071, 012M7B998E16521001-CM1, 019SHCPIMSSGAS22-003, 047E02122006-CM1, 047E02122007-CM1, 047E2622007-CM1, 047E2622010-CM1, 047E2622019-CM1, 047E2622023-CM1, 047E2622025-CM1, 047E2622027-CM1, 047E3022003-CM1, 047E4222015-CM1, 047E4222020-CM1, 155-22, 988E03522027, 988E040220031, DC21S264-CM1, S2M0042-CM2, U220186-CM2, U220209-CM5, U220323-CM1, U220331-CM1, remitidos por la Dirección de Administración mediante el Oficio No. 095384611CFB/003520.**

En dichos documentos se eliminan datos consistentes en: RFC, correo electrónico, nombre y firma de tercero, cargo, clabe y nombre de banco, celular, número de tarjeta, datos de paciente.



TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por considerarse datos personales clasificados como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0397/05/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVIII, **se aprueban 22 instrumentos contractuales testados, denominados: 012M7B997I123088, 012M7B997I123103, 012M7B997I123105, 012M7B997I123109, 019E27222-005, 019N00423-001, 019N03323-001, 019N05823-001, 019N07023-001, 019N07623-001, 019N08023-001, 019N08423-001, 019N08523-001, 019SHCPIMSS22-001, 019SHCPIMSSGAS22-001, 019SHCPIMSSGAS22-002, 047E4422007-CM1, 120E01822016-CM1, 120E02622013-CM1, 988E03222019, 988E03422026 y 988E036220023, remitidos por la Dirección de Administración mediante el Oficio No. 095384611CFB/003518.**

En dichos documentos se eliminan datos consistentes en: RFC, correo electrónico, datos de declaratoria de nacionalidad, código y vigencia de credencial para votar, actividades, nombre, cargo, domicilio, teléfono, clabe y nombre de banco, actividades, sucursal, celular, cadena original, número de serie, certificado y firma digital, conocimiento académico, experiencia laboral, años de experiencia, dominio de herramientas, CURP, datos de paciente, nombre de socios de empresa.

Lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por considerarse datos personales clasificados como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos



TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0398/05/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVIII, **se aprueban 22 instrumentos contractuales testados, denominados:** 019E17922-001-CM1, 019E22822-001-CM1, 047E02322004-CM2, 047E2622006-CM1, 047E4222013-CM1, 047E4222023-CM1, 047E4222026-CM1, 047E4322005-CM1, 047E44220013-CM1, 047E4422009-CM2, 120E01822002-CM1, 120E01822002-CM2, 120E01822005-CM2, 120E01822006-CM2, 120E01822011-CM2, 120E01822012-CM2, 120E01822013-CM2, 120E01822014-CM2, DC21S280-CM1, DC22S030-CM1, DC22S103-CM2, U220151-CM4, U220324-CM1, U220337-CM2, U220357-CM3, remitidos por la Dirección de Administración mediante el Oficio No. 095384611CFB/003452.

En dichos documentos se eliminan datos consistentes en: Nombres y firmas de terceros, correo electrónico, RFC, domicilio, teléfonos, firma digital, cargo, celular.

Lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por considerarse datos personales clasificados como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de los particulares.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0399/05/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de



TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVII, **se aprueban 07 instrumentos contractuales testados, denominados S0M0005 Tam.pdf, S0M0006 Tam.pdf, S0M0007 Tam.pdf, S0M0009 Tam.pdf, S0M0012 Tam.pdf, S0M0014 Tam.pdf y S0M0195 Tam-c.pdf, formalizados por el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Tamaulipas, mediante Nota Informativa ARR-035, Nota Informativa ARR-036, Nota Informativa ARR-037, Nota Informativa ARR-038 y Nota Informativa ARR-039, remitidos por la Dirección de Administración.**

En dichos documentos se eliminan datos consistentes en: Nombre de terceros, folio de opinión de obligaciones fiscales, domicilio, cuenta de banco, clabe, nombre de banco, folio, cadena original, sello digital, número de serie, código QR, considerados como confidenciales, cuya difusión vulneraría la esfera íntima de persona física, lo anterior en términos de lo establecido en la fracción I del artículo 113 de la ley federal de transparencia y acceso a la información pública.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOC cuente con las características de datos abiertos.

**ACUERDO CTSP-0400/05/2023.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que imponen los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **se aprueban 03 instrumentos testados denominados: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GALILEA ANGELICA HERNANDEZ AGUILAR\_ (3), Juan Pedro Huerta Rangel Abr - Dic. Censurado\_ (3) y María de Lourdes Benítez Aparicio Abril\_Dic.Censurado\_ (3),** sometidos a consideración por el Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos del IMSS (FIDTEATROS), a través de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.





TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

En dichos documento se eliminan datos consistentes en: Folio INE, RFC, CURP, domicilio, número de cuenta, institución bancaria y número de cuenta clabe, considerados como confidenciales en términos de lo establecido en las fracciones I y III del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este sentido, la Normativa deberá elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

II. DATOS PERSONALES

Declaratoria de **no procedencia** para el ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de las solicitudes con números de folio:

- 330018023010913
- 330018023011735
- 330018023012091
- 330018023012164
- 330018023012179
- 330018023012236
- 330018023012238
- 330018023012508
- 330018023012668
- 330018023012720
- 330018023012722
- 330018023012748
- 330018023012849
- 330018023012852
- 330018023012885
- 330018023012916

Negativa para el ejercicio de los derechos ARCO por tratarse de información **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de datos personales con números de folio:

- 330018023008135
- 330018023010070
- 330018023010404
- 330018023010914
- 330018023010976
- 330018023011558
- 330018023011804
- 330018023012644
- 330018023012763
- 330018023012839
- 330018023012848
- 330018023012892
- 330018023012907
- 330018023012918
- 330018023013003
- 330018023013056
- 330018023013110
- 330018023013206
- 330018023013305
- 330018023013315
- 330018023013324
- 330018023013380
- 330018023013396
- 330018023013548





TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- 330018023012650
- 330018023012712
- 330018023013077
- 330018023013107
- 330018023013679

Declaratoria de **inexistencia parcial** de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO con números de folio:

- 330018023011931
- 330018023012403
- 330018023012777
- 330018023012830
- 330018023012861
- 330018023012868
- 330018023012879
- 330018023013020

Petición de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO que a continuación se enlistan:

- 330018023010136
- 330018023010150
- 330018023010160
- 330018023010182
- 330018023010254
- 330018023010260
- 330018023010321
- 330018023010549

Disponibilidad de la información contenida en la **versión pública** presentada, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

- 330018023006539

**ACUERDO CTSP-0401/05/2023.-** Se aprueba la fundamentación y motivación de la **no procedencia** para el ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, fracción IV; 83 y 84, fracción IV y VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**ACUERDO CTSP-0402/05/2023.-** Se aprueba en lo general, la declaratoria de **inexistencia** de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**ACUERDO CTSP-0403/05/2023.-** Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, presentadas en esta sesión de Comité lo anterior con base en lo dispuesto por





TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PERMANENTE  
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**ACUERDO CTSP-0404/05/2023.-** Se aprueba la **ampliación de plazo** de respuesta de los folios sometidos en la presente sesión, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

Por todo lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la LFTAIP; 83 y 84, fracción III de la LGPDPPSO, en relación con el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social, Licenciada Karla Lorena Ramos Jara, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia; Maestra Sandra Flores Pérez, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control; y el Ingeniero Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez, Coordinador de Programas de la División de Administración de Documentos y Suplente del Titular del Área Coordinadora de Archivos.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS**

  
Lic. Karla Lorena Ramos Jara

  
Mtra. Sandra Flores Pérez

  
Ing. Edgar Alejandro Ramírez Rodríguez

Acta de la Trigésima Tercera Sesión Permanente del Comité de Transparencia, del 02 de mayo de 2023.